



29 AÑOS
1991-2020

15 de Mayo 2020

Quijotes

www.revistaquijotes.com

Publicidad
Cristóbal Alba
670 70 46 10
40.000 Impactos

El periódico de Alcalá

POR DENTRO



Abiertos 700.000 m² de parques para el paseo y ejercicio físico individual



Diana Díaz del Pozo,
Concejal de Hacienda

Alcalá aprobó su presupuesto municipal con 1.355.000 € para ayudas de emergencia



Javier Rodríguez Palacios, Alcalde de Alcalá de Henares

El equipo gobierno congela sus salarios. ¡¡Los mismos desde 2015!!



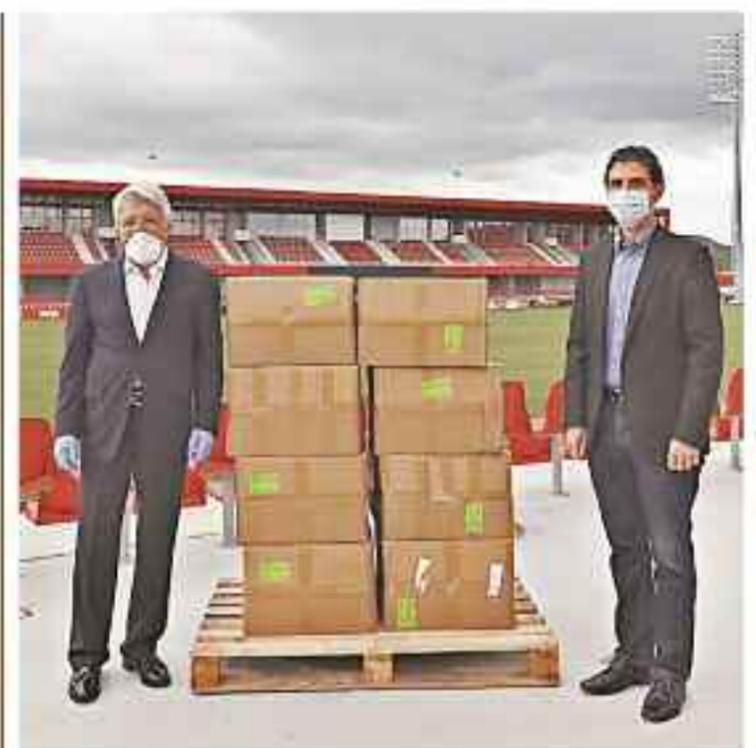
El Ayuntamiento pone en marcha la comisión para la reactivación del turismo en Alcalá



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares celebró un acto en recuerdo y homenaje a las víctimas de la COVID-19



Javier Rodríguez Palacios visitó el Banco de Alimentos junto al Consejero Alberto Reyero



El Atlético de Madrid donó 20.000 mascarillas al Ayuntamiento de Alcalá

AYUNTAMIENTO Y UNIVERSIDAD CONMEMORARON EL 23 DE ABRIL

El 23 de abril de 1616 fallecía Miguel de Cervantes Saavedra. Ese día es siempre especial para la ciudad de Alcalá de Henares, que desde 1976 entrega anualmente los Premios Cervantes a la Lengua Española en el paraninfo de la Universidad en recuerdo a su hijo más ilustre, en una fecha siempre cercana al 23 de abril. La situación actual hizo que la ya tradicional ceremonia solemne que preside su Majestad el Rey, junto con la presencia de una representación del Gobierno de España y de todo el mundo de la Cultura, haya tenido que ser postergada. Pese a ello, tanto el Ayuntamiento como la Universidad de Alcalá conmemoraron conjuntamente una fecha tan especial en la que nuestra ciudad se siente protagonista y es un motivo de orgullo y de sentimientos muy positivos para los vecinos y vecinas complutenses. **Conmemoración y recuerdo en la estatua de Miguel de Cervantes** Todos los años se deposita una corona a los pies de la estatua de Miguel de Cervantes en la Plaza que lleva su nombre, situada en el corazón de la Alcalá de Henares. El Rector, José Vicente Saz, y el Alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, mantuvieron la tradición depositando una corona de laureles a los pies de la citada estatua, un gesto que, según el propio Rodríguez Palacios **“simboliza más que nunca la unidad y la lucha de Alcalá**



contra la adversidad en un día tan importante para nuestra querida ciudad”. El alcalde señaló además que **“es un día para el recuerdo y el homenaje a las personas golpeadas por el virus en nuestro municipio y muy especialmente también a todo el personal sanitario del Hospital Príncipe de Asturias que sigue trabajando de forma incansable para salvar vidas”**. Rodríguez Palacios concluyó lanzando un mensaje de apoyo y esperanza a los complutenses asegurando que **“nuestra ciudad sabe sobreponerse a la adversidad y muestra de ello es el evento de hoy que busca, además, recordar a todos que Alcalá de Henares siempre ha vencido y esta vez, a pesar de ser una de las ciudades más golpeadas, también vencerá”**. Por su parte, el Rector de la Universidad de Alcalá, José Vicente Saz, destacó que **“para la Universidad de Alcalá, el 23 de abril es una de las fechas más importantes del año, una de las citas más significativas, en la que la lectura y la escritura son las grandes protagonistas. Hoy no es posible en nuestro Paraninfo acoger la ceremonia de entrega del premio más importante de la literatura en español, pero, igualmente, y a pesar de la grave crisis que estamos viviendo, no queremos dejar de conmemorar este día y la vida y obra de nuestro ilustre escritor, Miguel de Cervantes”**. El acto, en el que participaron todos los portavoces municipales, concluyó con un minuto de silencio en memoria de todas las personas víctimas del COVID-19.



CIERTOS COLECTIVOS DE ALCALÁ DEBERÁN DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA OBLIGATORIAMENTE

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares informa de que los obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración, deberán presentar sus escritos y comunicaciones dirigidos al Ayuntamiento complutense de forma electrónica a través del Registro Electrónico:

<https://sede.ayto.alcaladehenares.es/web/guest/registro-electronico>

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el art. 14.2, introduce la obligación de ciertos colectivos de relacionarse con las Administraciones por medios electrónicos:

- **Las personas jurídicas - Las entidades sin personalidad jurídica.**
- **Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen en ejercicio de su actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.**
- **Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse de este modo. - Los empleados de las Administraciones Públicas, para los trámites y actuaciones que realicen en su condición de empleado público.**

Para utilizar el Registro Electrónico es necesario disponer de un DNI Electrónico o Certificado Digital. Los interesados pueden obtener el certificado electrónico a través de la FNMT, Camerfirma.

En el supuesto de que alguno de los sujetos obligados a relacionarse con el Ayuntamiento de forma electrónica no lo hiciera por esta vía, sino presencialmente, será requerido por la unidad tramitadora para que subsane mediante su presentación electrónica. Se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que haya sido realizada la subsanación y no desde su presentación presencial.

Asimismo, es importante destacar que las personas físicas, es decir, cualquier

vecino o vecina, podrá elegir en todo momento si se comunican para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligados por alguno de los casos anteriormente descritos. Los no obligados podrán presentar sus solicitudes, presencialmente cuando se proceda con la apertura, en el Servicio de Atención Ciudadana (Plaza de Cervantes, 12- Ayuntamiento), en cualquier Junta Municipal de Distrito, o en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro o lugar y medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La concejala de Régimen Interior, Rosa Gorgues, explicó que desde Atención Ciudadana, ante la situación de emergencia provocada por el COVID-19, **“estamos trabajando conforme a estas nuevas circunstancias; y para ello, el registro general estará habilitado de forma telemática para que los que están obligados a presentar sus trámites electrónicamente”**.

Por su parte, el concejal de Innovación Tecnológica, Miguel Castillejo, detalló que desde la Concejalía **“hemos modificado nuestra Sede Electrónica del Ayuntamiento adaptándonos a esta nueva realidad, con el fin de facilitar todos los procesos administrativos lo máximo posible. Hemos incluido también, -ha subrayado Castillejo- en la zona de ayudas técnicas de la Sede, un apartado que explica la parte de los certificados digitales”**. Castillejo aprovechó la ocasión para explicar que **“en paralelo, llevamos meses trabajando en una Sede Electrónica completamente nueva, pero hemos optado por adaptarnos cuanto antes con la Sede actual. Como ya hicimos de forma exitosa con el registro de las Notarías antes de la crisis del COVID-19, el objetivo es seguir disminuyendo el número de personas jurídicas o entidades que van presencialmente a Atención Ciudadana, dejando más espacio libre presencial para aquellos vecinos y vecinas que no quieran o no puedan realizar sus trámites telemáticamente”**.

CARTAS AL DIRECTOR QUIJOTES Para participar en esta sección envíe sus cartas al correo electrónico revistaquijotes@yahoo.es

Quijotes

DEPOSITO LEGAL
M-18251-1991

Director. Cristóbal Alba / Publicidad: Cristóbal Alba 670 70 46 10
Teléfono: 91 884 41 66 / E-MAIL: revistaquijotes@yahoo.es

www.revistaquijotes.com

A TRAVÉS DE UN DECRETO DE ALCALDÍA

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ TOMA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA TRIBUTARIA APLAZANDO Y FLEXIBILIZANDO LOS PAGOS

El alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios aprobó un decreto de Alcaldía relativo a **“La adopción de medidas extraordinarias en materia tributaria tras la declaración del estado de alarma como consecuencia del virus COVID – 19”**.

La concejala de Hacienda, Diana Díaz del Pozo, informó de que la resolución adopta medidas en materia tributaria con efectos inmediatos, sin perjuicio de las posibles modificaciones posteriores que se pudieran adoptar, en virtud de la evolución del estado de alarma decretado. Díaz del Pozo explicó que ante esta situación **“tan difícil para todos, desde el Ayuntamiento de Alcalá con esta resolución pretendemos rebajar al máximo la presión fiscal sobre los ciudadanos mientras dure la situación de excepcionalidad motivada por el estado de alarma”**. El primer lugar, la resolución modifica el calendario fiscal del ejercicio 2020, quedando según refleja la siguiente tabla:

ley 8/2020, de 17 de marzo. La resolución afecta también al cómputo de plazos en procedimientos de aplicación de tributos, sancionadores y de revisión. El periodo comprendido desde el 18 de marzo hasta el 30 de abril de 2020, no computará a efectos de duración máxima de los procedimientos de aplicación de tributos, sancionadores y de revisión tramitados por esta Administración, si bien durante dicho periodo se podrá impulsar, ordenar y realizar los trámites imprescindibles. Este periodo no computará a efectos de los plazos establecidos en el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ni a efectos de los plazos de caducidad, según lo dispuesto en el artículo 33.5 y 6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

En lo que afecta al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conocido como Plusvalía, se interrumpe el plazo para la presentación de

IMPUESTOS Y TASAS	PLAZOS DE PAGO	FECHAS DE CARGO DE DOMICILIACIÓN
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Del 20/05/2020 al 20/09/2020	06/07/2020
Paso de vehículos a través de las aceras	Del 20/05/2020 al 20/09/2020	05/08/2020
Impuesto sobre bienes inmuebles	Del 20/05/2020 al 20/09/2020	07/09/2020
Tasa de Basuras - 1º trimestre 2020	Del 20/05/2020 al 20/07/2020	06/07/2020

Respecto a los fraccionamientos de pago, quedarán aplazados los próximos vencimientos de pago de fecha 06/04/2020 y 05/05/2020 de los fraccionamientos en curso.

Sobre el Pago a la carta, en la modalidad de pago de 9 cuotas (febrero a octubre), quedarán aplazadas las entregas a cuenta de los meses de abril y mayo, regularizándose y prorrateándose su importe con las entregas de julio a octubre. En la modalidad de pago de 4 cuotas (febrero, mayo, julio y octubre), aplazamiento de la entrega a cuenta del mes de mayo, regularizándose y prorrateándose su importe con las entregas de julio y octubre.

Las liquidaciones en periodo voluntario quedan ampliadas, de tal forma que todas las liquidaciones emitidas y notificadas con vencimiento 20 de marzo, 5 de abril y 20 de abril, cuyo plazo en periodo voluntario se amplía al 30 de abril, según lo dispuesto en el artículo 33.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Respecto a la deuda tributaria en periodo ejecutivo cuya providencia de apremio ha sido notificada, se pueden dar dos supuestos: Por un lado si la notificación se practicó antes del 17 de marzo, el plazo de pago se amplía hasta el 30 de abril, según lo dispuesto en el artículo 33.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Y, por otro, si la notificación de la providencia se apremio se practicó a partir del 18 de marzo, el plazo de pago se amplía hasta el 20 de mayo, según lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto-

declaraciones del citado Impuesto mientras esté en vigor el estado de alarma y conforme al Acuerdo de 13 de marzo de 2020 del Consejo de Gobierno por el que se declaran días inhábiles en la Comunidad de Madrid desde el 13 al 26 de marzo de 2020. La Tasa por Ocupación de Terrenos de uso público con mesas, sillas e instalaciones anejas con finalidad lucrativa, es decir, las terrazas y veladores, quedará suspendida durante la duración del Estado de Alarma y será regularizada en el momento en que finalice o cuando se puedan volver a instalar. Aquellos contribuyentes que ya hayan satisfecho el pago de la tasa de 2020, podrán solicitar la devolución de ingresos, que no tendrá el carácter de indebidos.

Respecto a la Tasa por Ocupación de la vía pública con Mercadillos y Tasa por Ocupación de Locales en el Mercado Municipal, dado que su cobro es semestral y trimestral, ambos vencidos, cuando se aprueben los respectivos padrones se liquidarán únicamente los días en que se hayan celebrado efectivamente los mercadillos en el primer semestre y los días en que haya estado abierto al público el mercado municipal en el primer y, en su caso, el segundo trimestre de 2020. Finalmente, la resolución contempla que el aplazamiento de pago de los diferentes tributos y fraccionamientos afectados por el estado de alarma, señalados en los puntos anteriores, no conllevará para el contribuyente la generación de ningún de interés de demora.

EL SERVICIO DE LIMPIEZA, POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL HOMENAJEARON A LOS SANITARIOS DEL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Tuvo lugar un emotivo homenaje a los sanitarios del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, donde participaron trabajadores del servicio de limpieza de la ciudad, Protección Civil y Policía Local. Alcalá de Henares es uno de los municipios más golpeados por el COVID19. Los trabajadores de los tres colectivos acudieron a las puertas del centro sanitario con sus vehículos, donde fueron recibidos por los sanitarios, que agradecieron entre aplausos el emocionante gesto. Tanto Policía Local como Protección Civil están colaborando en la recogida y distribución de material sanitario entre los diferentes centros sanitarios y residencias de la ciudad. Los agentes de la Policía Local velan especialmente durante estos días de alerta sanitaria para que el impacto del COVID19 sea lo más bajo posible en el municipio, haciendo cumplir las restricciones de circulación que persiguen reducir en número de contagios. Además, la Policía Local de Alcalá acude diariamente a los diferentes barrios de la ciudad para aplaudir y animar a los niños y niñas que tan bien se están portando estos días en casa. El equipo de limpieza y recogida de residuos, por su parte, es un servicio esencial para la salud de todos los vecinos y vecinas de Alcalá, dedicado a la limpieza de calles y plazas. Por ello desde la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Gestión de Residuos se ha puesto en marcha una campaña de desinfecciones y limpiezas en todos los barrios de la ciudad. La campaña de basó en tres líneas de actuación que se realizarán de forma paralela: 1. Limpiezas intensivas por barrios con un calendario de 26 jornadas de trabajo que abarcó todas las zonas de la ciudad. 2. Desinfecciones diarias por zonas sensibles de la ciudad como son centros de salud, farmacias, supermercados, galerías comerciales... etc. 3. Desinfecciones nocturnas en todos los viales de la ciudad con un camión cuba difusor.

El Ayuntamiento quiso agradecer a todos los trabajadores de los servicios esenciales su labor diaria por el bien de toda la ciudadanía.

EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN Nº1 ACUERDA SU EXTINCIÓN



Tras años intentando hacer viable la Fundación Nº1, su Patronato ha acordado su extinción, todo ello tras haber declarado el pasado 23 de diciembre un Preconcurso de acuerdo con el art.5Bis de la Ley Concursal. Durante los últimos meses se han venido explorando diferentes opciones con el único objetivo de dar viabilidad a un proyecto cuya finalidad siempre ha defendido este Patronato. Prueba de ello ha sido la implicación de los patronos a lo largo de todo este tiempo, como muestran los acuerdos tomados de forma casi unánime desde sus inicios, y más si cabe, desde que las dificultades se hicieron patentes. Por ello, durante los últimos meses se han explorado diferentes vías de viabilidad, desde la fusión con otras fundaciones; el cambio de actividad para poder formar a los trabajadores en otras disciplinas o la renegociación de la deuda financiera que la Fundación tiene y que siempre ha sido uno de los principales lastres. Por otro lado, durante el periodo preconcursal se han convocado varios patronatos donde se han ido dando a conocer las acciones que cada uno de los miembros del mismo han ido desarrollando y donde todos ellos, tanto los patronos públicos como privados han puesto de manifiesto su voluntad y esfuerzo común, que lamentablemente no ha dado los frutos deseados. Por todo ello y a pesar de todos los esfuerzos realizados, se ha acordado por amplia mayoría (nueve votos a favor, una abstención y dos en contra) la presentación del concurso de acreedores, la fase de liquidación y el cierre por causas objetivas, con la convicción de que la única posibilidad de poder abrir nuevas vías de empleo para los trabajadores que a día de hoy tiene la Fundación no puede ser otra que la mencionada extinción.

Frente a otras fórmulas de regulación de empleo, y estando la Fundación en situación de imposibilidad del pago de las nóminas, con la extinción de la misma, los trabajadores podrán acceder al desempleo, formarse en otras disciplinas que les permita a corto plazo incorporarse a nuevos empleos, así como a nuevos proyectos que puedan surgir y que pese a los duros momentos que atravesamos, desde el Patronato se seguirán impulsando.

EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA LA COMISIÓN PARA LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO EN ALCALÁ DE HENARES

- El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, estuvo presente ayer en la constitución de la Comisión que servirá para “marcar una estrategia conjunta a seguir a corto, medio y largo plazo”

Quedó oficialmente constituida la Comisión para la Reactivación del Turismo en Alcalá de Henares en la que participarán, junto al equipo de Gobierno, AEDHE y su Comisión de Turismo, que representa a empresas del sector de la ciudad, hoteles, restaurantes y empresas de visitas turísticas, así como Alcalá Gastronómica-Fomentur, la Fundación General de la Universidad y la gerencia de Visitas Culturales del Obispado.

El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, estuvo presente en la sesión de constitución, y agradeció “la implicación” de todos los presentes, que estarán trabajando “codo con codo con el Ayuntamiento” durante los próximos meses. “El objetivo de esta Comisión es marcar la estrategia conjunta a seguir a corto, medio y largo plazo y trabajar de manera conjunta” señaló Rodríguez Palacios, quien destacó la necesidad de “coordinar todos los esfuerzos para recuperar el turismo en nuestra ciudad ofreciendo las máximas garantías de calidad y seguridad”.

El alcalde complutense recordó además que durante las últimas semanas se han mantenido numerosas reuniones tanto con el Grupo de Ciudades Patrimonio

de la Humanidad como con la Consejera de Cultura de la Comunidad de Madrid y los destinos Patrimonio Mundial para que Alcalá pueda promocionarse desde todas las redes posibles.

TRABAJO CONJUNTO Por su parte, la edil de Turismo, María Aranguren, señaló que, a través de la Comisión, el Ayuntamiento busca trabajar “con la participación activa de los agentes y empresas turísticas de la ciudad. Los hoteles, los restaurantes, las empresas de visitas turísticas, los comercios... todos integrarán, a través de sus representantes, una delegación de trabajo con un objetivo común muy claro y directo: Establecer un plan urgente de medidas para los próximos meses que fomente la actividad dentro de la normativa sanitaria vigente en cada momento y trabajar por un Plan Estratégico para 2021 con una venta conjunta de la ciudad, posicionando a Alcalá para relanzar la ciudad como destino cultural e histórico, seguro y accesible”. Aranguren, afirmó por último que “el objetivo es conformar una promoción coordinada y compartida de la ciudad con un plan estratégico para desarrollar un nuevo enfoque de las visitas turísticas”.



Primera reunión de la Comisión para la Reactivación del Turismo entre los organismos y representantes empresariales para trazar un plan estratégico que reactive el Turismo basado en la calidad

LA OFICINA MUNICIPAL HORIZONTE ALCALÁ 2030 ADOPTA EL PLAN RE-INICIA ALCALÁ

El Plan conlleva la inversión asegurada de 18 millones de euros en obra pública, la aprobación del avance del nuevo PGOU, líneas de ayudas a sectores económicos especialmente golpeados, y el refuerzo de los programas de Servicios Sociales

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, presidió la primera reunión de la Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030, en la que también participaron el vicepresidente de la Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030, Miguel Ángel Lezcano, los tenientes de alcalde Alberto Blázquez y Diana Díaz del Pozo, así como los concejales Teresa Obiol y Julián Cubilla. Esta Oficina pretende ser un referente estratégico para el municipio, un foro para el crecimiento y el desarrollo de Alcalá. Fue creada por acuerdo de los Grupos Municipales del PSOE y Ciudadanos en el Ayuntamiento, y será dotada económicamente en el presupuesto municipal cuya aprobación inicial se produjo hace unos días.

En la primera reunión de esta Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030 se ha acordado poner en marcha el Plan Re-Inicia Alcalá, diseñado por el Gobierno municipal y puesto en común hoy con el Grupo Ciudadanos. El alcalde ha afirmado que “se trata de una estrategia planificada para volcar todas las ayudas y herramientas del Ayuntamiento para paliar los efectos económicos de la pandemia en Alcalá de Henares”.

“Llevaremos al Pleno del próximo martes este acuerdo para buscar el apoyo del resto de Grupos Políticos, con la mano tendida para poner en marcha este Plan Re-Inicia Alcalá, un plan muy pensado y con muchas medidas que desgranaremos en las próximas semanas: con una inversión asegurada de 18 millones de euros en la propia ciudad, la aprobación del Avance del Plan General de Ordenación Urbana, entre otras”, afirmó el primer edil. El Plan Re-Inicia Alcalá contendrá estos 4 ejes principales:



Re-Inicia Inversión pública. Mantenimiento de la inversión de 18 millones de euros en obra pública como garantía de generación de riqueza y empleo en la ciudad. **Re-Inicia Territorio y Sostenibilidad.** Compromiso de aprobación del Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), como garante del establecimiento de la nueva ordenación territorial y de una nueva configuración que posibilite la instalación de nuevas empresas en la ciudad. Compromiso de seguir implementando medidas como una mayor peatonalización del Casco Histórico o la movilidad sostenible, que hagan nuestra ciudad más habitable, con entornos más saludables a través

de la reordenación de espacios públicos en cada barrio. **Re-Inicia Empresas, PYMES y Autónomos.** Establecimiento de nuevas líneas de ayudas a sectores económicos especialmente golpeados en la ciudad por esta crisis sanitaria, como pymes y/o autónomos. **Re-Inicia Social y asociativo.** Refuerzo de los programas de Servicios Sociales en todos sus ejes, con especial incidencia en la alimentación saludable, personas mayores o dependientes que vivan solas, y en las situaciones de emergencia sobrevenida, así como reforzar el apoyo a entidades y asociaciones que desarrollen labores en el ámbito social y de salud pública.

El equipo de Gobierno de Alcalá de Henares, tal y como se anunció en el Pleno de Presupuestos, congela sus salarios y mantiene los mismos sueldos desde el año 2015

- Ante la campaña de mentiras y desinformación de los últimos días, el equipo de Gobierno de Alcalá de Henares reitera nuevamente, tal y como señaló en el Pleno de Presupuestos y en sucesivas notas de prensa, que sus salarios con los nuevos Presupuestos aprobados serán congelados
- El PSOE recuerda que Javier Rodríguez Palacios es el alcalde que con menor salario de los últimos 15 años.

Aprobados en el Pleno Municipal los Prepuestos Municipales para 2020 con el voto a favor de los concejales del equipo de Gobierno y del Grupo de Ciudadanos. Durante el debate de los mismos, la concejala socialista Diana Díaz del Pozo, responsable del área de Hacienda, anunciaba de forma explícita que el equipo de Gobierno del Partido Socialista congelaba su nivel salarial, dejando sin efecto la subida del 2% que se aplicará a todos los trabajadores municipales.

A pesar de ello, y ante la campaña de mentiras y manipulación puesta en marcha desde diversos sectores, los socialistas reiteran nuevamente algunos puntos y datos que están siendo manipulados de forma tendenciosa:

1. El equipo de Gobierno NO ha aumentado sus salarios, sino que los mismos, tal y como se señaló tanto en el Pleno de Presupuestos como en las sucesivas notas de prensa, serán congelados.

2. Este equipo de Gobierno cobra lo mismo que cobraba cuando entró a gobernar hace ya casi cinco años, cuando, además, se rebajaron los salarios respecto de los anteriores equipos de gobierno.

3. Javier Rodríguez Palacios es el alcalde de Alcalá de Henares que menos cobra de los últimos 15 años; concretamente hasta un 30% menos que sus predecesores en el cargo.

4. Javier Rodríguez Palacios renunció a sus escoltas, lo que ha supuesto un ahorro de más de 2 millones de euros por un servicio prestado por Policía Local que disfrutaban en exclusiva los anteriores alcaldes y no el conjunto de los ciudadanos.

5. Los concejales del equipo de Gobierno y los integrantes del Grupo Socialista, tal y como ya se anunció, donan además, el 10% de su salario en la lucha contra el COVID-19.

La edil socialista responsable del área de Hacienda, recordó, además, que *“en este Ayuntamiento cada grupo político y cada concejal pueden establecer un salario menor que el fijado en dicho marco tal y como viene sucediendo desde el año 2015 y tal y como hará el equipo de Gobierno”*. Díaz del Pozo reiteró además la *“total claridad y transparencia”* del equipo de Gobierno ante las mentiras y manipulaciones en este sentido, y destacó la necesidad de *“no difundir ni propagar bulos y pseudoinformaciones manipuladas con unos intereses oscuros para confundir y engañar a la ciudadanía, lo que dice mucho de la calidad y el talante democrático de quienes lo difunden”*.

- Los socialistas están donando además, el 10% de su salario, a la lucha contra el COVID-19



EL ALCALDE DE ALCALÁ DE HENARES EXIGIÓ A LA COMUNIDAD DE MADRID LA MEDICALIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE LA CIUDAD

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, envió una nueva carta al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruíz Escudero, en la que le manifestaba su preocupación y malestar ante la grave situación de las residencias de mayores del municipio, con 319 personas fallecidas y más de 500 afectadas por el coronavirus, insistiendo en la necesidad de medicalizarlas. El alcalde ya remitió el 1 de abril una carta al consejero en la que manifestaba su preocupación por la situación de las residencias de mayores en Alcalá y demandando medicalizarlas. Tras recibir el Ayuntamiento el 19 de abril la indicación del Gobierno regional de recabar a través de la policía local los datos de fallecidos y afectados por coronavirus en las residencias, el resultado de la información ha sido sorprendente y demoledor. En Alcalá de Henares han fallecido 319 personas en el conjunto de las 15 residencias a lo largo del período del estado de alarma. Entre los centros, destaca la residencia Francisco de Vitoria, con 88 personas fallecidas de titularidad pública y dependiente de la Comunidad de Madrid.

Estas cifras tan tremendas y demoledoras han hecho que el alcalde haya remitido una carta al consejero en la que le ha transmitido su *“más profundo malestar”* por no haber sido informado en el transcurso de estas semanas de la magnitud de unas cifras que, me consta, obran en poder de la Consejería desde hace tiempo. No es de recibo –ha explicado el alcalde– que con una cifra de 319 fallecidos y más de 500 afectados por el coronavirus en las residencias de la ciudad ni siquiera se responda a las

comunicaciones enviadas”. El primer edil ha rogado que *“de manera oficial, nos comunique los datos que obren en poder de la Consejería de Sanidad sobre la incidencia del COVID-19 en las residencias de mayores de Alcalá de Henares”*, insistiendo en la necesidad de *“medicalizar algunas de las residencias ante la gravedad de la situación, con más de 500 personas afectadas por COVID-19”* y de hacer un *“esfuerzo de contratación de personal sanitario, tal y como se realizó para cubrir el momento más duro en los hospitales”*. Rodríguez Palacios subrayó en su carta que la práctica totalidad de las residencias cuentan con plazas concertadas con la Comunidad de Madrid y dos de ellas son públicas y dependen directamente del Gobierno regional.

Además, en la carta el alcalde de la ciudad ha transmitido al consejero tener conocimiento del *“recurso contencioso administrativo contra la inactividad de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus competencias en los términos excepcionales definidos por el estado de alarma”*, presentado por el Ayuntamiento de Alcorcón y el Ayuntamiento de Leganés.

El alcalde expresó en la misiva que *“a la vista de los datos recabados por la Policía Local de Alcalá, todo parece indicar que la situación descrita por el Ayuntamiento de Alcorcón es similar a la que existe en Alcalá de Henares”*. Por este motivo, Rodríguez Palacios solicitó que se adopten en nuestra ciudad *“las medidas cautelares que la Sección octava del Tribunal Superior de Justicia de Madrid exige al Gobierno regional en el procedimiento ordinario 428/2020”*.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES EXIGE AL GOBIERNO REGIONAL QUE CUMPLA EL CONVENIO FIRMADO Y PAGUE A LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES Y LAS CASAS DE NIÑOS DE ALCALÁ

El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, denuncia que la decisión del Gobierno de la Comunidad de Madrid está generando *“un profundo malestar en los municipios de la región”* y señala que la Federación Madrileña de Municipios *“exigirá una reunión de urgencia con el Consejero Enrique Ossorio”*.

El equipo de Gobierno de Alcalá de Henares manifestó su rechazo e indignación ante el anuncio unilateral del Gobierno Regional de no pagar la parte que le corresponde de las Escuelas Infantiles Municipales y las Casas de Niños de Alcalá, incumpliendo, además, el convenio existente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento complutense. La concejala de educación del consistorio, Diana Díaz del Pozo, denunció que el anuncio del Gobierno Regional es *“indignante, tanto en el fondo como en las formas, haciéndonos saber su decisión de no pagar su parte comprometida a través de un correo electrónico”*. Díaz del Pozo recordó que la decisión del Gobierno Regional, presidido por Isabel Díaz Ayuso, *“supone un incumplimiento unilateral muy grave, que afecta a cinco Escuelas infantiles (La Flauta Mágica, Los Molinos, Carrusel, Arco iris y Galatea) y dos casas de niños*

(El Tucán y Garabatos). Por su parte, el alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, ensalzó el *“enorme esfuerzo de los profesionales que siguen trabajando y realizando unas labores educativas encomiables de forma telemática”*. Rodríguez Palacios destacó, además, el importantísimo trabajo de *“los y las docentes de estos centros, poniendo todo su esfuerzo a diario en estos momentos tan complicados”* y lamentó que desde el Gobierno Regional *“se relegue y discrimine de esta forma a la educación de 0 a 3 años”* que es *“fundamental”*. El primer edil afirmó que *“esta medida está generando un profundo malestar en los municipios de nuestra región”*, anunciando además que tras contactar con alcaldes de otros municipios *“será también la propia Federación madrileña de municipios la que exigirá una reunión de urgencia con el consejero Enrique Ossorio para que rectifique”*.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES CELEBRÓ UN PLENO TELEMÁTICO, EL PRIMERO DE UN GRAN MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

• El alcalde, Javier Rodríguez Palacios, explicó que la celebración de este Pleno se ajusta a las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo establecidas en el Real Decreto Ley 11/20 de 31 de marzo

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares celebró un pleno extraordinario de forma telemática, “el primero de estas características en un gran municipio de la Comunidad de Madrid, y uno de los primeros de España, en virtud de la concurrencia de situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo derivadas del COVID-19”, según señaló el alcalde de la localidad, Javier Rodríguez-Palacios.

En este sentido, Rodríguez-Palacios precisó que la celebración de este Pleno, que se ha retransmitido en directo por streaming por los canales de difusión habituales como son Youtube y la plataforma de retransmisión propia, es decir, la página web municipal, “se ajusta a lo estipulado en el Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo, que establece la posibilidad de que haya un Pleno telemático por causas de fuerza mayor, como el virus que nos está afectando”. “Ante una situación tan excepcional e histórica como la que estamos viviendo estos días, no hemos dudado un minuto y hemos querido poner todos los medios telemáticos a nuestra disposición para asegurar la posible celebración del Pleno municipal, trasladando una imagen de continuidad y de responsabilidad para con los vecinos y vecinas de nuestra ciudad”, destacó el regidor de la ciudad complutense.

Por su parte, el concejal de Innovación Tecnológica, Miguel Castillejo, detalló que los miembros de la Corporación Municipal “han accedido a una Plataforma con acceso seguro, mediante identificador de acceso y contraseña y con conexiones cifradas extremo a extremo garantizando la seguridad”, y añadió que “el primer Pleno municipal telemático de la historia de Alcalá de Henares ha discurrido con total normalidad, tanto a nivel interno, como para cualquier vecino que ha querido seguirlo por streaming”.

Único punto: Isla Del Colegio, Fase II La Sesión Extraordinaria del Pleno incluía un punto único a debatir, además del reconocimiento de la situación excepcional y de fuerza mayor que justifica la celebración del pleno de forma telemática. Se trata del punto relativo al dictamen de la Junta de Portavoces

El Pleno ha aprobado por unanimidad el dictamen para proseguir con los trámites para la captación de la Segunda Fase de los terrenos de la Isla del Colegio

para la ratificación del Convenio Urbanístico de Ejecución del Planeamiento - Isla del Colegio: Fase II, que ha sido aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal. Gracias a la ratificación de este Convenio se podrán obtener los terrenos correspondientes a la segunda fase de la Red



La aprobación facilitará una inversión en la ciudad cercana a los 80 millones de euros

General Verde, Isla del Colegio, que tiene una superficie de 231.475 m2. Esta captación se sumará a la captación de una primera fase, de 356.000 m2 aproximadamente, que ya fue aprobada anteriormente por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y que alberga en la actualidad el recinto ferial.

La aprobación facilitará una inversión en la ciudad cercana a los 80 millones de euros

Rodríguez Palacios dió detalles de la importancia de la celebración de este Pleno. “A cambio de los terrenos que recibe el Ayuntamiento en la Isla del Colegio a los antiguos propietarios se les otorgan otros terrenos situados en una zona industrial, lo que facilitará la implantación de una multinacional española del sector de la alimentación”. El regidor explicó además la doble vertiente generada por esta aprobación: “Por un lado es una buena noticia que los vecinos y vecinas de Alcalá puedan disfrutar en el futuro de la práctica totalidad de la Isla del Colegio, ya que pasará a ser municipal, y por otro lado era indispensable culminar esta operación urbanística para facilitar una inversión económica de más de 80 millones de euros que generará unos 400 empleos”.

Para finalizar, el alcalde insistió en que la urgencia de celebrar este pleno está claramente justificada “en unos momentos en que debemos facilitar la recuperación económica, porque tras la emergencia sanitaria vendrán unos meses muy difíciles desde el punto de vista económico y por ello el Ayuntamiento debe actuar con rapidez”.

El primer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo, Alberto Blázquez, hicieron hincapié en la trascendencia que la celebración de este Pleno tiene para la ciudad “porque su consecuencia última será posibilitar la implantación del centro de producción y distribución de una de las mayores multinacionales españolas del sector de la alimentación, que se llevará a cabo en varias fases y que supondrá una inversión cercana a los 80 millones de euros y la generación de aproximadamente 400 puestos de trabajo”.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES APROBÓ UNOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES “REALISTAS Y NECESARIOS”

- Los nuevos presupuestos, que alcanzan los 198 millones de euros, fueron aprobados con el voto a favor de los concejales del equipo de Gobierno y Ciudadanos y el voto en contra de PP, VOX e IU-Unidas Podemos
- En el Pleno fueron también aprobadas las modificaciones de crédito para destinar 1.355.000 euros a combatir, en una primera fase, las consecuencias económicas derivadas de la pandemia y que apoyan, entre otros sectores, a las familias y colectivos más vulnerables, así como a PYMES y Autónomos de la ciudad

Alcalá de Henares ya cuenta con nuevos presupuestos municipales tras el Pleno Extraordinario. En la misma sesión plenaria se aprobaron modificaciones de crédito para destinar 1.355.000 euros a combatir, en una primera fase, las consecuencias económicas derivadas de la pandemia y que apoyan, entre otros sectores, a las familias y colectivos más vulnerables, así como a PYMES y Autónomos de la ciudad.

Minuto de silencio y Declaraciones Institucionales

La sesión plenaria contó con una representación reducida de la Corporación Municipal que guardó las medidas de seguridad necesarias, algo que agradeció el alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, quien solicitó a los asistentes un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del coronavirus antes de iniciarse la sesión plenaria.

Acto seguido el Pleno comenzó con dos Declaraciones Institucionales. La primera en apoyo a los profesionales sanitarios del Príncipe de Asturias, que fue leída por el primer edil, reconociendo la **“fortaleza de nuestro sistema sanitario y sobre todo de sus profesionales”** destacando el **“trabajo y la lucha sin cuartel”** de **“toda la plantilla del Príncipe de Asturias y los centros de salud de nuestra ciudad, que se dejan la piel para atender a los alcalaínos”**, recordando la voluntad de destinar la medalla de oro de la ciudad al Hospital Príncipe de Asturias.

En la segunda Declaración el Consistorio trasladó sus condolencias a todas las víctimas del coronavirus y sus familias; además, Javier Rodríguez Palacios anunció un Acto Institucional de recuerdo y homenaje cuando la condiciones lo permitan, así como la colocación de un crespón **“en un espacio público representativo como es la Puerta de Madrid”**, el día 2 de mayo, un día que, como señaló el alcalde, **“suele ser de alegría”** pero que ahora será **“de recuerdo”** con un acto **“que une, en cierta manera, el camino que se inicia desde nuestra ciudad hasta la Puerta de Alcalá”**, que supone uno de los espacios geográficos con mayor cifra de afectados.

Alcalá ya cuenta con nuevos Presupuestos Municipales

La edil responsable del área de Hacienda, Diana Díaz del Pozo, defendió la necesidad de unos presupuestos que **“permitirán hacer frente a las nuevas realidades y necesidades de la ciudad”**, y que ascienden a 198 millones de euros. La edil agradeció **“el trabajo y el esfuerzo de todos los concejales del equipo de Gobierno”**, en especial de los trabajadores de la concejalía de Hacienda para que los presupuestos **“hoy sean una realidad”**, y que **“es consecuencia de mucho trabajo y mucha búsqueda de acuerdos; han sido meses de reuniones con los diferentes grupos para trabajar juntos, algo que hoy cobra mayor importancia a la vista de la situación que vivimos”**. Los nuevos Presupuestos Municipales,



El equipo de Gobierno destaca la necesidad de “buscar acuerdos y mirar por encima de las posiciones propias para conseguir el bien común” en beneficio de la ciudad

aprobados con el voto a favor del equipo de Gobierno y de Ciudadanos y el voto en contra de PP, VOX e IU- Unidas Podemos, contemplan más de 12 millones de euros destinados a inversiones, un hecho que fue destacado por la edil de Hacienda que reiteró la intención del equipo de Gobierno de **“una vez aprobados los Presupuestos realizar las modificaciones necesarias”** para dar respuesta **“a las realidades de la ciudad, porque la ciudad no puede esperar”**. Díaz del Pozo concluyó señalando que **“la realidad de 2020 necesita estos Presupuestos, que actualizan y afianzan los retos de este Gobierno para conseguir una ciudad más sostenible y que responda a esos retos”**.

El equipo de gobierno congela su salario

En los presupuestos aprobados también se fijan los marcos salariales. En este punto, Diana Díaz del Pozo anunció que **“ningún concejal del equipo de Gobierno va a acogerse al aumento salarial que se aplicará a los trabajadores municipales”**, produciéndose, por tanto, una congelación salarial para todo el equipo de Gobierno; la edil aclaró en este sentido que **“cada concejal que lo desee puede renunciar a su salario”**, así como a **“disponer del número máximo de asesores permitidos por Ley”** y concluyó señalando que **“Javier Rodríguez Palacios es el alcalde que menos cobra de los últimos 15 años”**.

Por su parte, el alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, manifestó tras el Pleno la satisfacción del equipo de Gobierno por la aprobación de los Presupuestos Municipales, una noticia, sin duda, **“muy positiva para la ciudad y más aún en los momentos actuales”**. Rodríguez Palacios destacó en este sentido que la aprobación de los Presupuestos ejemplifica la necesidad de **“buscar acuerdos y mirar por encima de las posiciones propias para conseguir un bien común”** y advirtió que **“ahora**

es imprescindible lo que era necesario hace poco más de un mes, y tenemos la obligación de dar respuesta a esta realidad y hacerlo buscando acuerdos, porque Alcalá lo necesita”.

Modificación presupuestaria para responder a la crisis El Pleno debatió además las modificaciones de crédito propuestas por el Gobierno municipal para destinar 1.355.000 euros para combatir, en una primera fase, las numerosas consecuencias derivadas de la pandemia. En este punto, la edil de Hacienda ha recordado que **“en las próximas semanas tendremos que disponer de capacidad económica para dar respuesta a las nuevas circunstancias derivadas de esta crisis y por eso son necesarias estas modificaciones que nos permitirán paliar muchas de las consecuencias motivadas por esta pandemia”**. Díaz del Pozo destacó además que esta modificación de crédito permitirá, entre otras medidas, dar respuesta **“a emergencias sociales”** y apoyo **“a las personas y colectivos más vulnerables”** con partidas específicas **“para que nadie se quede en el camino”**. Por último, la edil recordó que la propuesta de modificación presupuestaria incluye **“dos partidas para ayudas a PYMES y autónomos”** que se desarrollarán en las próximas semanas, ya que ellos son **“uno de los sectores más afectados”** y el Ayuntamiento quiere poner a su disposición un montante específico de 400.000 euros **“para ayudarles a superar esta crisis”**.

Las primeras modificaciones presupuestarias para hacer frente a las consecuencias de la pandemia fueron finalmente aprobadas con el voto a favor del equipo de Gobierno, Ciudadanos y Partido Popular y la abstención de VOX e IU- Unidas Podemos, mientras que las segundas fueron aprobadas con el voto a favor de todos los Grupos Municipales excepto IU- Unidas Podemos, que de nuevo se abstuvo.

Curso 2020/2021

PROCESO DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES

SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO INFANTIL, PRIMARIA,
EDUCACIÓN ESPECIAL, SECUNDARIA Y BACHILLERATO



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 19 DE MAYO A 5 DE JUNIO DE 2020

PRESENTACIÓN

- Preferentemente de forma telemática, a través de la Secretaría Virtual, en www.madrid.org
- De forma presencial, si existe imposibilidad técnica por parte de las familias, en el centro elegido en primera opción.
- En ambos casos, pueden incluir en la solicitud varios centros, por orden de preferencia.
- Se recuerda a las familias que para justificar el domicilio, es necesario marcar en el apartado correspondiente la autorización para realizar esta consulta. No es necesario adjuntar volante de empadronamiento.

TIENEN QUE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO

- Los niños y las niñas que se incorporan al sistema educativo.
- El alumnado que desee solicitar centro de secundaria diferente al que le corresponde por adscripción preferente.
- El alumnado que desee solicitar centro de secundaria y que esté escolarizado en centros con adscripción múltiple.
- El alumnado que desee cambiar de centro.

CALENDARIO:

10 DE JUNIO

Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual, y la página web de los centros, los listados provisionales de solicitantes del centro en primera opción.

11 Y 12 DE JUNIO

Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a los anteriores listados provisionales.

16 DE JUNIO

Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual, y la página web de los centros, la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias, que incluirá el resultado a las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes.

17, 18 Y 19 DE JUNIO

Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a las puntuaciones provisionales obtenidas en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.

24 DE JUNIO

Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas, una vez revisadas las reclamaciones.

30 DE JUNIO

Se hace pública a través de la Secretaría Virtual, y la página web de los centros, la información sobre los alumnos admitidos en cada centro, ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza.

HASTA EL 10 DE JULIO

El Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE), adjudica plaza escolar al alumnado que no haya podido ser admitido en las opciones solicitadas, y que deba ser escolarizado, solicitudes duplicadas, con datos erróneos, o presentadas fuera de plazo o no presentadas, y que corresponda a alumnado que deba ser escolarizado.

MATRICULACIÓN

1 A 15 DE JULIO

Plazo de matriculación en los centros de Infantil y Primaria.

1 A 15 DE JULIO

Plazo general de matriculación en centros de Educación Secundaria.

MÁS INFORMACIÓN

Todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Servicio de Apoyo a la Escolarización. Teléfono: 91 889 53 59

Concejalía de Educación. Teléfono: 91 877 12 30



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaladehenares.es
Área de Educación

ALCALÁ DE HENARES CELEBRÓ EL PLENO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2020

El proyecto de presupuestos del equipo de Gobierno alcanza los 198 millones de euros



En el mismo Pleno, se sometió a votación la modificación de crédito que destina 1.355.000 € para combatir, en una primera fase, las consecuencias económicas de la pandemia del COVID19

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares celebró un Pleno extraordinario para el debate y votación del proyecto de presupuestos municipales para el año 2020. El Pleno fue presencial, pero solo acudió una representación reducida de la Corporación Municipal y se guardaron las medidas de seguridad oportunas.

El equipo de Gobierno propuso un proyecto de cuentas municipales que asciende a 198 millones de euros frente a los 188 del anterior presupuesto aprobado, el de 2017.

El Gobierno municipal decidió seguir adelante con el proyecto de presupuesto presentado el pasado mes de marzo ya que no se quiere perder más tiempo en una nueva tramitación: es la manera más rápida de tener mayor capacidad presupuestaria frente a la pandemia. Para la tercera teniente de alcalde y concejala de Hacienda, Diana Díaz del Pozo, **“la ciudad no puede esperar. Plantear otro proyecto de presupuestos distintos sería dilatar los plazos y los presupuestos llegarían en el mes de noviembre. Por eso, apostamos por aprobar el proyecto existente e ir planteando las modificaciones de crédito necesarias una vez estén aprobados definitivamente”**.

Así, el equipo de Gobierno municipal propondrá las modificaciones presupuestarias necesarias, cuando se aprueben las cuentas definitivamente, para paliar los efectos de la pandemia.

Modificación presupuestaria:

Además de la votación del proyecto de cuentas

municipales, en el Pleno se devatió y votó la modificación de crédito propuesta por el Gobierno municipal, el pasado 22 de abril, que destina 1.355.000 € a combatir, en una primera fase, los estragos generados por la pandemia. En esta modificación se contempla:

- 400.000 € destinados a ofrecer ayudas para empresas
- 100.000 € en ayudas de emergencia relacionadas con el COVID19
- 300.000 € destinados a posibles desequilibrios de contratos con empresas adjudicatarias del Ayuntamiento, para que no repercutan de ninguna manera en los trabajadores de las mismas
- 200.000 € de financiación para posibles gastos de servicios y suministros derivados del COVID19
- 355.000 € derivados de las medidas tributarias aprobadas en el primer decreto del mes de marzo, de las cuales ya se están beneficiando los ciudadanos.

El proyecto de presupuestos: 198 millones de euros Las cuentas municipales que se van a someter a votación el próximo jueves ascienden a 198.000.000 €, de los cuales 12.463.000 € están asociados a inversiones (capítulo 6), 65.931.000 € a servicios municipales, contratos de servicios y personal (capítulos 1 y 2) 151.911.000 €.

Se trata de la manera más rápida de tener capacidad presupuestaria frente a la pandemia del COVID19

EL EQUIPO DE GOBIERNO PROPUSO 1.355.000 EUROS PARA AYUDAS DE EMERGENCIA POR EL COVID-19 A TRAVÉS DE UNA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO



Diana Díaz del Pozo
concejala de Hacienda

La concejala de Hacienda, Diana Díaz del Pozo, propuso en la Comisión de Gestión Institucional una modificación de crédito al resto de las fuerzas políticas del ayuntamiento que contempla ayudas de emergencia, así como ayudas a pequeñas empresas, por valor de 1.355.000 euros.

“Llevamos trabajando desde el inicio de la pandemia -ha explicado Díaz del Pozo- para ofrecer soluciones a los alcalaínos y no dejar a nadie atrás”

Díaz del Pozo detalló que en una primera fase, a la que corresponde esta modificación de crédito, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares movilizará 1.355.000 euros con cargo al presupuesto prorrogado de 2017.

En esta modificación se contemplan 400.000€ destinados a ofrecer ayudas para empresas; 100.000€ en ayudas de emergencia relacionadas con el COVID19 o 300.000€ destinados a que los posibles desequilibrios de contratos con empresas adjudicatarias del ayuntamiento no repercutan de ninguna manera en los trabajadores de las mismas. Además, se consignan 200.000€ de financiación para los posibles gastos de servicios y suministros derivados del COVID19.

La concejal señaló que **“el Equipo de Gobierno está muy comprometido con la desescalada de la pandemia y con las previsibles consecuencias económicas para los ciudadanos”**

En total estas medidas supondrían 1.000.000 euros, a los que habría que sumar los 355.000 € derivados de las medidas tributarias aprobadas en el primer decreto aprobado el pasado mes de marzo, que ya están beneficiando a los ciudadanos.

JAVIER RODRÍGUEZ PALACIOS VISITÓ EL BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID SITUADO EN ALCALÁ DE HENARES JUNTO AL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, ALBERTO REYERO

- El alcalde complutense traslada al Banco de Alimentos la intención de trabajar “codo con codo” con las 23 entidades de Alcalá de Henares a las que da cobertura el Banco de Alimentos y la necesidad de unir esfuerzos “para tener capacidad de llegar a todos y cada uno de nuestros vecinos”

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, visitó las dependencias del Banco de Alimentos de Madrid situado en Alcalá de Henares, junto con el consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero. Durante el recorrido, al que asistieron también la directora general de Servicios Sociales e Innovación Social, Gema Gallardo, así como las concejales del equipo de Gobierno Blanca Ibarra y Patricia Sánchez, y los portavoces municipales de Ciudadanos, Miguel Ángel Lezcano, y VOX, Javier Moreno, el alcalde complutense subrayó la necesidad de unir esfuerzos y poner en marcha medidas “para llegar a todos y cada uno de los vecinos de Alcalá”.

Javier Rodríguez Palacios destacó tras el recorrido la importante labor humanitaria que desarrolla el Banco de Alimentos, “**más aún en un momento como**



el actual que está golpeando especialmente a familias y colectivos más vulnerables”, dando servicio en la actualidad a 500 asociaciones de toda la Comunidad de Madrid, entre ellas 23 de Alcalá de Henares. El alcalde complutense señaló en este sentido que “**hemos manifestado al Banco de Alimentos nuestra intención de trabajar codo con codo con esas 23 entidades de Alcalá de Henares, reforzando nuestro vínculo con el Banco de Alimentos, trabajando en medidas que permitan afrontar los próximos meses y uniendo esfuerzos para tener capacidad de llegar a todos y cada uno de nuestros vecinos**”. El primer edil aseguró que la crisis actual requiere “**la unión y la implicación de todos**”, por lo que trasladó al



Banco de Alimentos la conveniencia de contactar con otros Ayuntamientos para que les ayuden a cubrir las necesidades de las 500 entidades.



EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ COORDINÓ LA DONACIÓN DE 1000 PANTALLAS PROTECTORAS POR PARTE DE LA EMPRESA ALCALAÍNA MULTICOMMERCE ALCALÁ

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares coordinó el pasado viernes la entrega de 1000 pantallas protectoras, fabricadas y donadas por la empresa alcalaína Multicommerce Alcalá. Tras la declaración de la crisis sanitaria, esta empresa plástica decidió colaborar y dedicar su producción a ayudar a los sanitarios. Las pantallas se entregaron al Centro de Salud Luis Vives y al Centro de

Salud Juan de Austria, los dos centros de atención primaria más grandes de Alcalá de Henares. En concreto, se entregaron 500 pantallas a cada uno de los ambulatorios. La concejala de Salud y Servicios Sociales, Blanca Ibarra, fue la interlocutora del Ayuntamiento con la empresa y el concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, se ocupó de coordinar el traslado de los materiales.



EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES CELEBRÓ UN ACTO EN RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA COVID-19

- El alcalde Javier Rodríguez Palacios ha declarado que “Alcalá de Henares ha sido una de las ciudades más golpeadas, según los datos de los que disponemos en el Ayuntamiento hay cerca de 750 fallecidos en nuestro municipio”



Tal y como anunció el alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, el Ayuntamiento complutense quiere estar cerca y expresar sus condolencias a todos los familiares de las víctimas de la COVID-19. Por ello, además de la Declaración Institucional aprobada por unanimidad en la sesión plenaria, el consistorio alcalaíno llevó a cabo un acto en su recuerdo, que ha culminado con la colocación de un crespón negro en uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad: la Puerta de Madrid. Durante el acto, al que asistieron el alcalde, Javier Rodríguez Palacios, y los portavoces de los grupos municipales: Alberto Blázquez (PSOE), Miguel Ángel Lezcano (Ciudadanos), Marcelo Isoldi (Partido Popular), Javier Moreno (VOX) y Teresa López (Unidas Podemos – IU), se procedió a la lectura de una Declaración Institucional que fue acompañada posteriormente con un respetuoso minuto de silencio. El primer edil complutense trasladó **“en nombre de toda corporación nuestras condolencias y solidaridad a todos los familiares de las personas víctimas del coronavirus”**. Rodríguez Palacios recordó que desde hace semanas **“todas las banderas del Ayuntamiento y las dependencias municipales ondean a media asta”** en memoria de las víctimas, un gesto de homenaje que se verá acompañado con **“un gran crespón negro”** en la Puerta de Madrid. El alcalde complutense destacó en este sentido que se trata de **“un espacio público representativo y con una gran carga simbólica y de recuerdo, que une, en cierta manera, el camino que se inicia desde nuestra ciudad hasta la Puerta de Alcalá situada en Madrid”**, un camino con una de las mayores cifras de afectados por el virus. El primer edil se dirigió



además a todas las personas contagiadas para mandarles un mensaje de **“ánimo”** y desearles **“una pronta recuperación”**, a la vez que agradeció **“el esfuerzo de toda la ciudadanía de Alcalá”**, destacado la necesidad de seguir trabajando desde el diálogo por el bien de la ciudad para superar esta crisis. Por último, Rodríguez Palacios recordó que **“no podemos relajarnos, es necesario continuar con el distanciamiento social y la prevención”**, y volvió a solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que **“despliegue los recursos médicos necesarios en las residencias de la región. Solo en Alcalá de Henares hay más de 500 afectados por la COVID-19 en las residencias de la ciudad”**. Además, el alcalde puso en valor **“las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para movilizar recursos que nos permitan paliar las consecuencias económicas derivadas de la crisis del coronavirus”**.

POLICÍA LOCAL Y NACIONAL REPARTEN MILES DE MASCARILLAS A LOS VECINOS DE ALCALÁ QUE HACEN USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA ACUDIR A SUS PUESTOS DE TRABAJO

- Las labores de reparto de las mascarillas facilitadas por el Gobierno de España comenzaron en distintas paradas de autobuses y de tren de la ciudad y continuará durante los próximos días



Vecinos y vecinas complutenses han podido ver como integrantes de la Policía Local y Nacional trabajaban en distintos puntos de la ciudad para facilitar las más de 41.000 mascarillas facilitadas desde el Gobierno de España destinadas a las personas que hacen uso del transporte público para acudir a sus puestos de trabajo. En concreto, la Policía Local hará llegar a la ciudadanía complutense un total de 20.800 mascarillas, algunas de las cuales ya han sido repartidas, en estaciones de tren y de autobuses, como la Estación Central de Cercanías o la parada de autobuses urbanos e interurbanos situada en Vía Complutense a la altura de Carrefour, entre otros; junto a ellos, la Policía Nacional ha acompañado en este objetivo repartiendo mascarillas en diversos puntos. El edil responsable del área de Seguridad, Alberto Blázquez, que acompañó a los integrantes de la Policía Local desde primera hora de la mañana, destacó **“el importantísimo trabajo de nuestras Fuerzas de Seguridad”** y ensalzó **“su implicación en las labores de reparto de mascarillas”** que se prolongarán durante las próximas jornadas. Blázquez anunció que el reparto de la Policía Local se ha llevado a cabo en distintas zonas de la ciudad, incluyendo paradas de autobuses de Vía Complutense, Chorrillo, Juan de Austria, Ensanche o Espartaes, entre otras, para facilitar mascarillas a personas que hacen uso del transporte público para acudir a sus puestos de trabajo. Por su parte, el alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, recordó **“el grandísimo esfuerzo que la Policía Local de Alcalá de Henares realiza siempre y más aún en las últimas semanas”** y destacó como este esfuerzo y entrega **“hace que todos los alcalaínos se sientan orgullosos de nuestra Policía”**.

EL AYUNTAMIENTO PUSO EN MARCHA UN OPERATIVO PARA QUE LOS ENFERMOS QUE RETIRAN SUS MEDICAMENTOS EN EL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS LOS RECIBIERAN EN SUS DOMICILIOS

El Ayuntamiento puso un operativo para dar respuesta a las necesidades de los vecinos alcalaínos que necesitaban farmacia hospitalaria, que son, en su mayoría, pacientes crónicos que demandan medicación especial y por ello recogen sus medicamentos en el propio Hospital.

El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, tras hablar con el director del Hospital Príncipe de Asturias y abordar esta problemática, coordinó, junto a la Concejalía de Seguridad, un operativo para dar respuesta a esta situación con el apoyo de Protección Civil.

Sus integrantes acompañados por voluntarios entregaron a domicilio las medicinas a los pacientes. El primer edil señaló en este sentido que debido a la situación actual del coronavirus **“no era oportuno que estas personas tuvieran que subir al Hospital Príncipe de Asturias. Por eso –ha añadido– de manera excepcional se habilita este servicio”**.

Rodríguez Palacios mostró además el agradecimiento del Ayuntamiento a Protección Civil y a las personas voluntarias **“por su enorme esfuerzo y encomiable trabajo diario”**, destacando su **“disponibilidad y compromiso”**. El alcalde alcalaíno concluyó destacando que Protección Civil supone un **“soporte vital básico”** realizando labores fundamentales de ámbito asistencial y también social, como realizar y llevar la compra a personas mayores y personas en cuarentena que no pueden salir a la calle.



EL AYUNTAMIENTO PUSO EN MARCHA UNA CAMPAÑA PARA HACER Y LLEVAR LA COMPRA A LOS HOGARES DE MAYORES Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA O AQUEJADOS POR ENFERMEDADES QUE LES IMPIDEN SALIR



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de su Bolsa de Voluntariado, puso en marcha la campaña solidaria **“si no puedes, te ayudamos”**, para hacer frente a los problemas derivados del COVID-19, en este caso dirigida a personas que por su situación no pueden realizar **“las compras de primera necesidad”** debido a sus dificultades físicas o a su situación de riesgo de contagio.

Gracias a este servicio, estas personas, que no podían o debían salir de sus domicilios, pudieron contactar con la Bolsa de Voluntariado (en el teléfono 659929777 o en el correo electrónico bolsavoluntariado@ayto-alcaladehenares.es) en horario de 10:00 h a 13:00 h. para solicitar apoyo con las compras de primera necesidad; en este sentido, también se coordinaron peticiones que llegaron desde Servicios Sociales. Además, se contó con un protocolo de actuación, tanto para los voluntarios como para los ciudadanos demandantes, para que **“las compras”** fueran seguras para ambos.

Desde el Consistorio se ha reiterado su agradecimiento a las personas voluntarias, reconociendo su trabajo y esfuerzo en estos días para ayudar, y que contribuirán con esta campaña a facilitar la vida de los ciudadanos más vulnerables ante el virus.

EL AYUNTAMIENTO REFORZÓ LA DESINFECCIÓN DE LAS CALLES Y EL MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD



El Ayuntamiento de Alcalá de Henares incrementó los esfuerzos que requiere la actual situación de emergencia sanitaria, por lo que se está llevando a cabo la desinfección de las calles donde se ubican áreas especialmente sensibles, tales como centros de salud, residencias, farmacias, así como comercios de alimentación y galerías. Para realizar estos trabajos de desinfección se están utilizando 4 baldeadoras mecánicas con una capacidad de 8.000 litros cada una, acompañadas de 5 baldeadoras mixtas (con un operario utilizando la pértiga) con una capacidad de entre 1000 y 6000 litros. Todo ello se está haciendo con desinfectante a base de mezcla con una disolución acuosa de hipoclorito sódico, de 40g/L de cloro activo.

Al día se está realizando una desinfección con esta disolución de las calles con unos 90.000 litros. Además, el Ayuntamiento ha adquirido atomizadores para apoyar las desinfecciones que se están realizando mediante baldeo. La actuación con atomizadores es más localizada, y gracias a estos equipos se puede prestar especial atención a mobiliario urbano y otras zonas que resultan de difícil acceso para los baldeos. El operario encargado de desinfectar con atomizador va equipado con los EPIs correspondientes (mono, mascarilla FFP3 y gafas), y emplea un equipo autónomo portátil, tipo mochila, con capacidad para 14 litros de desinfectante y gran alcance de dosificación, desde líquido a polvo.



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES, EN RELACIÓN AL APOYO A LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS

El Pleno de la Corporación Municipal de Alcalá de Henares es plenamente consciente de la situación de emergencia sanitaria a la que se encuentra sometido nuestro país y especialmente la Comunidad de Madrid y nuestra ciudad.

Nos encontramos ante una pandemia que día a día se extiende por la mayoría de países, debida a un nuevo virus de cuyo comportamiento estamos aprendiendo cada día gracias a la labor entregada de clínicos e investigadores. Algo que sí conocemos con certeza es su capacidad de transmisión de persona a persona. Detener la epidemia requiere en primer lugar contener la expansión del virus y por consiguiente que las personas enfermen. Una medida imprescindible es el distanciamiento social con las consecuencias que ello conlleva. Queremos reconocer el esfuerzo y la rigurosidad con la que la ciudadanía está cumpliendo con lo aprobado desde la declaración del estado de alarma, ya que sin duda muchas vidas se están salvando gracias a esa rigurosidad. Se trata de un ejercicio de lealtad hacia la vida de nuestras vecinas y vecinos que sin duda alguna ha de ser reconocido y puesto en valor.

La respuesta a la epidemia, además requiere de la respuesta del sistema sanitario, desde las medidas de salud comunitaria al tratamiento de las personas enfermas. En España contamos con un sistema sanitario con capacidad para dar respuesta a la atención integral. Un sistema sanitario que, tanto en el ámbito general como en el de las Comunidades Autónomas, está demostrando su fortaleza y su capacidad de respuesta en esta pandemia, por su organización y, sobre todo por sus profesionales, su capacitación y su dedicación.

Si bien el conjunto de la ciudadanía de nuestra ciudad merece el reconocimiento unánime de este Pleno de la Corporación Municipal de Alcalá de Henares, hay que destacar el trabajo y la lucha sin cuartel que libran nuestros sanitarios y sanitarias, y del conjunto de trabajadores que componen las plantillas del Hospital Príncipe de Asturias (HUPA) y de los centros de salud de nuestra ciudad. Son las personas que con profesionalidad, firmeza y dedicación se dejan la piel para cuidar y atender a quienes sufren la enfermedad.

Nuestro Sistema Nacional de Salud es un motivo de orgullo para nuestro país, especialmente en estos días. Un sistema que no deja a nadie atrás, que atiende con la misma profesionalidad a cualquier ciudadano o ciudadana que precise de su atención y compuesto por personas que entienden lo que supone tener la vida de otros en sus manos. Durante esta pandemia, estos profesionales están anteponiendo su profesionalidad por encima de su propia salud poniendo por delante de su propia salud el ejercicio de sus labores, en unas condiciones especialmente difíciles por la propia naturaleza del virus. Profesionales que durante este tiempo se han visto obligados a doblar turnos, reducir sus periodos de descanso o trabajar en unidades o centros que no son el suyo habitual. Hemos de pensar en el desgaste físico y psicológico

que supone estar en la primera línea de una batalla en la que enfrentan el dolor, el sufrimiento y, con demasiada frecuencia, la muerte.

Por la fortaleza del sistema y la entrega de los profesionales, podemos constatar que España es a día de hoy uno de los países con más personas curadas de la enfermedad Covid-19 en el mundo. Hasta el día 26 de abril, 98.732 personas habían superado la enfermedad en nuestro país. No son meras cifras. Son 98.732 familias que celebrarán la vida gracias a la labor inconmensurable de todas las personas que componen nuestro Sistema Nacional de Salud. Ellos y ellas son nuestros héroes, quienes han conseguido unirnos simbólicamente en el aplauso que cada tarde dedicamos desde los

todos y todas. Por todo ello, es voluntad unánime de todos los grupos políticos con representación en el Pleno de la Corporación Municipal de Alcalá de Henares:

1) Enfatizar el agradecimiento institucional con esta declaración que hoy aprobamos de homenaje a todo el personal que atiende el sistema sanitario en nuestra ciudad, desde los Centros de Salud y el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA), a los profesionales de medicina, enfermería, de farmacia, psicología, trabajo social, de veterinaria, cuerpo de auxiliares, técnicos, personal de celadores, de limpieza, personal de seguridad, personal de lavandería o conductores, el personal técnico de ambulancia y el personal de gestión de



balcones. Un homenaje que ya realiza la sociedad civil y que nosotros debemos acompañar con esta Declaración.

Desde la política, desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, hemos de acompañar y reconocer esta labor. Pero no solo es nuestra obligación apoyar y exigir que se dediquen los recursos necesarios y suficientes para que este sistema sanitario, del que tan orgullosos y orgullosas podemos sentirnos, en el futuro sea aún más motivo de orgullo. Es quizá el mejor homenaje que podemos hacer a las personas que desgraciadamente no han podido superar la enfermedad. No teníamos precedentes de una epidemia de estas características, pero desde ahora sí los tenemos. Un nuevo virus al que cabe dar respuesta desde el progresivo conocimiento y los medios necesarios para combatir sus efectos, un desafío que solo podemos afrontar habiéndonos provisto de los materiales, el conocimiento y los recursos adecuados para el sistema. Esta experiencia nos demuestra que la inversión en salud no puede ser considerada como un gasto, sino como una inversión. Inversión en bienestar para

los centros. Todos y cada uno de los y las profesionales que cada día atienden hospitales, centros salud y de salud pública. Y sirva también de compromiso para que en lo sucesivo seamos capaces desde la política de blindar uno de los bienes más preciados que tenemos como país y como sociedad, la sanidad pública.

2) Manifestar nuestra voluntad de conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Alcalá al Hospital Príncipe de Asturias y al personal que atiende nuestro sistema sanitario como homenaje y reconocimiento a la labor que están haciendo.

3) Manifestar nuestra voluntad de dedicar el nombre de un espacio público de la ciudad a nuestro Hospital Príncipe de Asturias y al personal que atiende nuestro sistema sanitario como homenaje y reconocimiento a la labor que están haciendo.

4) Dar traslado de la presente Declaración Institucional a la Dirección del Hospital Príncipe de Asturias y de los diferentes Centros de Salud de la ciudad, así como a la representación de los trabajadores.

Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz Adjunto Grupo Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Dª. Teresa Obiol Canalda
Portavoz Suplente Grupo Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Dª. Judith Piquet Flores
Portavoz del Grupo Popular
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Javier Moreno de Miguel
Portavoz del Grupo Municipal Vox
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Dª Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



STOP VIOLENCIA DE GÉNERO

Información sobre recursos durante el estado de alarma

El Ayuntamiento de Alcalá a través de la Concejalía de Igualdad continúa ofreciendo atención telefónica y vía mail a las víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos, en el Punto Municipal del Observatorio Regional para la violencia de género.

Puedes recibir información, atención psicosocial y orientación jurídica, telefónicamente en el **91 879 73 80** o a través del correo electrónico observatorioalcala@ayto-alcaladehenares.es

- Teléfono **91 879 73 80**, lunes a viernes de 9 a 20 horas.
- Correo electrónico observatorioalcala@ayto-alcaladehenares.es

PARA SOLICITAR PROTECCIÓN Y/O DENUNCIAR CONTACTA CON:

- Policía local: **092 / 91 830 68 14**
- Policía Nacional: **091 / 91 879 63 90**
- 016. Funciona con normalidad las 24 horas.
Para asesoramiento jurídico de 8:00 a 22:00
- Mail: 016-online@mscbs.es
- WhatsApp de apoyo emocional inmediato: **682 91 61 39 / 682 50 85 07**

SI TE ENCUENTRAS EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA LLAMA AL 112

Más información y recursos: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género
<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/home.htm>



EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ CONCEDERÁ LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

El alcalde, Javier Rodríguez Palacios, que presentó la propuesta, ha subrayado que se trata de “un reconocimiento y un apoyo moral al enorme esfuerzo realizado y el que todavía queda por delante”



La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Alcalá de Henares aprobó la propuesta presentada por el alcalde, Javier Rodríguez Palacios, de otorgar la medalla de oro de la ciudad de Alcalá de al Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

La medalla de oro es la máxima distinción que puede conceder el Ayuntamiento de Alcalá y la propuesta del alcalde concitó la unanimidad de todos los grupos.

Rodríguez Palacios mostró su profunda satisfacción por la decisión de la Junta de Portavoces y explicó que con la concesión de la medalla “queremos reconocer el enorme esfuerzo realizado todas las trabajadoras y todos los trabajadores del HUPA frente al Covid-19”.

El alcalde subrayó que la concesión de la medalla “es también un mensaje de apoyo para la labor que el HUPA está realizando en estos momentos y para la que todavía por delante en los próximos meses”.

Rodríguez Palacios señaló que “está convencido de que la ciudadanía de Alcalá de Henares comparte plenamente la decisión del Ayuntamiento porque interpreta el agradecimiento de los vecinos por la enorme tarea llevada a cabo por el HUPA y ejemplifica la profunda conexión que existe entre la ciudad y el hospital tras más de 30 años de servicio público”.

Finalmente, el alcalde se dirigió a las trabajadoras y los trabajadores del HUPA afirmando que “sabemos que todavía tenéis mucha necesidad de materiales y recursos y, por ello, seguiremos haciendo como Ayuntamiento y como sociedad alcalaínos lo máximo que esté en nuestras manos para conseguirlos: la medalla es un símbolo de nuestro compromiso para que podáis seguir salvando vidas”.

EL AYUNTAMIENTO ENTREGÓ 800 BATAS SANITARIAS AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

• El Alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, mostró la admiración del equipo de Gobierno a la ciudadanía alcalaína ante sus muestras de solidaridad y aplaudieron “el enorme esfuerzo del equipo de personas voluntarias costureras que en apenas dos semanas confeccionaron para nuestro Hospital 1.400 batas sanitarias”

El Consistorio complutense hizo entrega al Hospital Universitario Príncipe de Asturias de una tercera remesa de batas sanitarias elaboradas por voluntarios costureros. En esta ocasión fueron 800 unidades más, con lo que sumadas a las ya entregadas en los últimos días suman un total de 1.400 batas sanitarias facilitadas al Príncipe de Asturias, además de las 115 mascarillas entregadas a la Casa de Acogida San Juan Pablo II.

El Alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, trasladó públicamente “la admiración del equipo de Gobierno a la ciudadanía alcalaína ante sus muestras de solidaridad”. El primer edil destacó además “el enorme esfuerzo del equipo de personas voluntarias

costureras que en apenas dos semanas han confeccionado para nuestro Hospital 1.400 batas sanitarias” y 115 mascarillas para la Casa de Acogida San Juan Pablo II.

Por su parte, la concejala de Participación Ciudadana, Patricia Sánchez, reiteró en nombre del equipo de Gobierno “nuestro total agradecimiento a todas y cada una de las personas voluntarias por su gran trabajo, en especial a las costureras y Tapicerías Goher, que están cortando toda la tela, además del apoyo de las empresas complutenses: Enclytel, Baloncesto Alcalá, Grupo Casco Antiguo, Mercería Coser y Cantar, A3 design, Mercería Retoques y Arreglos, que forman parte del



proyecto”. A su vez, la edil responsable de Servicios Sociales, Blanca Ibarra, ensalzó la importancia de “sumar esfuerzos y trabajar de forma coordinada para, todos juntos, superar esta situación”. Hay que recordar, que este proyecto es posible gracias al trabajo conjunto entre la Bolsa de Voluntariado de nuestra ciudad, dependiente de la concejalía de Participación Ciudadana, y la Concejalía de Servicios Sociales y Salud, unidas para coordinar acciones entre personas, empresas e instituciones para dar apoyo a nuestro Hospital, con el que el propio alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, mantiene un contacto permanente desde el inicio de esta crisis.

EL AYUNTAMIENTO ENTREGÓ 420 BATAS SANITARIAS AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

• El Ayuntamiento entregó una cuarta remesa de batas sanitarias elaboradas por las personas voluntarias costureras, sumando ya 1.820 unidades facilitadas al Hospital Príncipe de Asturias.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares hizo entrega al Hospital Universitario Príncipe de Asturias de una cuarta remesa de batas sanitarias elaboradas por voluntarios costureros. En total han sido 420 nuevas unidades, con lo que sumadas a las ya entregadas en los días anteriores, elevan a un total de 1.820 las batas sanitarias facilitadas al Príncipe de Asturias, además de las 115 mascarillas entregadas a la Casa de Acogida San Juan Pablo II.

La concejala de Participación Ciudadana, Patricia Sánchez, estuvo presente en la entrega y ha trasladado en nombre del equipo de Gobierno “todo el apoyo y la admiración” a los profesionales sanitarios. Sánchez destacó además “las muestras constantes de solidaridad” de la ciudadanía

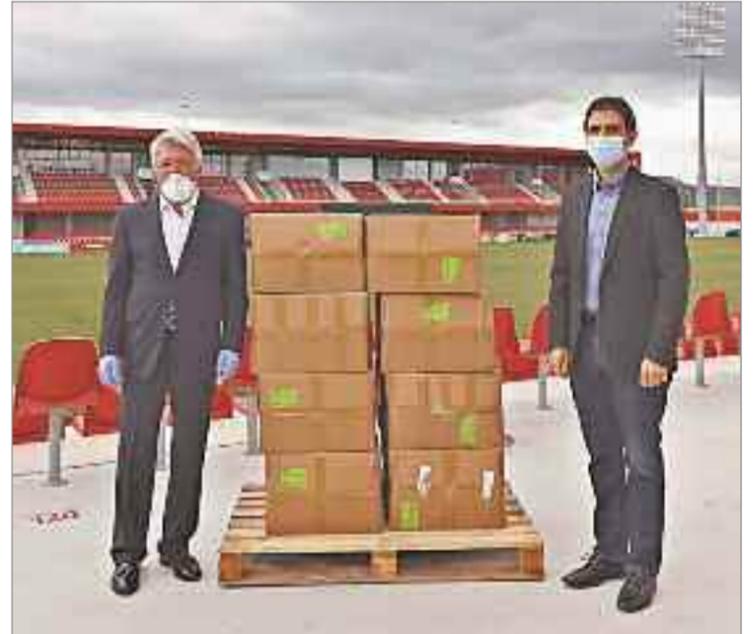
complutense, subrayó especialmente “el enorme trabajo del equipo de personas voluntarias costureras” que ya han confeccionado para nuestro Hospital 1.820 batas sanitarias y 115 mascarillas para la Casa de Acogida San Juan Pablo II.

Este proyecto es fruto del trabajo conjunto entre la Bolsa de Voluntariado de nuestra ciudad, dependiente de la concejalía de Participación Ciudadana, y la Concejalía de Servicios Sociales y Salud, unidas para coordinar acciones entre personas, instituciones y empresas; concretamente, en este proyecto, Tapicerías Goher, Enclytel, Baloncesto Alcalá, Grupo Casco Antiguo, Mercería Coser y Cantar, A3 design, Mercería Retoques y Arreglos, que forman parte del mismo.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES RECIBIÓ 20.000 MASCARILLAS DONADAS POR EL ATLÉTICO DE MADRID

El Ayuntamiento complutense recibió un total de 20.000 mascarillas higiénicas donadas por la Fundación Atlético de Madrid a la ciudad. El alcalde alcaláino, Javier Rodríguez Palacios, recibió el material de mano del presidente rojiblanco y patrono de la Fundación, Enrique Cerezo, a quien trasladó el agradecimiento del Consistorio por la donación. Al acto, celebrado en las instalaciones deportivas del Wanda Alcalá, acudieron en representación del consistorio, además del propio alcalde, el primer teniente de alcalde y concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Deporte, Alberto Blázquez Sánchez, Blanca Ibarra, concejala de

Salud, así como miembros de Policía Local y Protección Civil. El equipo de Gobierno complutense destacó el compromiso del club rojiblanco con la ciudad y reiteró que el acto de hoy es un ejemplo más de los buenos resultados del trabajo conjunto de nuestro Ayuntamiento con la sociedad civil, empresas y entidades. Desde el Consistorio se señaló además que las mascarillas serán distribuidas a los ciudadanos de Alcalá en los próximos días en distintos espacios públicos de la ciudad donde haya mayor tránsito de personas, como pueden ser las Galerías Comerciales o zonas de acceso al transporte



EL AYUNTAMIENTO LLEVÓ A CABO LA LIMPIEZA INTENSIVA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares desarrolló una limpieza profunda con productos desinfectantes en los centros educativos de la ciudad, de manera que estén totalmente operativos para un correcto desarrollo del proceso de admisión. Una vez que se decretó el cierre de los centros, la Brigada Municipal de Limpieza comenzó las tareas de limpieza en profundidad en los mismos.

De esta manera, ya se ha acometido en la totalidad de las plantas bajas (secretaría y zonas comunes), y se terminará de abordar en el resto de las zonas de los edificios escolares en los próximos días. La Brigada Municipal de Limpieza empleó una gama de productos de nueva generación con las propiedades más adecuadas a las necesidades de higienización de todos los espacios educativos, para una mayor seguridad de todos sus usuarios.



EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES SE SUMÓ A LA CAMPAÑA "ESTAMOS CONTIGO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO LA PARAMOS UNIDAS"

La campaña, impulsada desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (DGVG) del Ministerio de Igualdad, busca implicar a toda la sociedad en la denuncia de la violencia de género y el apoyo a las víctimas

Alcalá de Henares se ha sumado a la campaña "Estamos contigo, la violencia de género la paramos unidas", impulsada desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (DGVG) del Ministerio de Igualdad, una campaña institucional para la prevención de la violencia machista, cuyo objetivo es implicar a toda la sociedad en la denuncia y el apoyo a las víctimas; en la misma participan las Concejalías de Igualdad y de Movilidad y Transporte, la Policía Local y la empresa concesionaria del servicio de autobuses urbanos (Monbus). La concejala de Igualdad, Patricia Sánchez, recordó en este sentido que "desde que se declarara el Estado de Alarma derivado de la COVID 19 muchas mujeres víctimas de violencia de género han visto agravada su situación, llegando en ocasiones a permanecer confinadas junto a su agresor, sin posibilidad de salir de casa ni de realizar llamadas para pedir ayuda". Por todo ello, esta campaña pretende enfrentar esta realidad con una iniciativa que "busca dar mayor difusión y denuncia mediante la

implicación de la sociedad", señaló Sánchez. Para conseguir este objetivo, la campaña incluye iniciativas y campañas informativas, por ejemplo, en el transporte público. "Se ha colocado en los autobuses urbanos el cartel diseñado específicamente por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en el que, bajo el lema de la campaña, se facilitan los teléfonos de atención a las víctimas y se les ofrece la posibilidad de pedir ayuda al conductor o conductora del autobús", anunció la edil complutense; a su vez, se establecerá "un protocolo de actuación para el caso de que alguna mujer víctima de violencia de género pida ayuda, atendiendo a criterios de discreción y confidencialidad".

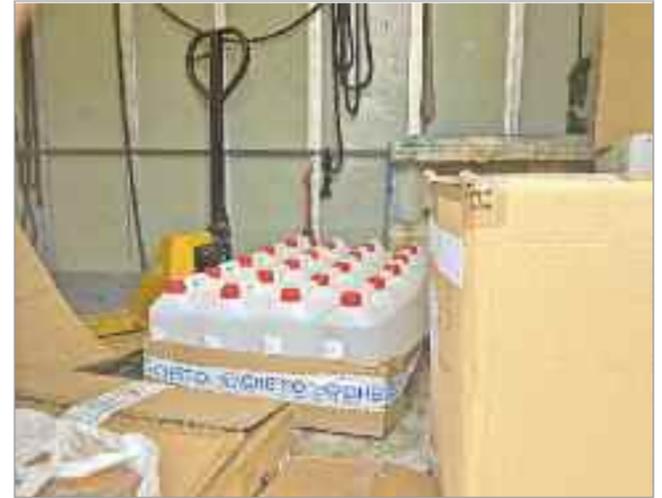
Por último, desde la Concejalía de Igualdad se recuerda que el Punto Municipal del Observatorio Regional para la violencia de género mantiene, durante el estado de alarma, sus servicios por medios telemáticos en el teléfono 918797380 (lunes a viernes de 9 a 20 horas) o en el mail observatorioalcala@ayto-alcaldehenares.es

SE TRATA DE DONACIONES DE EMPRESAS DE LA CIUDAD Y DE VOLUNTARIOS EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES DISTRIBUYÓ 6000 MASCARILLAS Y 400 LITROS DE GEL HIDROALCOHÓLICO PARA LAS RESIDENCIAS DE MAYORES Y DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, FABRICADAS Y DONADAS POR EMPRESAS DEL MUNICIPIO

Los responsables de las Concejalías de Salud, Blanca Ibarra, y Medio Ambiente, Enrique Nogués, junto con personal del Parque Municipal de Servicios, hicieron entrega de un total de 6000 mascarillas y 400 litros de gel hidroalcohólico en diferentes Residencias de Mayores y de personas con diversidad funcional. La coordinación creada en los últimos días entre el Ayuntamiento de Alcalá y las empresas de textil Confecciones Rogo, Goviani y Punto Flamenco ha permitido repartir un total de 5500 mascarillas fabricadas y donadas por dichas empresas, que además contaron con la ayuda de Zambú Higiene y Pequeoles Uniformes en su elaboración. Dichas empresas coordinan una red de voluntariado para la distribución y recogida del trabajo. Los voluntarios

incluyen personas de Alcalá y de pueblos cercanos, como Los Santos de la Humosa, Tendilla o el Aula de Mujer en Torres de la Alameda, superando en total la centena de costureros y costureras.

El reparto se completó con las donaciones por parte del Grupo Chemo (Química Sintética S.A) de 400 litros de gel hidroalcohólico y otras 500 mascarillas de un donante particular. El material se ha distribuido de manera equitativa en función del número de usuarios y profesionales de las residencias de mayores y de personas con diversidad funcional del municipio, incluyendo: APHISA, Residencia Cisneros, Sanitas Residencial, AMAVIR, Hospital de Antezana, Domus VI Espartales, Francisco de Vitoria, Patronato San José e ILP Sagrado Corazón.



LAS COFRADÍAS DE ALCALÁ REÚNIERON 4.500 EUROS PARA ADQUIRIR 250 EPIS PARA DONAR AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS



La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá de Henares informó de que la práctica totalidad de hermandades penitenciarias de la ciudad reunieron un total de 4.500 euros que invirtieron en la compra de 250 Equipos de Protección Individual totalmente homologados, de fabricación nacional y que serán entregados al Hospital Príncipe de Asturias. La concejala de Cultura, María Aranguren, quiso transmitir su agradecimiento a las Cofradías **“por este gesto, porque todos los esfuerzos suman y porque la forma de salir de esta situación es a través de la unión de todos”**.



María Aranguren
concejala de Cultura

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ AGRADECIÓ LA SOLIDARIDAD DE QUIENES SE HAN OFRECIDO PARA COSER BATAS SANITARIAS PARA EL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

- Desde el Consistorio se reiteró la necesidad de consensuar y comunicar las iniciativas de entidades y personas cuando estas acciones requieren personal o instituciones públicas para llevarlas a cabo, ya que, aún realizadas con buena intención, la legislación vigente es muy estricta en lo referido a protección de datos.

El proyecto para la confección de batas sanitarias destinadas al personal del Hospital Príncipe de Asturias surgió como respuesta urgente y coordinada del Ayuntamiento de Alcalá y el propio Hospital. Para ello se estableció un trabajo conjunto de la Bolsa de Voluntariado de nuestra ciudad, un servicio público dependiente de la concejalía de Participación Ciudadana, y de la Concejalía de Servicios Sociales y Salud, en colaboración con asociaciones sociosanitarias de la ciudad que ya anteriormente colaboraban en la confección de mascarillas. Sin embargo, recientemente se distribuyó de manera no institucional una cadena de mensajes masivos a través de WhatsApp solicitando ayuda de voluntarios para este proyecto en el que se incluían direcciones de correo que no correspondían con los de la Bolsa de Voluntariado. La difusión de estos mensajes tuvo un efecto contraproducente, generando un problema para la Bolsa de Voluntariado de la ciudad e interfiriendo en otras actuaciones que se realizan en estos momentos, tales como poner en contacto a personas mayores con voluntarios que les compran los alimentos o la gestión de determinados repartos de material sanitario entre residencias y el hospital. Por todo ello, la Bolsa de Voluntariado ha querido trasladar las gracias por su solidaridad a todas las

personas que se han interesado por colaborar, a la vez que ruega que no se sature el servicio con esta iniciativa de confección de batas, ya que ya están ajustadas las necesidades de trabajo con los voluntarios y voluntarias que forman parte del proyecto. Respecto de la iniciativa de distribución masiva de esta información por WhatsApp lanzada por dos concejales de la corporación que no pertenecen al equipo de Gobierno, el Ayuntamiento se ve en la obligación de aclarar que esa no era una iniciativa oficial del Ayuntamiento y que, por lo tanto, la propiedad y uso los datos personales recabados no recae en el Ayuntamiento, siendo las personas titulares de esas direcciones de correo a las que se les remitieron los datos personales las responsables de su gestión presente y futura conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Desde el Consistorio se reitera la necesidad de consensuar y comunicar las iniciativas de entidades y personas cuando estas acciones requieren personal o instituciones públicas para llevarlas a cabo, ya que, aún realizadas con buena intención, la legislación vigente es muy estricta en lo referido a protección de datos y a la necesidad de que el voluntariado se canalice con todas las garantías propias de una institución pública.

COSTRADA, DULCES Y EMPANADAS PARA EL MIÉRCOLES SANTO EN EL HOSPITAL DE ALCALÁ



Ha sido un día especial... Sabemos que el cansancio y el esfuerzo de esta situación tan difícil comienza a hacer mella en nuestros sanitarios, pero que a pesar de ello siguen al pie del cañón en primera línea de batalla. Por ello, el Miércoles Santo, día que muchos de ellos estarían disfrutando de unas vacaciones o de sus familias pero que sin embargo este año no ha podido ser, hemos querido tener un detalle con ellos.

Desde Torbellino de Colores hemos entregado un lote de dulces y empanadas alcalaínas para el personal sanitario de Urgencias y UCI del HUPA. Además de en material de protección, hemos querido tener este detalle que también les ayudará a levantar el ánimo y sonreír en estos días tan complicados y extraños para todos. Llevado 3 lotes, uno para cada turno (mañana, tarde y noche) para las 500 personas aproximadamente que trabajan en estas unidades, acompañado de unas cartas de ánimo de parte de toda la organización. En total hemos podido endulzarles el día con: 36 empanadas grandes, 5 riquísimas costras de Alcalá completas, 210 piezas de bollería artesana. Además, también hemos querido compartir este momento dulce con los cuerpos de seguridad que se encontraban en el hospital. Queremos agradecer la rapidez, el cariño y la colaboración para hacerlo posible a la Panadería y Pasterlería Camarpan. Esperamos que con este detalle la Semana Santa de nuestro personal sanitario fuera un poquito más dulce.



ALCALAINOS Y EMPRESAS PUSIERON SU GRANITO DE ARENA PARA AYUDAR AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Estamos trabajando para seguir consiguiendo más material que poder llevar tan pronto como sea posible al Hospital.

Hemos entregado: 38 gafas de protección - 100 buzos - 2000 calzas - 2000 gorros - 10 cajas de guantes. Y además, una caja con más gafas, delantales y capuchones donados por Almacén de Suministros Industriales y Automoción - Asia - 120 mascarillas FFP3 - 50 buzos - 10 cajas de guantes - 1000 gorros - 1000 calzas - 39 buzos impermeables. Y además 8 cajas de guantes donativo del Colegio Calasanz Alcalá - Fundación Escolapias Montal También, ya están en la Hermandad de Jesús Despojado - Alcalá de Henares los primeros 4 rollos de plástico especial para la elaboración de delantales de protección para el personal sanitario del Hospital Príncipe de Asturias ¡Gracias por vuestra labor a todos los hermanos de Jesús Despojado! Estos delantales serán entregados en los próximos días en el Hospital de Alcalá así como en las residencias de ancianos más afectadas. Además aprovecho para comunicaros que debido a la situación tan crítica que están viviendo algunas de las Residencias de Ancianos de nuestra ciudad, desde Torbellino de Colores hemos decidido poder donar parte del material que vamos comprando con los donativos de la campaña a las residencias más afectadas. Muchos de vosotros nos habéis escrito incluso para sugerirnoslo y el personal de varias residencias de nuestra ciudad también nos



ha pedido ayuda. Por ello, estamos preparando un paquete de materiales de protección que en los próximos días llevaremos a estos centros que cuidan de nuestros abuelos y abuelas. Os seguiremos contando los avances y subiremos fotos de todo lo donado a las residencias en los próximos días cuando tengamos el material. Muchas gracias a todos por la difusión de la iniciativa. Gracias a la solidaridad de los vecinos de nuestra ciudad ya hemos sobrepasado los 15.000€ en donativos en apenas 4 días. La campaña seguirá abierta hasta alcanzar el último objetivo 20.000€ en <https://www.gofundme.com/f/tu-granito-de-arena-para-el-principe-de-asturias>

TORBELLINO DE COLORES YA HA ENTREGADO EN EL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS MÁS DE 20.000€ EN MATERIAL DE PROTECCIÓN DESDE QUE COMENZÓ LA CRISIS SANITARIA DEL CORONAVIRUS EN NUESTRA CIUDAD

Se realizó una nueva entrega de material de protección para nuestro personal sanitario del Hospital De Alcalá gracias a la campaña que hicimos entre todos de #TuGranitoDeArenaParaElPrincipeDeAsturias. En esta ocasión este súper pedido ha estado compuesto por: - 348 gafas / - 5500 manguitos de plástico hospital - 168 cajas de guantes - 1600 batas desechables - 750 buzos desechables - 60 mascarillas ffp3 - 500 calzas altas hospital - 1000 calzas bajas - 1000 gorros. Cada día que pasa es un día menos para acabar con esta pesadilla, y aunque nuestro hospital respira un poco mejor, toda ayuda es bienvenida aún porque la situación sigue siendo complicada. El personal sanitario con el que hablamos nos sigue transmitiendo que las medidas de protección continúan siendo escasas, y que no es visible en su día a día esos grandes pedidos que prometen llegar por parte de las autoridades. A día de hoy siguen subsistiendo en gran medida de donaciones como las nuestras. Seguimos consiguiendo más material trabajando mucho en la búsqueda de stock. Hasta hoy, de los 30.191€ recaudados gracias a las donaciones de los vecinos y vecinas de Alcalá y el Corredor del Henares, hemos invertido y entregado en el HUPA un total de 20.700€ en EPIS. De nuevo, hacemos un llamamiento a las empresas de la zona del Corredor con stock de cualquier de los material de protección que estamos entregando para que puedan ponerse en contacto con nosotros para poder efectuarles nuevos pedidos en el email proyecto.torbellino@gmail.com



EL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS RECIBIÓ 18 RESPIRADORES, 1000 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS Y 120 GAFAS ESTANCAS DONADAS POR UN COLECTIVO DE CIUDADANOS DE WUHAN

El Ayuntamiento complutense puso punto y final al proceso de transporte y trámites de aduana que ha hecho posible finalmente la donación al hospital alcalaíno de este material sanitario. El grupo de concejales de Ciudadanos inició los contactos con la comunidad china en España y gestionó el proceso de donación en origen. La implicación de la comunidad china en España y Wuhan ha sido clave para llevar a cabo esta operación.

A mediados de marzo, gracias a la mediación y los contactos de la concejala de Ciudadanos del Ayuntamiento de Alcalá, Susana Roperó Calles, se estableció contacto con un colectivo de personas residentes en Wuhan y con sus familiares en España que, preocupados por el impacto de la pandemia en nuestro país, querían donar material médico-sanitario a una las zonas más golpeadas por el COVID-19. Desde el equipo de Gobierno y de manera muy personal el alcalde, Javier Rodríguez Palacios, mantuvo contacto con este colectivo y sus representantes en España para concretar esta donación al Hospital Príncipe de Asturias a través del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. La comunicación y la coordinación con el Hospital Príncipe de Asturias ha sido constante y ha participado de manera activa en la tramitación aduanera para que este esta donación pudiera llegar finalmente y ponerla al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas a los que el Hospital presta su servicio público. El material donado consiste en 18 respiradores/ventiladores, 1000 mascarillas quirúrgicas y 120 gafas estancas, material especialmente útil para mejorar la capacidad respiratoria a pacientes en planta e incluso de manera ambulatoria o domiciliaria por las características ligeras de estos equipos. El transporte desde



China y todos los trámites aduaneros los ha sufragado el Ayuntamiento de Alcalá con fondos municipales destinados a la emergencia COVID-19. En este sentido, el Ayuntamiento ha querido agradecer también la receptividad de la Delegación del Gobierno de España en Madrid a la hora de facilitar los trámites para poder acelerar la recepción de este material conforme a los requisitos en materia aduanera. Rodríguez Palacios destacó que este es **“un buen ejemplo de cómo con generosidad y buscando lo que nos une, podemos trabajar entre instituciones para canalizar la solidaridad y conseguir un logro muy positivo para los vecinos y vecinas de Alcalá”**. Asimismo, el alcalde ha agradecido la solidaridad de la comunidad china residente en España que ha facilitado esta donación y otras que han precedido para el Hospital

Universitario Príncipe de Asturias Para Susana Roperó **“esta ha sido una forma especial de hacer algo útil para el Hospital de Alcalá, para que pueda ayudar a salvar vidas de nuestros vecinos y que ha sido posible con el apoyo de mis compañeros de Ciudadanos y sobre todo con la enorme implicación del pueblo de Wuhan, que ha sido increíble, y a los que les envío mi más sincero agradecimiento”**.

ENTREGADAS 500 BATAS SANITARIAS, PARA LOS CENTROS DE SALUD

• El Ayuntamiento hizo entrega de una quinta remesa de batas sanitarias elaboradas por las personas voluntarias costureras, sumando ya en total 2.320 unidades facilitadas

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares hizo entrega a los Centros de Salud de la ciudad de una quinta remesa de batas sanitarias elaboradas por voluntarios costureras. En total han sido 500 nuevas unidades, con lo que sumadas a las ya entregadas en los días anteriores, elevan a un total de 2.320 las batas sanitarias facilitadas a personal sanitario.

En el acto de entrega estuvieron presentes la concejala de Participación Ciudadana, Patricia Sánchez, la concejala de Salud, Blanca Ibarra, y el concejal Enrique Nogués, y han trasladado en nombre del equipo de Gobierno **“todo el apoyo y la admiración”** a los profesionales sanitarios.

Este proyecto es fruto del trabajo conjunto entre la Bolsa de Voluntariado de nuestra

ciudad, dependiente de la concejalía de Participación Ciudadana, y la Concejalía de Servicios Sociales y Salud, unidas para coordinar acciones entre personas, instituciones y empresas; concretamente, en este proyecto, Tapicerías Goher, Enclytel, Baloncesto Alcalá, Grupo Casco Antiguo, Mercería Coser y Cantar, A3 design, Mercería Retoques y Arreglos, que forman parte del mismo. Desde la Concejalía de Salud se ha contactado con la Dirección Asistencial Este de Atención Primaria, encargada de coordinar los Centros de Salud de Alcalá y del Corredor del Henares) y se ha hecho constar la importancia de las batas en la atención a domicilio que a día de hoy realiza atención primaria en todos los casos leves de covid aislados en sus domicilios. Por tanto, se ha



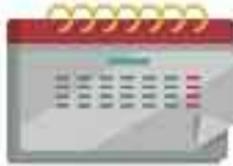
decidido entregar esta tanda a estos profesionales. Los centros de salud donde se ha entregado son el CS Luis Vives, el CS Juan de Austria, CS Carmen Calzado, CS Puerta Madrid, CS Nuestra Señora del Pilar, CS Manuel Merino, CS María de Guzmán, CS Reyes Magos, CS Miguel de Cervantes y CS La Garena.



MEDIDAS TRIBUTARIAS

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS adoptadas en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como consecuencia de la declaración del estado de alarma, son las siguientes:



MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL:

Se procede a modificar el calendario fiscal ampliándose el plazo de pago en periodo voluntario de diferentes tributos, modificarse así mismo la fecha de cargo de domiciliación, quedando como sigue:

IMPUESTOS Y TASAS	PLAZOS DE PAGO	FECHAS DE CARGO DE DOMICILIACIÓN	IMPUESTOS Y TASAS	PLAZOS DE PAGO	FECHAS DE CARGO DE DOMICILIACIÓN
Tasa sobre cajeros automáticos	Del 20/02/2020 al 20/04/2020	20/03/2020	Impuesto Actividades Económicas	Del 20/09/2020 al 20/11/2020	20/10/2020
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Del 20/05/2020 al 20/09/2020	06/07/2020	Tasa Bases 1 trimestre	Del 20/05/2020 al 20/07/2020	05/07/2020
Paso de vehículos a través de las aceras	Del 20/05/2020 al 20/09/2020	05/08/2020	Tasa Bases 2 trimestre	Del 20/07/2020 al 20/09/2020	20/08/2020
Impuesto sobre bienes inmuebles Urbanas, rústicas y B.I.C.E.S.	Del 20/05/2020 al 20/09/2020	07/09/2020	Tasa Bases 3 trimestre	Del 20/09/2020 al 20/12/2020	20/11/2020
			Tasa Bases 4 trimestre	Del 20/01/2021 al 22/03/2021	01/03/2021



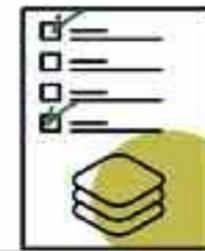
FRACCIONAMIENTOS DE PAGO YA CONCEDIDOS:

Se aplazan los próximos vencimientos de pago de fecha 06/04/2020 y 05/05/2020 de los fraccionamientos en curso, cuyas cuotas NO serán pasadas al cobro en dichos plazos.

PAGO A LA CARTA:

En la modalidad de pago de 9 cuotas (febrero a octubre), se aplazan las entregas a cuenta de los meses de abril (13/04/2020) y mayo (11/05/2020), regularizándose y prorrateándose su importe con las entregas de julio a octubre.

En la modalidad de pago de 4 cuotas (febrero, mayo, julio y octubre), aplazamiento de la entrega a cuenta del mes de mayo (11/05/2020), regularizándose y prorrateándose su importe con las entregas de julio y octubre.



SUSPENSIÓN DE PLAZOS:

Se SUSPENDEN los siguientes plazos:

-Cómputo del plazo a efectos de la duración máxima de los procedimientos de aplicación de tributos, sancionadores y de revisión, procediéndose a la reanudación del cómputo a partir del 30 de mayo de 2020.

No obstante, podrán realizarse por la Administración los trámites que sean imprescindibles.

- Cómputo de los plazos de caducidad y de los plazos de prescripción del artículo 66 de la Ley General Tributaria, quedando suspendido desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2020.



INTERRUPCIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA)

Se interrumpe el plazo para la presentación de declaraciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana mientras esté en vigor el estado de alarma.

TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS E INSTALACIONES ANEJAS CON FINALIDAD LUCRATIVA (TERRAZAS Y VELADORES)

Se suspende durante la duración del estado de alarma el pago de la Tasa por Ocupación de Terrenos de uso público con mesas, sillas e instalaciones anejas con finalidad lucrativa, que será regularizada en el momento en que finalice el estado de alarma o, cuando se puedan volver a instalar.

Aquellos contribuyentes que ya hayan satisfecho el pago de la tasa del ejercicio 2020, podrán solicitar la devolución de ingresos, que no tendrá el carácter de indebidos.





TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MERCADILLOS Y TASA POR OCUPACIÓN DE LOCALES EN EL MERCADO MUNICIPAL

Por lo que se refiere a la Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mercadillos y a la Tasa por Ocupación de Locales en el Mercado Municipal, dado que su cobro es semestral y trimestral, vencidos, respectivamente, cuando se aprueben los respectivos padrones se liquidarán únicamente los días en que se hayan celebrado efectivamente los mercadillos en el primer semestre y los días en que haya estado abierto al público el mercado municipal en el primer y, en su caso, el segundo trimestre de 2020.

INTERESES DE DEMORA

El aplazamiento de pago de los diferentes tributos y fraccionamientos afectados por el estado de alarma, señalados en los puntos anteriores, no conllevará para el contribuyente la generación de ningún interés de demora.



LIQUIDACIONES EN PERIODO VOLUNTARIO:

Ampliación del periodo voluntario de pago de todas las liquidaciones emitidas y notificadas cuyo vencimiento se encuentre entre el 20 de marzo y el 20 de mayo, se amplía hasta el 1 de junio de 2020.

Para ello, una vez finalizado el estado de alarma, podrá solicitar un nuevo documento de pago:

- Presencialmente en la Concejalía de Hacienda en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Mediante correo electrónico aportando NIF en las direcciones:
asistenciaintegral@ayto-alcaladehenares.es o
serviciorecaudacion@aytoalcaladehenares.es

PROVIDENCIAS DE APREMIO NOTIFICADAS:

Las providencias de apremio emitidas y notificadas cuyo plazo de pago conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no hubiera concluido el 18 de marzo y aquellas que se notificaran con posterioridad a dicha fecha, amplían su plazo de pago hasta el 1 de junio de 2020.

Para ello, una vez finalizado el estado de alarma, podrá solicitar un nuevo documento de pago:

- Presencialmente en la Concejalía de Hacienda en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Mediante correo electrónico aportando NIF en las direcciones:
asistenciaintegral@ayto-alcaladehenares.es o serviciorecaudacion@aytoalcaladehenares.es



AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA INTERPONER RECURSOS DE REPOSICIÓN (Disposición Adicional Octava. Punto 2. Real Decreto-ley 11/2020).

El plazo para interponer recurso de reposición contra actos o resoluciones notificadas antes del 14 de marzo de 2020, cuyo plazo de presentación no hubiera finalizado a esa fecha, o bien notificadas durante la vigencia del estado de alarma, empezará a contarse desde el 30 de mayo de 2020.

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Suspender el cómputo del plazo para la solicitud de prórroga para la presentación de la declaración del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por transmisiones mortis-causa que, a fecha 13 de marzo de 2020 aún no hubieran vencido, reanudándose el cómputo al día siguiente de la finalización del estado de alarma.



BONIFICACIONES Y EXENCIONES PREVISTAS EN LAS ORDENANZAS FISCALES.

Los plazos de solicitud para la obtención de bonificaciones o exenciones de los distintos procedimientos de aplicación de los tributos, así como para la presentación de documentación correspondiente a las mismas, cuyo plazo de presentación finalizaba durante la vigencia del estado de alarma, se amplían hasta el día 30 de mayo de 2020.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ, PARA EXPRESAR LAS CONDOLENCIAS POR LAS VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS

El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró que el mundo se enfrentaba a una pandemia producida por el virus responsable de la COVID-19, y alertaba de la propagación y de la gravedad de la enfermedad. Esta última semana la cifra de infectados en todo el mundo llega a más de dos millones setecientos mil personas, y más de 200.000 personas han perdido la vida a causa de la enfermedad. Es indiscutible el carácter global de la epidemia, de la misma manera que hay regiones, países y ciudades que concentran brotes especialmente virulentos como es el caso de la Comunidad de Madrid y nuestra ciudad.

La pandemia ha afectado de manera muy grave a España y a otros países europeos como Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y se está extendiendo por todo el mundo con países muy afectados como Estados Unidos.

El 26 de abril en el conjunto de España se habían infectado 207.634 personas y habían fallecido 23.190 personas; en la Comunidad de Madrid había 59.126 casos positivos y 7.922 fallecimientos.

Desgraciadamente, muchos ciudadanos están siendo golpeados por esta pandemia con la muerte de familiares a los que ni siquiera han podido acompañar o despedir. Las cifras indican la magnitud de la pandemia, pero hay que añadir que las autoridades sanitarias señalan que probablemente las dimensiones son muy superiores, dado que los datos oficiales solo registran los casos detectados clínicamente. Desde el 11 marzo, con la suspensión de la actividad escolar, y el 14 de marzo, con el decreto del estado de alarma del Gobierno de España, se inició un periodo de confinamiento de la población que ha supuesto un paro importantísimo de la actividad social y económica en todo el territorio. La falta de tratamiento y de una vacuna ha hecho del distanciamiento social la única herramienta efectiva para detener la pandemia y, aunque se ha empezado a aplanar la curva de contagios y la mortalidad diaria también ha disminuido sensiblemente, deben extremarse las precauciones y el periodo hacia la normalidad será largo. Al mismo tiempo habrá que mantener la máxima atención sobre las personas más vulnerables, especialmente las personas mayores, que presentan cifras de mortalidad elevadas. El paro de la actividad ha provocado una crisis económica profunda que exigirá actuaciones de todos los

poderes públicos y la complicidad activa entre los sectores público y privado para evitar que la epidemia amplíe la desigualdad social y condene a amplias capas de la población a la pobreza. Por todo ello, es voluntad unánime de todos los grupos políticos con representación en el Pleno de la Corporación Municipal de Alcalá de Henares:

- 1) Expresar las condolencias del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por todas las víctimas del coronavirus y afirmar el compromiso de celebrar un acto institucional de recuerdo cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Mostramos también nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias, y en señal de luto y respeto hacemos que las banderas ondeen a media asta en todos los edificios oficiales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y se coloque un crespón/lazo negro en un espacio público representativo de la ciudad.
- 2) Expresar el apoyo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a todas las personas contagiadas y desearles una rápida recuperación.
- 3) Manifiestar el agradecimiento institucional a todos los trabajadores y trabajadoras dedicados a los cuidados, a los servicios esenciales, a la Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos, a los trabajadores de las empresas funerarias, a las Fuerzas Armadas (en especial a nuestra querida Brigada Paracaidista (BRIPAC) y a la Unidad Militar de Emergencias (UME)) y a la Protección Civil, que han garantizado el funcionamiento de la ciudad y el acompañamiento a los más vulnerables en unas condiciones especialmente difíciles.
- 4) Hacer extensivo este agradecimiento a toda la ciudadanía por su colaboración en la aplicación de las medidas de confinamiento decretadas, dado que se ha demostrado que son la manera más efectiva para evitar la propagación de la COVID-19.
- 5) Ampliar el reconocimiento institucional a las empresas, así como a las entidades, asociaciones y redes ciudadanas de voluntarios, por su participación activa en la lucha contra la pandemia.
- 6) Manifiestar nuestra voluntad de dedicar el nombre de un espacio público de la ciudad a las víctimas del coronavirus como homenaje a todas ellas y ellos y a sus familias.
- 7) Dar traslado de la presente Declaración Institucional a la Delegación del Gobierno en Madrid y al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid.

Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz Adjunta Grupo Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

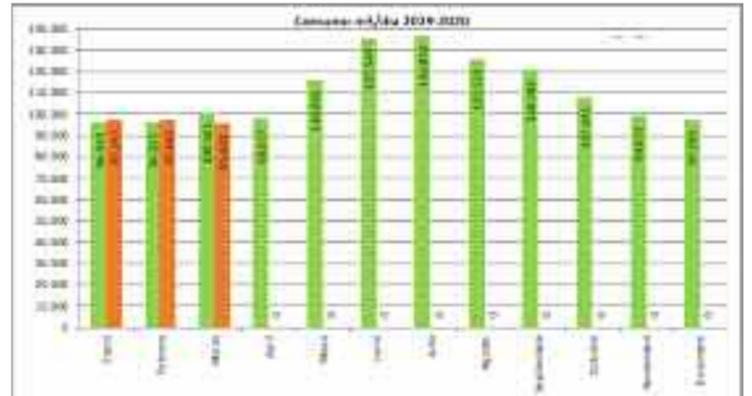
Fdo.: Dª. Judith Piquet Flores
Portavoz del Grupo Popular
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Javier Moreno de Miguel
Portavoz del Grupo Municipal Vox
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Dª Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EL CONSUMO DE AGUA DISMINUYE UN 5% EN EL TERRITORIO MAS DESDE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA

Todos los departamentos de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe siguen activos para garantizar el suministro de agua en calidad y cantidad suficientes



Los consumos de agua del mes de marzo de 2020, en comparación con los datos del mismo mes del año anterior, confirman que ha disminuido el consumo desde que se declaró el estado de alarma en el global de los municipios que forman la Mancomunidad de Aguas del Sorbe. Esta tendencia a la baja se cifra en aproximadamente 5000m³/día. En el mes de marzo de 2019 el consumo fue de 100561m³/día, mientras que este año ha sido de 95621m³/día, prácticamente un 5% menos.

Si ponemos el foco en el acumulado durante los tres primeros meses del año, el consumo materializado en 2019 se situó en 3555128m³, mientras que en este primer trimestre de 2020 el consumo ha sido de 3276736m³, es decir, un 4,01% menos, un punto por debajo del registrado en el mes de marzo debido a que en los meses de enero y febrero se consumió algo más de agua que en el mismo período del año anterior, como puede verse en el gráfico. El presidente de la MAS, José García Salinas, asegura que **“este descenso tiene su explicación, como ratifican los técnicos, en la declaración del estado de alarma y principalmente en el descenso de la actividad industrial y comercial, tanto o más que en el comportamiento del consumo en los hogares.”** No obstante, el presidente de la MAS agradece a todos los ciudadanos el ejemplar cumplimiento de la norma de confinamiento y los anima a que sigan respetando las directrices que se dictan desde el Ministerio de Sanidad, entre ellas lavarse las manos con **frecuencia y beber agua en abundancia, “pueden seguir haciéndolo con total tranquilidad.”**

Los trabajadores de la MAS siguen activos las 24 horas del día para garantizar la salubridad y seguridad del agua que consumimos”.

García Salinas ha querido agradecer públicamente a los trabajadores de la Planta Potabilizadora, al personal de redes, al de laboratorio y al personal de oficina de la MAS su esfuerzo durante estos días para que el agua siga saliendo del grifo con total normalidad.

En la actualidad el embalse de Beleña se encuentra al 88,6% de su capacidad, con un volumen de agua embalsada de 47,13Hm³. La nieve y las lluvias caídas en los dos últimos días, así como el endurecimiento de las normas de confinamiento del último fin de semana, que incidirán en una nueva disminución del consumo, permiten ser optimistas a los responsables de la MAS de cara a afrontar con plenas garantías la primavera en la que estamos inmersos y el próximo verano, cuando los consumos aumenten.

LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ INVIERTEN MÁS DE 50.000€ EN ALIMENTOS Y AYUDAS DE EMERGENCIA PARA CERCA DE 1500 FAMILIAS POR SITUACIONES DERIVADAS DEL COVID-19

A fecha de 30 de abril, la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares atendió directamente a un total de 1424 familias por situaciones sobrevenidas de covid-19 y ha coordinado atenciones con entidades locales como Cruz Roja y Cáritas para otras 114.

La concejala de Servicios Sociales, Blanca Ibarra, explicó que de esas cerca de 1500 familias **“884 familias han recibido información y asesoramiento sobre las ayudas a su alcance y cómo gestionarlas; además y gracias al acuerdo cerrado al inicio del estado de alarma entre el Ayuntamiento y Mercadona, Hipercor – El Corte Inglés y Carrefour, 174 familias han recibido tarjetas para alimentos por valor total de 10.000 euros; además 216 familias han recibido ayudas económicas de emergencia por valor de 43.000 euros, abonadas de forma directa por el Ayuntamiento”**.

“El incremento de la atención social durante el estado de alarma ha sido muy importante”, declaró Ibarra. En el mes de abril del pasado año 2019 se realizaron 959 atenciones a cargo de los servicios sociales municipales. Este mes de abril de 2020 se han realizado 1975 atenciones, lo que supone un aumento en la atención social del 106%”.

Con respecto al número y cuantía de las ayudas, **“en abril del año pasado se gestionaron un total de 13 ayudas de emergencia municipales frente a las 315 gestionadas en abril de 2020, un incremento de más de un 2300%”**, expuso Ibarra. **“Esto supone un apoyo con fondos municipales de solo 4.887 euros en abril de 2019 a los 45.221 euros invertidos en abril de 2020 en ayudas de emergencia municipal, un aumento del 825%”**, concluyó.

Ibarra explicó que, además, se han llevado a cabo 150 atenciones de diversa índole como nuevas altas en teleasistencia o ayuda a domicilio derivadas del COVID, altas en RMI (Renta Mínima de Inserción), modificaciones en las prestaciones de dependencia como PECEF (Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar) o PIA (Programa Individual de Atención), renovación de ayudas, gestión de residencias o de tutelas, apoyo a personas sin hogar, etc.

Todo ello sin perjuicio del normal funcionamiento de los programas y gestiones normalizadas de Servicios Sociales, como la teleasistencia y la ayuda a domicilio municipales, o el servicio de acompañamiento y seguimiento a las familias más vulnerables, así como la ayuda a personas sin hogar, **“programas que en conjunto atienden a unas 2700 familias de nuestra ciudad y alrededor de 8000 usuarios de forma permanente”**, según la concejala. **“En la apuesta del equipo de Gobierno por la**

protección de los más vulnerables en esta crisis y en la gestión eficiente de ayudas, es en esta línea seguiremos en los próximos meses, disminuyendo el impacto social que el Covid-19 pueda acarrear entre nuestros vecinos y vecinas”, subrayó Ibarra.

El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios quiso dejar patente **“el profundo agradecimiento hacia el personal de la**



Blanca Ibarra Concejala de Servicios Sociales

Concejala de Servicios Sociales que desde el inicio de la crisis, han trabajado mañana, tarde y noche para gestionar un volumen de expedientes enorme y dar respuesta a las necesidades de las personas más necesitadas de nuestra ciudad”.

“Ahora que ha pasado lo más duro de la emergencia sanitaria -destacó Rodríguez Palacios- conviene poner en valor el trabajo de otros colectivos de servidores públicos, como es el personal que trabaja en los Servicios Sociales de los diferentes Ayuntamientos. Una labor que va a continuar siendo muy intensa en los próximos meses y que debemos apoyar y reforzar, máxime cuando sin duda se deben articular medidas adicionales de apoyo a las personas como la renta mínima vital”.



SERVICIOS SOCIALES MANTUVO ACTIVOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA LOS PROGRAMAS DE TELEASISTENCIA, AYUDA A DOMICILIO Y ACOMPAÑAMIENTO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través del Área de Servicios Sociales, continúa durante la crisis sanitaria del COVID-19 poniendo a disposición de la ciudadanía que lo necesite los programas municipales de teleasistencia, acompañamiento y ayuda a domicilio. La teleasistencia es un servicio de atención telefónica en el domicilio dirigido principalmente a personas mayores o en situación de dependencia, que permite ayuda en situaciones de riesgo o emergencia.

El servicio de ayuda a domicilio, por su parte, tiene como objetivo la atención personal y/o doméstica en las viviendas de personas que lo precisan. Incluye tareas de apoyo a la higiene personal, a la toma de alimentos y medicamentos, así como el mantenimiento básico del hogar. Con el programa de acompañamiento se pretende promocionar el bienestar de las personas mayores, personas con diversidad funcional, dependientes y sus familias en su entorno, ofreciendo, con las restricciones a las que obliga el estado de alarma actualmente, el apoyo necesario para mejorar las condiciones de participación en el municipio.

Se puede obtener información sobre todos estos programas en el teléfono 91 888 33 00, extensiones 6969/6970, y a través del correo electrónico infosociales@ayto-alcaldadehenares.es.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ Y CÁRITAS COLABORARON PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES

El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, firmó con Cáritas un convenio de colaboración para el desarrollo del Proyecto de Acogida a personas sin hogar y/o grave exclusión social en circunstancias de emergencia social y especialmente las de origen climático. En virtud de ese trabajo conjunto que vienen llevando a cabo ambas instituciones, quieren manifestar su agradecimiento a todas las empresas que estos días se vuelcan en ayudar a los más vulnerables, a todas las familias que de forma ejemplar siguen las recomendaciones de ambas instituciones y con las que se mantiene un contacto fluido para llevar a cabo un seguimiento. Asimismo, quieren trasladar también su agradecimiento a la ciudad de Alcalá por la red de solidaridad humana tejida en las últimas semanas con este mismo fin.

El convenio firmado en el mes de enero está permitiendo llevar a cabo una coordinación permanente entre los Servicios Sociales, la Policía Local y Cáritas Alcalá, así como acciones constantes de reparto de alimentos en parroquias y centros para personas sin hogar como el Albergue San Juan Pablo, el Centro de Día San Diego (dependiente de Cáritas) y el Centro de Atención Integral a Personas sin hogar (ubicado en el antiguo aulario Puerta de Madrid y de cobertura municipal). La concejala de Servicios Sociales, Blanca Ibarra, manifestó que la sinergia creada entre todas las instituciones y el contacto permanente **“nos permite atender cada caso de forma individualizada y proteger a los más vulnerables”**. Además Ibarra ha aprovechado para recordar a todos los alcalaínos y alcalaínas que no están solos, que las instituciones **“estamos a disposición -ha dicho- y que no dejaremos a nadie atrás”**. Ricardo Ballesteros director de Cáritas Diocesana de Alcalá quiere agradecer a todos los voluntarios su colaboración, así como a todas las personas que están llamando por su paciencia y generosidad. **“Unidos somos más fuertes -ha dicho- y podemos llegar a todos. Si no es por urgencia. Quédate en casa. No podemos estar juntos pero sí contigo”**.

EL SERVICIO DE EMPLEO DE ALCALÁ DESARROLLO CONTINÚA ATENDIENDO DE FORMA TELEMÁTICA

Los servicios ofrecidos habitualmente de manera presencial por el Servicio de Empleo de Alcalá Desarrollo continúan ofreciéndose de manera telemática durante el estado de alarma decretado con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19. Para ello, tan sólo es necesario contactar a través del correo electrónico servicio.empleo@ayto-alcaladehenares.es.

El servicio on-line facilita la resolución de dudas, así como la renovación y el alta en la base de datos para desempleados.

Asimismo, si se quiere ver información sobre empleo y enlaces de interés actualizados diariamente, se puede visitar el apartado especial de la página dedicado a este tema: <https://alcaladesarrollo.ayto-alcaladehenares.es>.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES INTERPONE UN RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA QUE CUMPLA EL CONVENIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

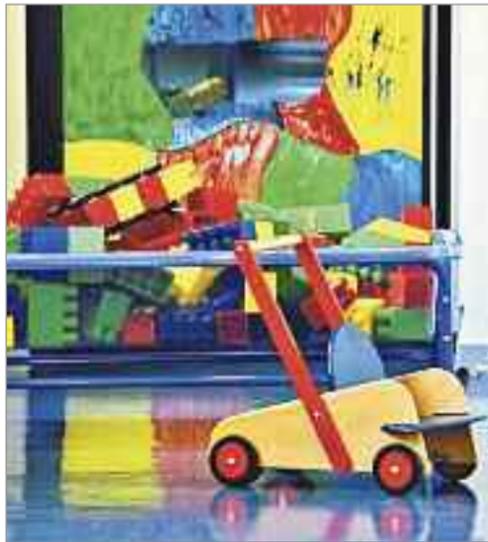
El Consistorio reclama al Gobierno Regional que abone íntegramente las aportaciones económicas recogidas en el convenio de educación infantil

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha interpuesto recurso de reposición ante la comunicación del Consejero de Educación en la que se reitera la no prestación del servicio relativo a las Escuelas Infantiles y Casas de Niños, y por consiguiente la imposibilidad de proceder al pago de su parte del Convenio dando por supuesto, que el Ayuntamiento no va a poder certificar que el servicio se ha prestado. El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, afirmó que **“interponemos un recurso de reposición porque consideramos que los convenios no están suspendidos, y que la Comunidad de Madrid no puede desentenderse de esta etapa educativa tan importante”**.

La concejala de Educación, Diana Díaz del Pozo, afirmó que **“es indignante la actitud de la Comunidad de Madrid: las Escuelas Infantiles Municipales de Alcalá y Casas de Niños de siguen prestando servicio desde el primer día”**

Ante las diferentes manifestaciones realizadas desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a lo largo de las últimas semanas, el Ayuntamiento quiere dejar claro que:

1. Las Escuelas Municipales y las Casas de Niños de titularidad municipal (Arco Iris, Carrusel, El Tucán, Galatea, Garabatos, La Flauta Mágica, Los Molinos) no han dejado de prestar servicio en ningún momento.
2. El Ayuntamiento reconoce el esfuerzo y dedicación de los profesionales de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños que han seguido trabajando y dando un apoyo fundamental a las familias en estos momentos tan complicados.
3. El Ayuntamiento considera que la etapa de educación infantil 0-3 es



una etapa más dentro de las etapas educativas y no entiende el continuo ataque del Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta etapa y a sus profesionales. Además, desde el Gobierno Municipal no se entiende por qué desde la Consejería se empeñan en afirmar que los convenios en materia de educación están suspendidos, cuando no se cumplen ninguna de las causas de extinción o resolución recogidas en el propio convenio, que pasan por el acuerdo de ambas partes firmantes, no siendo éste el supuesto puesto que el incumplimiento ha sido unilateral no habiendo acuerdo mutuo, o la imposibilidad sobrevenida para su realización, extremo que tampoco es aplicable a la situación ya que la única imposibilidad es la actividad presencial pero el servicio continúa prestandose de la misma manera que ocurre en las demás etapas de la Educación, en las que en ningún caso, hay actividad presencial.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GOBIERNO ABIERTO, PIONERO EN PARTICIPAR EN LA INICIATIVA GOVTECHLAB MADRID PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



GovTechLab Madrid es una iniciativa liderada por el IE Public Tech Lab, un centro del Instituto de Empresa experto en transformación digital pública y en impulsar la innovación a través de nuevos modelos de colaboración público-privada con startups y empresas.

El concejal de Innovación Tecnológica, Miguel Castillejo, junto a varios miembros de la Concejalía, así como del Servicio de Atención Ciudadana, participaron activamente en sesiones constructivas de debate y talleres dinámicos con el fin de explorar dos espacios de innovación fundamentales como nuevos modelos de relación digital con la ciudadanía o la operativa pública digital, datos e inteligencia administrativa.

Este nuevo espacio llamado govtech está tomando relevancia a nivel internacional, presenta una doble oportunidad: por un lado, acerca innovación a las entidades públicas para la mejora del servicio a la gente. Por otro, supone un gran mercado de oportunidades para startups, scale-ups y pymes digitales. El Govtech Lab permite articular un nuevo ecosistema de soluciones innovadoras entorno a las necesidades de las entidades públicas.

Castillejo explicó que desde el Ayuntamiento Complutense **“estamos plenamente inmersos en nuestras estrategias de**

Transformación Digital bajo nuestro Plan de Modernización e Innovación que iniciamos este mandato y, desde luego, esta iniciativa ha sido más que provechosa y constructiva. Este programa cataliza el poder tractor de las entidades públicas generando oportunidades a empresas proveedoras no tradicionales del territorio, y atrayendo innovadores de otros mercados. Además, promueve la co-creación de servicios públicos más inclusivos, innovadores y enfocados en las necesidades de la ciudadanía”

El concejal hizo hincapié en la importancia de asumir el reto de **“haber sido también el primer Ayuntamiento en pilotar esta experiencia junto al IE Public Tech Lab. Todo el equipo de Innovación ha participado y aportado -ha subrayado- y me siento profundamente orgulloso de todos ellos por su capacidad transformadora y su motivación para adaptarnos a esta nueva era digital”**. Para finalizar, el edil afirmó que **“si intentamos transformar la brutal amenaza del COVID-19 en oportunidad, se abre un sinfín de posibilidades para seguir trabajando. Ahora, más que nunca, todos son conscientes que la Transformación Digital es imparable, y eso nos ayuda a los profesionales digitales. Se trata ya de una necesidad obligada para blindarnos ante situaciones análogas del futuro. Y desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares hemos sentado las bases para afrontarlo, y seguiremos trabajando en ello con más fuerza si cabe”**.



CONCLUIDAS LAS TAREAS DE RENOVACIÓN DEL MURO DE LA ZONA INFANTIL DE LA PLAZA DE LA ALEGRÍA



La Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares informa de que han concluido las tareas de renovación del muro de la zona infantil ubicada en la Plaza de la Alegría del distrito II de la ciudad. El concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, explicó que *“se han reparado las grietas y los desperfectos y se han llevado a cabo trabajos de pintura”*.

LA CONCEJALÍA DE OBRAS CONTINÚA REALIZANDO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES PÚBLICAS

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Obras, continúan con las tareas de reparación y mantenimiento de edificios y espacios públicos de la ciudad. De esta manera, dos de las últimas actuaciones se han llevado a cabo en el Colegio Infanta Catalina y en las instalaciones de la Policía Local de la calle Avellaneda. En el CEIP Infanta Catalina, ubicado en la calle San Vidal, se ha renovado la acometida de electricidad, así como la instalación eléctrica del interior del centro

educativo. El edificio que alberga la Unidad de Tráfico de la Policía Local, situado en la calle Avellaneda, también ha sido objeto de trabajos de mejora: la brigada de carpintería se ha encargado de desmontar la tarima, para posteriormente renovar la electricidad.

Estas actuaciones se suman al reciente bacheado del aparcamiento del Pico del Obispo, la reparación de la rotonda de la Avenida Doctor Marañón y el nuevo vallado en la calle Marqués de Mondéjar.

MEDIO AMBIENTE REALIZA TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS INFANTILES Y DEPORTIVAS EN TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

Se han sustituido los juegos deteriorados y repintado de juegos infantiles y elementos deportivos

La Concejalía de Medio Ambiente, a través de la empresa concesionaria del servicio, mantiene estos días la vigilancia de las zonas infantiles en todos los barrios de la ciudad, se realizan inspecciones oculares periódicas, se revisan todos los precintos que aseguran que permanezcan cerrados. Se reponen los precintos así como los carteles que



recuerdan las normas que rigen en la actualidad debido a la pandemia generada por el COVID-19. Asimismo se están llevando a cabo trabajos de repintado de juegos infantiles así como de suelos acolchados, se realizan tareas de mantenimiento y de ajuste de los mecanismos de los diferentes juegos, también reparaciones en elementos deteriorados como muros o vallados. El concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, explicó que el objetivo es que aunque las zonas infantiles permanezcan cerradas, *“se mantengan en perfecto estado e incluso se están realizando mejoras”*.



CLINICA DENTAL

reyes magos

Dr. Andrés Vázquez Aragonese



LA MEJOR ODONTOLOGÍA AL MEJOR PRECIO



- RX PANORÁMICOS
- CIRUGÍA - IMPLANTES
- ORTODONCIA
- ENDODONCIA
- PERIODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- PRÓTESIS
- ESTÉTICA DENTAL
- ETC

Avda. Reyes Magos, 7 (zona Ensanche-Chorrillo) - FRENTE AL CENTRO DE SALUD - ALCALÁ DE HENARES



Telfs.: 91 825 825 5 - 666 526 526



EL AYUNTAMIENTO ABRIÓ 700.000 METROS CUADRADOS DE PARQUES PARA FACILITAR EL PASEO Y EL EJERCICIO FÍSICO INDIVIDUAL

Desde hace unos días, la desescalada en las medidas sanitarias generadas por COVID19 permiten salir a realizar actividad deportiva individual sin contacto y pasear en nuestra ciudad. Hacer ejercicio físico mejora la salud, previene enfermedades y proporciona bienestar emocional, tan importante estos días. Por estos motivos, el Ayuntamiento de Alcalá abrió desde el martes 12 de mayo un total de 700.000 metros cuadrados para el paseo y para hacer ejercicio físico a aire libre en parques y jardines de la ciudad.

El alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, explicó que se ha tomado esta decisión **“porque queremos facilitar a los vecinos y vecinas de la ciudad que puedan disfrutar del paseo y hacer ejercicio físico de forma individual en las zonas verdes, siempre respetando las medidas de seguridad. Por eso abriremos cerca de 700.000 metros cuadrados de parques en todos los distritos de Alcalá”**.

El concejal de Medio Ambiente, Enrique Nogués, dijo que **“se trata de una medida que tomamos para ampliar las opciones de los vecinos y vecinas cuando salen a hacer deporte o a dar paseos durante estos días”**.

El Ayuntamiento recuerda que los paseos deben realizarse en un radio de 1 km desde nuestro hogar, respetando siempre las franjas horarias por edades de la población y una distancia de seguridad de al menos 2 metros. En cuanto al deporte individual, puede realizarse en todo el término municipal, debiendo respetar la distancia de seguridad nunca inferior a 2 metros. Es importante evitar lugares concurridos y las aglomeraciones. No se deben realizar paradas innecesarias.

En los próximos días se balizarán los espacios donde no se pueda acceder, el Ayuntamiento confía en la responsabilidad de los vecinos y vecinas de Alcalá y en el respeto de las directrices y restricciones en el acceso a los parques.

Afortunadamente, en Alcalá existen parques a menos de 1 km de la práctica totalidad de las viviendas por lo que tras estudiar la situación el Ayuntamiento considera que no es necesario hacer uso de las vías públicas de los barrios. Sin embargo, se está trabajando en aumentar la peatonalización del centro histórico en previsión de la afluencia de los vecinos de los diferentes barrios y del turismo cuando comience a abrirse la posibilidad de visitas.

A continuación se detalla una relación de los parques abiertos, organizados por distritos. El Ayuntamiento hace hincapié en recordar que no se podrá hacer uso de los juegos infantiles y deportivos o biosaludables, ni de las áreas caninas, ni tampoco de los bancos.

En el distrito I se habilitarán 12.895 metros cuadrados de parques y jardines:

- Parque Huerto De Los Leones: 5.125 m2 (Calle del Empecinado nº4)
- Parque Calle Damas y Vaqueras: 1.053 m2 (Calle Damas y Vaqueras)
- Parque Eras Del Silo: 2.000 m2 (Calle Torrelaguna c/v Calle Parque)
- La Quinta De Cervantes: 1.400 m2 (Vía Complutense c/v Calle Navarro y Ledesma)
- Parque Hospital De San Lucas: 1.200 m2 (Plaza de San Lucas)
- Parque Salvador De Madariaga: 2.117 m2 (Calle Salvador de Madariaga nº9)

En el distrito II se habilitarán 152.775 metros cuadrados de parques y jardines

- Parque Huerta De Sementales: 28.200 m2 (Ronda Fiscal c/v Calle Río Tormes)
- Jardín De La Cerámica: 2.875 m2 (Calle Ronda Fiscal c/v Paseo de Pastrana)
- Parque Arboreto: 121.700 m2 (Calle Nª Sra. Del Pilar-Auditorio Paco de Lucía)

En el distrito III un total de 124.000 metros cuadrados se pondrán a disposición de los vecinos y vecinas para el paseo:

- Parque Lineal Camarmilla Fase I: 63.600 m2 (Avda. Ajalvir c/v Avda. Europa)
- Parque Lineal Camarmilla Fase II: 38.400 m2 (Avda. Ajalvir c/v Avda. Europa)
- Parque Deportivo Del Ensanche: 22.000 M2 (Calle Gonzalo Torrente Ballester c/v Calle Gabriela Mistral)

En el distrito IV se pondrán a disposición de los peatones 369.997 metros cuadrados

- Parque De Los Espartales: 304.000 M2 (Avda. Gustavo Adolfo Bécquer c/v M-119)
- Parque Juan Pablo II: 46.700 m2 (Calle Octavio Paz c/v Avda. Jesuitas)
- Parque Complutum: 13.400 m2 (Calle Belvis del Jarama c/v Calle Carabaña)
- Jardines del Parnaso: 3.097 m2 (Avda. Miguel de Unamuno c/v Calle Bertolt Brecht)
- Parque La Flauta Mágica (Calle Marcelino Hernández Pelayo): 2.800 m2

En el distrito V se habilitarán 122.394 metros cuadrados:

- Parque Isla Del Colegio: 89.900 m2 (Ronda del Henares)
- Parque Calle Cuenca (Trasera del Val): 2.400 m2 (Calle Cuenca)
- Parque Islas Filipinas: 17.094 m2 (Calle Santander c/v Avda. Lope de Figueroa)
- Aviación Española: 13.000 m2 (Calle Aviación Española c/v Calle Ávila)

Además, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de las Concejalías de Medio Ambiente e Innovación Tecnológica, pone a disposición de la ciudadanía un mapa de las zonas verdes, parques y jardines de la ciudad. Un mapa GIS (Sistema de Información Geográfica) para que los vecinos y vecinas puedan localizar cualquiera de estos espacios, y de forma accesible desde la nueva web <https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaladehenares.es/mapa-zonas-verdes/>.



El Ayuntamiento recuerda que no está permitido: - Utilizar juegos de parques infantiles, aparatos de deporte o aparatos biosaludables. - Utilizar fuentes. - Utilizar el mobiliario urbano. - Utilizar zonas de socialización de perros (cerradas durante el estado de alarma). **FRANJAS HORARIAS PASEOS-DEPORTE:** Mayores de 14 años - 6-10h y 20-23h / Mayores de 70 años y dependientes 10-12h / 19-20h - Menores de 14 años - 12-19h / Deporte - 6-10h / 20-23h

NUEVAS MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA PARA FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES

La Concejalía de Urbanismo, Infraestructura, Vivienda y Proyectos informó de que existen nuevas medidas en materia de vivienda dirigidas a familias y colectivos vulnerables con motivo del estado de alarma por el COVID-19. Dichas medidas están dirigidas a establecer moratorias hipotecarias y de deuda arrendaticia.

Las medidas establecidas a través de la publicación de los Reales Decretos-leyes 8/2020 de 18 de marzo y 11/2020 de 31 de marzo, tienen como fin apoyar a las familias y colectivos más vulnerables que, tras la paralización de gran parte de la actividad económica, han visto afectados sus ingresos y, por tanto, su capacidad para hacer frente a los gastos necesarios para el mantenimiento de sus hogares, estableciendo mecanismos de solicitud de moratoria en el pago de las rentas de alquiler. Se establecen otras medidas, tales como la suspensión de lanzamientos para

hogares vulnerables sin alternativa habitacional y la prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, moratorias de la deuda arrendaticia e incorporación de un programa de Ayudas al Alquiler al RD 106/2018 (Plan Cuatrienal 2018-2021). Por otro lado, se facilita la suspensión de la deuda hipotecaria contraída por las personas físicas para adquisición de su vivienda habitual, de los autónomos y profesionales respecto a la adquisición de inmuebles para desarrollo de su actividad, y aquellos arrendadores que no perciban la renta de alquiler. Se adjuntan dos guías explicativas de los requisitos, plazos, documentación y procedimiento a seguir relativos tanto a la solicitud de moratoria en el pago de las rentas de alquiler como de la solicitud de moratoria en el pago de las cuotas de préstamos, hipotecarios o no. **La Oficina de Intermediación de la**



Vivienda de Alcalá de Henares atiende a través de los siguientes canales: Telefónicamente, a través del 91 888 26 25 y 659 406 016, y por correo electrónico: viviendajoveninfo1@ayto-alcaladehenares.es, viviendajoveninfo2@ayto-alcaladehenares.es, viviendajovengestion@ayto-alcaladehenares.es, intermediacion.vivienda@ayto-alcaladehenares.es, bolsa.alquiler@ayto-alcaladehenares.es

EL PSOE APUESTA POR UNOS PRESUPUESTOS QUE AFRONTAN LOS GRANDES RETOS DE LA CIUDAD Y PERMITEN HACER FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL COVID-19

- Los socialistas defendieron una propuesta que alcanza los 198 millones de euros y que busca entre sus prioridades responder a las consecuencias económicas de la pandemia del COVID-19.



El PSOE defendió en el Pleno una propuesta de Presupuestos realista y con sus prioridades enfocadas en dar respuesta efectiva a las consecuencias y necesidades urgentes derivadas de la pandemia COVID-19. La concejala socialista Diana Díaz del Pozo ha adelantado sobre la propuesta de los socialistas que “supondrá un impulso decisivo para la ciudad, tanto por el volumen de inversiones necesario para el sostenimiento económico como para afrontar de manera urgente y efectiva los efectos de la crisis sanitaria sufrida y que va a conllevar una crisis económica que debemos enfrentar con inversión pública, decisiva para el sostenimiento del empleo en nuestra ciudad”.

Modificaciones de crédito para hacer frente a la crisis Los socialistas propusieron un proyecto que asciende a 198 millones de euros y que será sometido al debate del Pleno de forma inminente ya que, pese a haber sido presentado el pasado mes de marzo, la situación actual “requiere respuestas inmediatas y su aprobación es la manera más rápida de tener mayor capacidad presupuestaria frente a la pandemia”, señala Díaz del Pozo, por lo que los socialistas propondrán la aprobación del proyecto existente y plantear las modificaciones de crédito necesarias una vez estén aprobados definitivamente, valorando, además, el impacto de las diferentes medidas y la situación económica de la ciudad y del Ayuntamiento. En este sentido, los socialistas recuerdan que en el mismo pleno, se debatirá y someterá a votación la modificación de crédito propuesta por el Gobierno municipal el pasado 22 de abril, que destina 1.355.000 € a combatir, en una primera fase, los estragos generados por la pandemia.

El equipo de Gobierno congela su salario En los presupuestos también se fija un marco salarial para los concejales del Ayuntamiento en función de las responsabilidades que cumple. En este sentido, la edil socialista anunció que “el actual equipo de Gobierno del Partido Socialista congela su nivel salarial y no aumentará el 2% que se aplicará a todos los trabajadores municipales. Además –añadió– cada concejal socialista está donando el 10% de su salario a asociaciones y entidades que trabajan contra el Coronavirus”. No obstante, la edil recuerda que en este Ayuntamiento cada grupo político pueden decidir acogerse o no al marco salarial establecido y que cada concejal puede decidir renunciar y establecerse un salario menor que el fijado en dicho marco tal y como ya hicieron concejales en legislaturas anteriores. **Javier Rodríguez Palacios, el alcalde que menos cobra de los últimos 15 años Señala que ya en 2015 se produjo una rebaja de los sueldos por la cual el actual alcalde, Javier Rodríguez Palacios es el que percibe el menor salario de los últimos 15 años, hasta un 30 % menos que anteriores regidores del Partido Popular, y que su renuncia a los escoltas, ha supuesto un ahorro acumulado de más de 2 millones de euros, al renunciar a un servicio que disfrutaban en exclusiva los anteriores alcaldes, prestado por agentes de la Policía Local que no se empleaban en el conjunto de los ciudadanos.**

EL PSOE TRASLADA SU PREOCUPACIÓN ANTE LAS CONTRADICCIONES Y FALTA DE CRITERIO DEL GOBIERNO DE ISABEL DÍAZ AYUSO SOBRE LA ENTRADA O NO EN LA FASE 1

- Javier Rodríguez Palacios reitera que, pese a las incertidumbres que traslada el Gobierno Regional, el Ayuntamiento complutense ha sido y será “leal” y cumplirá con lo que se decida
- Los socialistas alcalaínos defienden que siempre se guiarán por la prudencia y anuncian que el lunes abrirán los parques de Alcalá y, si vamos a fase 1, a partir de la próxima semana se empezarán a abrir algunas instalaciones deportivas al aire libre



Los socialistas complutenses han manifestado su “preocupación” ante la “incertidumbre” creada con motivo de las contradicciones públicas mostradas por la Presidenta Regional, Isabel Díaz Ayuso, sobre la decisión de que la Comunidad de Madrid pase a la FASE 1. Los socialistas han recordado en este sentido que vivimos “**un día marcado por las contradicciones, donde por la mañana el Gobierno anunciaba su voluntad de no solicitar entrar en Fase 1 y, de repente, por la tarde, da un giro de 180 grados y anuncia que sí lo hará**”, una política que, para los socialistas, no es deseable ya que genera incertidumbre y desconfianza entre la población madrileña en general y alcalaína en particular. Pese a todo, el alcalde complutense, Javier Rodríguez Palacios, señaló que “**el equipo de Gobierno, y yo como alcalde, somos y seremos leales, cumpliendo lo que nos digan**” a pesar de que esos cambios sin explicar en la postura del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, “**producen recelo y más aún en una zona tan golpeada por la COVID19, como es nuestra ciudad, azotada por una crisis sanitaria que se ha llevado a más de 800 personas en Alcalá**”. En este punto, el alcalde ensalzó el “**la labor heroica de los sanitarios**”, así como la gran labor de las Fuerzas de Seguridad del Estado, nuestra Policía Local y Protección Civil, pero también -añadió- hay que reconocer el ingente trabajo que han desarrollado los Servicios Sociales del Ayuntamiento, que solo en el mes de abril atendieron a 1.975 familias, más del doble que el año pasado”. Los socialistas han reiterado que siempre “**apostaremos por la prudencia y por una desescalada progresiva antes que por abrir de una manera irresponsable. Es el momento de ir poco a poco, con sensatez, ya que no querríamos que Alcalá volviera a estar en una crisis sanitaria**”. En este punto, Javier Rodríguez Palacios recordó que “**llevamos semanas trabajando en este escenario**” y anunció que “**abriremos los parques de Alcalá, y si vamos finalmente a Fase 1, a partir de la próxima semana empezaremos a abrir algunas instalaciones deportivas al aire libre**”. El alcalde complutense señaló que la ciudad está preparada para abordar la Fase 1, “**pero no queremos que todo ocurra a partir del lunes, sino que se haga siguiendo los máximos estándares de seguridad, sabiendo que hemos sido una ciudad muy golpeada**”, y añadió sobre la reactivación económica de la ciudad la importancia de “**apoyar hoy más que nunca al pequeño comercio, al de barrio**”.

EL PSOE DE ALCALÁ CONSIDERA INADMISIBLE QUE LA COMUNIDAD DE MADRID NO PAGUE SU PARTE A LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ALCALÁ DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

- Las Escuelas Infantiles y Casas de Niños Municipales de Alcalá (La Flauta Mágica, Los Molinos, Carrusel, Arco Iris, Galatea, El Tucán y Garabatos) continúan su labor educativa telemáticamente y sin embargo el Gobierno Regional pretende no aportar los fondos comprometidos



La Comunidad de Madrid, presidida por el Partido Popular de Isabel Díaz Ayuso, ha informado a los Ayuntamientos de que no va a pagar la parte que le corresponde del convenio de Educación Infantil y que financia una parte sustancial de los salarios del personal de las Escuelas Infantiles Municipales y Casas de Niños. El secretario general de los socialistas complutenses y alcalde de la ciudad, Javier Rodríguez Palacios, afirmó que “**no entiendo que se haya tomado esta decisión en lugar de buscar alternativas para docentes y las familias. Además, esta medida es una agresión directa a la autonomía municipal y a nuestra voluntad de continuar apoyando las Escuelas Infantiles Municipales**”. Para el PSOE de Alcalá, con esta medida, se ponen en peligro los salarios de los profesores de las escuelas que desempeñan una labor tan importante para la sociedad, como los profesores de otras etapas

educativas como la Primaria, Secundaria o Bachillerato. Para la concejala socialista de Educación de Alcalá de Henares, Diana Díaz del Pozo, “**es una vergüenza que la Comunidad de Madrid no quiera pagar la parte que le corresponde de las Escuelas Infantiles Municipales y las Casas de Niños de Alcalá**”. “**Además, los y las docentes de estos centros están dando lo mejor de sí mismos en estos duros momentos**” afirmó la dirigente socialista. Para Díaz del Pozo, “**se trata de un incumplimiento unilateral del convenio, ya que no están paradas, sino que continúan realizando labores educativas telemáticamente, como el resto de los centros educativos de la ciudad**” Para los socialistas, esta decisión conlleva tratar de una manera diferente la educación de 0 a 3 años que al resto de etapas educativas, donde la Comunidad de Madrid no plantea por el momento ningún tipo de paralización económica.

LEZCANO: “LOS PRESUPUESTOS SON LA HERRAMIENTA PARA INICIAR LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA”



El Grupo de Concejales de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha tomado la decisión de votar favorablemente el Proyecto de Presupuestos 2020 y la Modificación de Créditos que el equipo de gobierno ha presentado al Pleno Extraordinario del hoy día 30 de abril.

Aunque la decisión inicial de Ciudadanos era abstenerse en la aprobación de las cuentas municipales, que estaban previstas presentar en un Pleno extraordinario convocado para el día 18 Marzo, la actual crisis sanitaria y las graves consecuencias que va a tener para la ciudad en los próximos meses, ha llevado al final a la formación naranja a tomar la decisión de **apoyar abiertamente los Presupuestos Municipales 2020** ya que van a incorporar medidas y programas destinados precisamente a combatir los efectos tanto sociales como económicos que la pandemia de coronavirus CoVid-19 va a dejar en nuestra ciudad.

Para Ciudadanos en estos momentos existen dos objetivos prioritarios:

- **Incremento de la protección social.**
- **Reactivación económica.**

Estos dos objetivos permitirán aumentar los recursos y programas sociales para ayudar a las personas y a las familias que más desprotegidas van a quedar en esta situación; y destinar recursos municipales a la reactivación económica facilitando la salida de la crisis al pequeño comercio, la hostelería, los autónomos y, en general, a todas las pequeñas empresas que constituyen la mayoría del tejido productivo y de creación de empleo de nuestra ciudad.

Por esta razón, Ciudadanos además, **ha votado afirmativamente la modificación de créditos por importe de 1.355.000 €** que se ha debatido en el

mismo Pleno. Gracias a esta modificación de créditos se va a conseguir movilizar recursos presupuestarios que son de disposición y aplicación inmediata y que se van a destinar tanto a la ayuda a las familias como a las pequeñas empresas. El Grupo Municipal de Ciudadanos hizo llegar a finales de Marzo al alcalde de la ciudad, Javier Rodríguez Palacios, un documento llamado **Medidas para la Reactivación Económica y Apoyo Social** que contenía una serie de acciones y propuestas de ámbito local para ayudar a superar esta crisis. Algunas de ellas ya se han puesto en marcha, y otras podrían aplicarse con los recursos movilizados en esta Modificación de Créditos.

Por otro lado el voto afirmativo de Ciudadanos a esta Modificación de Créditos permitirá disponer de forma efectiva de recursos económicos para atender las necesidades derivadas de esta crisis durante los más de dos meses que supone la tramitación administrativa y aprobación definitiva de los Presupuestos.

Además, Ciudadanos considera que en las actuales circunstancias y en previsión de los graves efectos que la pandemia traerá a medio y largo plazo, se hace imprescindible la captación y gestión coordinada de todo tipo de ayudas y recursos que puedan provenir tanto de la Comunidad de Madrid como del Gobierno de España, lo que era precisamente el objeto de la Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030 cuya dotación presupuestaria para su creación y puesta en marcha están incluidos en los Presupuesto Municipales 2020.

Por todo ello para Ciudadanos, la aprobación de estos Presupuestos Municipales 2020 tienen un significado que va mucho más allá del debate político sobre el gasto e inversiones municipales y exige de todos los grupos políticos una reflexión profunda sobre las consecuencias que va a tener para Alcalá de



Miguel Ángel Lezcano, portavoz de Cs en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Henares esta crisis y en la necesidad de un Compromiso con la Ciudad que vaya más allá de la confrontación de posiciones partidistas.

CIUDADANOS EXIGE A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICO-SANITARIA EN LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD



Después de conocer los datos oficiales que se manejan a día de hoy y que apuntan a que se han producido 319 fallecimientos en las Residencias de Personas Mayores de nuestra ciudad y en las que puede haber aún una cifra de más de 500 personas infectadas, el grupo municipal de Ciudadanos de Alcalá de Henares quiere hacer públicas las siguientes consideraciones:

- **Lamentamos profundamente y transmitimos nuestras más sinceras condolencias a las familias que han sufrido la pérdida de un ser querido en estas terribles circunstancias.** - **Agradecemos profundamente, porque lo conocemos de primera mano, el compromiso y el sacrificio que están haciendo los trabajadores de las residencias para atender las necesidades de nuestros mayores, muchas veces con una precariedad absoluta en lo que se refiere a medios de protección personal.** - **Deben tomarse de inmediato por parte de la Comunidad de Madrid todas aquellas medidas que sean consideradas como prioridad vital para evitar que el número de personas que puedan perder la vida siga aumentando.** - **Exigimos a las**

autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid que, en estos días de grave afectación de la epidemia por coronavirus, tome las decisiones oportunas y las lleve a la práctica en el sentido de incrementar los niveles de medicalización de las residencias de personas mayores y poder así combatir más eficazmente el Covid-19 dentro de estas instalaciones, frenando su expansión y evitando al máximo la pérdida de vidas humanas.

- **Apoyamos la propuesta del Consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, para abrir, en el momento oportuno, el debate sobre la necesidad de cambiar el modelo futuro de las residencias de personas mayores como equipamientos socio-sanitarios de primera necesidad, fundamentales para garantizar para el bienestar social de las familias y personas mayores de nuestra Comunidad.**



LEZCANO: “GRACIAS POR HABERNOS PERMITIDO SER UNA PARTE DE ESTA CADENA DE SOLIDARIDAD”

- **Concejales y asesores de la formación naranja, afiliados, vecinos particulares, entidades sociales y empresas han formado parte de una cadena de trabajo solidario que ha sido capaz de movilizar decenas de miles de unidades de material médico-sanitario.**



Desde el pasado 15 Marzo, unos días después de la declaración del Estado de Alarma, Ciudadanos ha captado, gestionado y distribuido en Alcalá de Henares más 22.000 unidades de material médico sanitario procedente de donaciones de empresas y particulares y que ha hecho llegar a los puntos críticos donde más se necesitaba: Hospital Príncipe de Asturias, Residencias de Personas Mayores (públicas y privadas) y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La llegada de 18 aparatos de ventilación mecánica procedentes de Wuhan y que han sido donados, gracias a la participación directa del Ayuntamiento de Alcalá, al Hospital Príncipe de Asturias, ha sido sólo el punto y final de seis semanas de intenso trabajo del Grupo Municipal de Ciudadanos en el que han convertido sus domicilios particulares en oficinas de gestión de donaciones de empresas de toda España y en centros de organización logística para el reparto de todo el material que se ha ido entregando. Cinco vehículos híbridos cedidos por una empresa de la ciudad y un camión pesado de transporte han permitido que los concejales de la formación naranja hicieran sus rutas diarias de entrega de material allí donde se notificaba que hacía falta, apoyados por la experiencia y el servicio de empresas logísticas de la zona. Empresas de Alicante, Guadalajara, Madrid, Alcalá de Henares y, por supuesto, Wuhan, que han pedido expresamente no ser citados, junto a un buen número de vecinos particulares y asociaciones alcalaínas han permitido crear esta cadena de solidaridad y apoyar el trabajo de

aquellos que estaban en la primera línea de lucha contra la infección. En este caso, la colaboración con la Concejalía de Salud ha sido determinante a la hora de ir identificando los lugares donde podía haber una mayor necesidad de estos equipos 18 aparatos de ventilación mecánica (respiradores), 8.400 pantallas de protección total, 9.000 pares de guantes, 740 gafas de seguridad de uso hospitalario, 2 trajes de buzo, 400 máscaras de snorkel, 600 gafas de protección ocular, 700 dispositivos de adaptación de pantallas, 1.600 mascarillas quirúrgicas, 6000 botellas de agua y bebidas con cafeína y 200 litros de gel desinfectante son los grandes números del material canalizado por Ciudadanos y cuyo origen no es otro que la generosidad y solidaridad de empresas y particulares con la ciudad de Alcalá de Henares. A estos números habría que sumar la distribución de 822 batas y batas impermeables que han sido donadas o cosidas por un equipo de 350 personas movilizado por la Escuela Taller de Corte y Confección Tresele, cinco coches de reparto, un camión y una moto que han dado soporte logístico al trabajo de distribución de todo este material. Para Miguel Ángel Lezcano, portavoz de Ciudadanos en Alcalá de Henares, *“nosotros sentíamos la necesidad personal de colaborar y de hacer algo útil para la ciudad en esta situación y ha sido gracias a las empresas y a los particulares que hemos contactado, lo que nos ha permitido ser una parte de esta impresionante cadena de solidaridad de la que estamos orgullosos de haber formado parte y sobre agradecidos por el altruismo y la generosidad de todos”*.

CIUDADANOS IMPULSA EL PLAN “REINICIA ALCALÁ”, LA PRIMERA ACTUACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL ALCALÁ HORIZONTE 2030

Ha tenido lugar la primera reunión de trabajo de la Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030, la propuesta de Ciudadanos incluida en los Presupuestos Municipales 2020 y aprobada por la Junta de Gobierno Local el pasado 13 de Marzo. En esta primera sesión se dió luz verde al Plan Reinicia Alcalá, con una inversión asegurada de 18 millones euros que se aplicarán a cuatro ejes prioritarios: ayudas a pequeñas empresas y autónomos, a programas sociales para familias y personas mayores, al territorio y la sostenibilidad, y a inversión en obra pública.

Para Miguel Ángel Lezcano, portavoz de Ciudadanos y Vicepresidente de la Oficina Alcalá Horizonte 2030, *“esto es lo que nos define como partido y como grupo municipal, hacer política útil para la gente, para la ciudad, en un momento de mucha incertidumbre y sufrimiento. Cuando vemos que estas iniciativas que presentamos en nuestro programa electoral empiezan a tener forma y se empiezan a llevar a la práctica, es cuando más nos identificamos con nuestra forma de hacer política. Porque además sabemos que con esto se va a ayudar a muchas familias y a muchas pequeñas empresas y comercios”*. Esta Oficina Municipal pretende ser una herramienta estratégica para la captación y gestión de inversiones, pero sobre todo, para pensar en los grandes proyectos urbanísticos, ambientales y sociales que definirán el modelo de ciudad a diez años vista. Concebida por Ciudadanos en su programa electoral como la semilla de un futuro Consorcio Gran Alcalá, esta Oficina se ha adaptado en estos momentos para dar respuestas inmediatas a las enormes necesidades sociales y económicas que ha provocado la crisis sanitaria del Covid-19. Así, el primer acuerdo adoptado por esta Oficina ha sido la elaboración del Plan Re-Inicia Alcalá que, con una inversión mínima asegurada de 18 millones de euros, se aplicará en cuatro ejes principales: • **Re-Inicia Inversión pública.** • **Re-Inicia Territorio y Sostenibilidad.** • **Re-Inicia Empresas, PYMES y Autónomos.** • **Re-Inicia Social y asociativo.** El alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez Palacios, presidió esta primera reunión de la Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030, y en la que también participaron el Vicepresidente de la misma, Miguel Ángel Lezcano, portavoz municipal de Ciudadanos; los tenientes de alcalde Alberto Blázquez y Diana Díaz del Pozo, así como los concejales de Cs M³ Teresa Obiol y Julián Cubilla.

WUHAN-ALCALÁ: CIUDADANOS Y EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD GESTIONAN LA DONACIÓN DE 18 RESPIRADORES AL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

- **El grupo municipal de Ciudadanos estableció los contactos entre las comunidades chinas de España y Wuhan**



La iniciativa política de Ciudadanos Alcalá, el complejo trabajo de mediación con las autoridades y empresas chinas y españolas llevado a cabo por la formación naranja, el compromiso del Alcalde, Javier Rodríguez Palacios y la solidaridad de un puñado de ciudadanos chinos oriundos de Wuhan y residentes en España han hecho posible que el Hospital Príncipe de Asturias disponga hoy de 18 aparatos de ventilación mecánica (respiradores), 1000 mascarillas quirúrgicas y 120 gafas estancas que van a servir para mejorar los recursos de soporte vital, para paliar los efectos del desbordamiento de los sistemas de cuidados intensivos que ha vivido nuestro hospital en las últimas cinco semanas y, sobre todo para mejorar la capacidad de respuesta ante un rebrote de la epidemia. El proceso de donación, largo y complejo debido a los farragosos trámites de importación de este tipo de material sanitario, se inició cuando los

concejales de Ciudadanos y, especialmente en este caso, Susana Roper, iniciaron, dentro de la organización del trabajo de grupo municipal para colaborar en la lucha contra el Covid-19, las funciones de coordinación con empresas de toda España para canalizar donaciones a la ciudad de Alcalá de Henares. En una de estas gestiones contactó con una persona de la comunidad china, oriunda de Wuhan que al final resultaría clave para gestionar en origen, con una importante empresa de fabricación de material sanitario, la donación de unos sistemas de ventilación mecánica asistida cuyo coste en el mercado, en esos días, era lo de menos, ya que todos los países del mundo habían hecho compra y acopio de este tipo de aparatos y era imposible comprarlos. Una vez conseguida la donación y comunicada al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el alcalde de la ciudad, Javier Rodríguez Palacios, ofreció inmediatamente todo el apoyo institucional necesario asumiendo los trámites y

gastos de importación y aduanas con el objetivo de que estos equipos pudieran estar disponibles cuanto antes en nuestro hospital. El Ayuntamiento no sólo ha hecho frente a los gastos de importación de los equipos sino que ha coordinado con la Delegación del Gobierno en Madrid, el Ministerio de Sanidad y el propio Hospital Príncipe de Asturias, los trámites administrativos para su entrega efectiva en el hospital.

Miguel Ángel Lezcano, portavoz municipal de Ciudadanos, ha querido agradecer a la comunidad china en España, a los vecinos de Wuhan, a los donantes y a las empresas que ha colaborado en la gestión, su involucración y compromiso con la ciudad de Alcalá. Todos ellos han pedido que sus nombres y marcas comerciales queden en el anonimato y han solicitado que se traslade a los vecinos de Alcalá, que se trata de *“una muestra de afecto y solidaridad de una ciudad que también ha padecido duramente los efectos de esta pandemia”*.

- **Los donantes de Wuhan, que desean guardar el anonimato, dicen que es “una muestra de afecto y solidaridad para con una ciudad como Alcalá que también ha padecido duramente los efectos de esta pandemia”**

EL PP DE ALCALÁ VOTA EN CONTRA DE UN PRESUPUESTO IRREAL QUE NO ATIENDE LA CRISIS DE LA COVID-19

El proyecto aprobado por PSOE y Ciudadanos está desfasado y no recoge ayudas específicas para familias y empresas afectados por la pandemia



El Grupo de Concejales del PP en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares votaron en contra del proyecto de presupuestos, presentado por el PSOE y apoyado por Ciudadanos, por no ajustarse a la realidad actual y ha solicitado la elaboración de unos nuevos presupuestos de emergencia con el objetivo de incrementar estas ayudas a los colectivos vulnerables, a las empresas y los autónomos. **“Las cuentas que han aprobado hoy PSOE y Ciudadanos son totalmente irreales. No se deberían haber llevado a votación porque están des-fasados tanto los ingresos que va a recibir el Ayuntamiento como las prioridades de los gastos. El descenso de la actividad económica tanto en Alcalá como en el resto del país va a afectar significativamente a los ingresos de los municipios”**, afirmó el concejal del PP, Javier Villalvilla.

Según los populares, **“la realidad ha cambiado radicalmente en el último mes y, tal y como pedimos el 13 de marzo en una carta dirigida al alcalde Javier Rodríguez con numerosas medidas para su estudio con el objetivo de combatir esta pandemia, se tendrían que rehacer las cuentas municipales para que los ingresos sean más realistas y los gastos se ciñan a las prioridades que ya estamos vislumbrando. El mismo Gobierno local ha reconocido que el presupuesto no se ajusta a la realidad y que vamos a tener que realizar muchas modificaciones de crédito para afrontar esta crisis porque con los presupuestos tal cual se han aprobado no se pueden acometer”**, indican los populares, que ya en la citada misiva exigían la creación de una comisión de seguimiento en la que participaran todos los grupos políticos y en la que todos pudieran aportar sus propuestas.

En opinión del PP, estas cuentas no tienen sentido **dada la realidad que estamos viviendo. “Lo que han votado este jueves incluye incrementos en algunas partidas en Festejos, un aumento espectacular del gasto en retribuciones del personal directivo de Alcaldía en un 600%, o partidas que no se van a poder gastar porque los eventos se han cancelado”**, afirman los populares. **“No tendría sentido que no hubiera dinero para ayudar a las empresas y las familias y sí para incrementar estas partidas. Los vecinos no lo entenderán”**, indicaron desde el PP.

Invertir más en los colegios, en los barrios y promover el aparcamiento Ya en el debate de presupuestos, los populares registraron más de 50 enmiendas, aunque reconocen que algunas de ellas, que se presentaron a principio de marzo, ya no tienen razón de ser porque la pandemia ha arrasado con las prioridades anteriores. Entre estas propuestas el concejal popular ha defendido una mayor cuantía para el mantenimiento de los colegios, inversiones para los barrios de Alcalá, la puesta en marcha del Plan de Aparcamientos, campañas de dinamización del comercio local así como otras partidas para financiar algunas de las mociones y propuestas que los populares han ido defendiendo desde que comenzó la legislatura tanto en los plenos municipales como en las diferentes comisiones de trabajo. También inversiones en los centros de mayores, un plan municipal de garantía alimentaria escolar o ayudas de emergencia para las

mujeres que sufren violencia machista. Además, durante el pleno, Villalvilla ha preguntado a la edil de Hacienda algunas dudas al respecto sobre este proyecto de presupuestos. **“Hemos planteado si pueden garantizar que el Ayuntamiento va a ingresar los 198 millones de euros que han aprobado; qué partidas específicas incluyen para combatir la pandemia; si se ha presupuestado todos los fondos que aún están disponibles del Plan de Inversiones Regional, o cómo se va a aplicar entre los vecinos la nueva tasa de basuras y quién la va a pagar porque no lo han explicado públicamente pese al afán mediático de nuestro alcalde”**, afirmó el concejal popular, que no ha encontrado la respuesta deseada.

El servilismo de Ciudadanos Tampoco ha contestado a estas preguntas el portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel Lezcano, que ha votado a favor de un presupuesto en el que no se conocen las aportaciones de su grupo salvo la indefinida Oficina Horizonte 2030. **“El que dice ser el principal partido de la oposición no ha presentado ninguna enmienda a estas cuentas. Nos sorprende enormemente el servilismo de Lezcano con el equipo de Gobierno, que no solo ha defendido estos presupuestos con más ahínco que el propio PSOE sino que también le ha llevado a votar en contra de enmiendas que suponían más inversión para la mejora de los colegios de Alcalá o campañas de fomento del comercio local”**, afirmó Villalvilla, que recuerda que el portavoz de Ciudadanos **“ha pasado en un año de llamar incompetente al alcalde a aprobarle los presupuestos”**. **“También es sorprendente que en la ya acostumbrada demagogia de Lezcano, se vanaglorie de unidad y de altura de miras por la ciudad y vote en contra de todas las enmiendas presentadas tanto por el PP como por el resto de grupos municipales. La política útil no es hacer seguidismo al que tiene el poder, ni la lealtad institucional es la sumisión”**, añadió.

En esta línea, los populares señalan que los pactos de la ‘reconstrucción’ y este consenso que dice promover el PSOE se han reflejado en no aprobar ni una sola de las propuestas del resto de partidos, ni siquiera las que piden incrementar el gasto en el mantenimiento de los colegios. **“No nos sorprende, porque también decían que no iban a dejar a nadie atrás y no dudaron en despedir a 27 personas con diversidad funcional en plena pandemia”**, señalaron los populares.

“Vende como ayudas la ausencia de ingresos por bodas o taquillaje” Otro de los puntos debatidos era la modificación de crédito presentada por el equipo de Gobierno sobre el presupuesto 2017 por importe de 1.355.000 euros. **“Nos extraña el titular que ofreció el Gobierno local a los medios de comunicación: ‘1.355.000 euros en ayudas para combatir el covid-19’, una cifra sensiblemente inferior revisando cada partida”**, afirma Villalvilla. Según los populares, del total de esta cuantía, 400.000 se destinan a empresas, 200.000 para comprar suministro y gastos diversos para combatir esta pandemia, y 100.000 euros que ya figuraban en las cuentas de 2017 en las partidas de ayudas de emergencia y alimentos pero que ahora pasan a llamarse ‘ayudas de emergencia Covid-19’ con el

mismo montante, por lo que no hay un aumento real, sino una reclasificación con otro nombre.

“Cualquier vecino podría pensar que esos 1.355.000 euros van a ser ayudas para los vecinos o para las empresas afectadas por esta crisis cuando no se ajusta a la realidad. Reclamamos al equipo de Gobierno más rigor a la hora de comunicar las medidas adoptadas y evite el afán propagandístico en momentos como este”, afirmó Villalvilla.

En este sentido, a los populares les sorprende que el equipo de Gobierno catalogue como ayudas directas



Javier Villalvilla, concejal del Partido Popular

a la población la reducción de los ingresos que ha tenido que realizar el Ayuntamiento de Alcalá como consecuencia de la suspensión de las celebraciones matrimoniales, las visitas turísticas o las taquillas del teatro. También aparece la reducción de los veladores y las terrazas, que como es lógico es un servicio que no se está ofreciendo, o la reducción por el control de los establecimientos o los mercadillos que estos días no se pueden instalar. Este ajuste contable asciende a 355.000 euros del total de los 1.355.000 euros. **“Aunque solo estemos hablando de un 0,6% de un presupuesto de 188 millones de euros, hemos votado a favor por responsabilidad, para que los 700.000 euros en ayudas reales lleguen cuanto antes a familias y empresas”**, añaden los populares **Donación del 10% del sueldo** Por último, los populares también han manifestado durante este pleno que ahora no es oportuno acogerse a la subida de sueldo de los concejales permitida en los presupuestos presentados y aprobados por PSOE y Ciudadanos. Además de donar el 10% de su sueldo ante esta situación de emergencia, los ediles populares recuerdan que desde 2015 sus representantes ganan entre un 30 y un 40% menos que lo que ganaban los concejales del PSOE cuando estaban en la oposición. Mientras, Javier Rodríguez, que nunca renunció a ganar menos cuando no gobernaba, cobraba ya entonces lo mismo que sigue cobrando ahora.

EL PP DE ALCALÁ VOTA EN CONTRA DEL CIERRE DE LA FUNDACIÓN NÚMERO 1

La concejala popular Esther de Andrés, patrona de la entidad, planteo un plan de viabilidad



La concejala del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Esther de Andrés, votó en contra de la propuesta presentada por el alcalde de Alcalá y presidente del patronato de la Fundación Número 1, Javier Rodríguez, para la extinción de esta entidad y el despido de sus trabajadores, 27 de ellos son personas con algún tipo de discapacidad; propuesta que, dentro de los grupos políticos con representación municipal, ha contado con los votos a favor de PSOE y de Ciudadanos. **“Todos sabemos de la difícil situación económica por la que pasa la Fundación y por este motivo firmamos el precurso voluntario al igual que rubricamos previamente una enmienda conjunta con PSOE y Ciudadanos en el pleno de octubre, con el objetivo de apoyar, difundir y desarrollar los fines para los que fue creada la FN1”**, recuerda De Andrés. Aunque el alcalde ha explicado las actividades que han llevado a cabo para intentar buscar soluciones y viabilidad a la Fundación Número 1, la concejala popular cree que todavía no es momento de bajar los brazos, que se puede hacer más y ha propuesto un plan de viabilidad para mantener el funcionamiento del centro. **“Antes de proceder con la extinción de la Fundación, debería al menos contemplarse acogerse a un ERTE, con el objetivo de paralizar de manera temporal la actividad de la Fundación Número 1 durante unos meses. Nos resulta curioso que hace una semana nos plantearan esta misma opción y ahora ya no sea posible”**, indica la edil del PP, que recuerda que a nivel nacional el Gobierno está promoviendo que se eviten en estos momentos los despidos dada la complicada situación que están viviendo muchas familias.

Según el plan de viabilidad que propone la concejala, **“primero tendríamos que solicitar un ERTE por unos meses y durante este tiempo negociar una modificación sustancial colectiva en los contratos de trabajo”**, explica.

En este sentido, De Andrés señala también que **“desde enero el alcalde, además del presidente del patronato, es quien ejerce las funciones de concejal de Empleo, por lo que puede autorizar y supervisar los pedidos y trabajos de la Fundación, pero debe hacerlo de manera continua y efectiva. Con más motivo después de que la Fundación lleve dos años sin gerente. Igualmente, se debería nombrar a un responsable comercial que se dedique a la prospección y negociación de pedidos”**, indica.

“Un colectivo vulnerable” La concejala del PP en Alcalá, que recuerda que este fue un proyecto puesto en marcha por el Partido Popular, asegura que **“para nosotros esto no va solo de números, que obviamente son muy importantes; también hablamos de personas. Personas, además, que pertenecen a un colectivo tan vulnerable que, de quedar desempleadas en la actual situación, no van a tener las mismas oportunidades que el resto para volver a incorporarse al mercado laboral”**.

En este sentido, De Andrés explica que **“si tener que afrontar una situación de desempleo es siempre algo complicado y en determinados casos hasta dramático, imaginemos por un momento cómo será para este caso en particular y en la situación actual tan compleja que se nos presenta, en la que el escenario que podemos prever es de una profunda crisis en el mercado laboral”**. **“Por ello, debemos redoblar todos nuestros esfuerzos, explorando aquellas vías que aún no hayamos contemplado y que ofrezcan posibles soluciones para una viabilidad de funcionamiento para la fundación”**, apunta.

Para la concejala del Partido Popular, **“este debería ser el camino a seguir, pues entendemos que al cambiar la situación económica y social actual, debemos estudiar otras alternativas que podrían dotar de mayor consistencia y viabilidad al proyecto de la Fundación Número 1”**.

EL PP DE ALCALÁ PIDE UNA COMISIÓN PARA ESTUDIAR NUEVAS AYUDAS A FAMILIAS Y EMPRESAS

- La portavoz municipal Judith Piquet apuesta por destinar el mayor número de recursos posibles para paliar los efectos del Covid-19



El Grupo de Concejales del PP de Alcalá de Henares ha reiterado en la reunión de portavoces la creación de una comisión de seguimiento con todos los grupos municipales, responsables públicos de diferentes áreas del ayuntamiento y agentes sociales con el objetivo de consensuar las mejores soluciones ante esta crisis sanitaria que vive la ciudad y, de este modo, poner a disposición de la administración todos los recursos disponibles para paliar los efectos del Covid-19.

“Esta petición, que ya realizamos el pasado 13 de marzo, en una carta enviada al alcalde de Alcalá antes de que se decretara el Estado de Alarma junto a otras medidas, sigue siendo de vital importancia. Esperamos que esta vez a diferencia del proyecto de presupuestos, donde PSOE y Ciudadanos no aceptaron ninguna enmienda del resto de fuerzas, y de las modificaciones de crédito que presentó el Gobierno local, donde tampoco permitió participar, faciliten que el resto hagamos nuestras aportaciones. La unidad y la altura de miras también hay que practicarlas”, afirma la portavoz del Partido Popular en Alcalá, Judith Piquet.

Tasas y promoción del comercio local

En la reunión, los populares han vuelto a solicitar que se estudie, entre otras medidas, la supresión de la tasa de basura de locales durante el estado de alarma, la exención de la tasa de veladores para todo este año o la ampliación de las terrazas para mantener la distancia de seguridad en aquellos espacios donde sea posible. Asimismo, los populares han reclamado una campaña para promocionar las compras en el comercio local. **“Ahora nos necesitan más que nunca por eso tenemos que estar a su lado. Tenemos que acudir a sus establecimientos según se levanten las restricciones”**, afirma Piquet, que recuerda que ya propusieron que el Ayuntamiento promocionara los locales que llevan la compra a domicilio. **“Debemos poner todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance para dinamizar el pequeño comercio, con el fin de mantener los puestos de trabajo y crear nuevos empleos”**, añade la portavoz municipal, que solicita que, cuando lo permita la fase de desescalada, tenemos que priorizar las compras en los comercios de Alcalá porque así **“ayudaremos a mantener el empleo en nuestra ciudad, que ha sido golpeada duramente por la pandemia”**. Y es que según recuerdan los populares, la destrucción de empleo está siendo muy dura, como era de esperar. **“En el último mes el desempleo ha crecido más de un 9%. Además, en Alcalá de Henares se han producido 1.700 ERTEs durante estas semanas”**, recuerda Piquet, que ha solicitado que se estudien y planteen medidas para paliar el paro en la ciudad dentro de la citada comisión de seguimiento. Asimismo, la portavoz del PP ha preguntado acerca de la incorporación de los empleados municipales a sus puestos de



Judith Piquet, portavoz del PP de Alcalá

trabajos y las medidas que se van a adoptar para que esta se realice con la máxima seguridad. Para ello, según los populares, desde el Consistorio se tienen que ofrecer todos los medios necesarios para que realicen su labor con las garantías sanitarias recomendadas. Preguntó también sobre si se van a realizar test a la plantilla municipal, aunque el alcalde no concretó la respuesta, y si se van a aplicar medidas de conciliación laboral cuando comience las siguientes fases de la desescalada. **Otras medidas** Asimismo, solicitaron disponer de los fondos de contingencia para atender a los sectores más vulnerables, garantizando la alimentación de los niños y dando facilidades a los mayores para que no tengan que salir de casa, todo coordinado desde Servicios Sociales. En este sentido, volvió a reiterar la necesidad, como ya han reclamado muchos ayuntamientos, de poder utilizar el total del superávit de 2019 para combatir la pandemia, que en el caso de Alcalá de Henares alcanza los 4 millones de euros, según concretó el alcalde. **Actitud propositiva** La portavoz del PP recuerda que su grupo ha ofrecido desde el primer momento la máxima colaboración al Gobierno de Alcalá, al que le ha hecho llegar multitud de propuestas para su estudio desde que comenzó esta crisis. Los populares indican que en otras reuniones, entre otras muchas sugerencias, solicitaron la puesta en marcha de un teléfono para atender a los mayores, garantizar la alimentación de los escolares o internet gratuito para los niños que no tienen la conexión garantizada en casa y que no pueden quedarse atrás en los estudios, reforzar los Servicios Sociales si fuera necesario para agilizar las ayudas de modo que nadie se quede sin ayuda en estos momentos tan complicados, la flexibilidad del pago de los impuestos locales o replantear el borrador de presupuestos por estar desfasado, aunque finalmente se aprobó la pasada semana con los votos de PSOE y Ciudadanos. También la suspensión de la zona ORA, o destinar parte del superávit de 2019 para financiar gastos en el área de los servicios sociales y promoción social, así como ampliar el ámbito de las inversiones financieramente sostenibles a ayudas a familias, autónomos y pequeñas y medianas empresas.

UNIDAS PODEMOS – IU ALCALÁ DE HENARES PROPUSO BAJAR SUELDOS DE CONCEJALES PARA COMPRAR EPIS



El pasado 3 de abril, Unidas Podemos a nivel Estatal propuso que todos los diputados y altos cargos donen el 50% de su salario en la lucha contra el coronavirus. En esta misma línea, la concejala y portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos – IU en Alcalá de Henares, Teresa López llevó a la anterior junta de portavoces la propuesta de una reducción salarial de toda la corporación municipal para contribuir así a la compra de los materiales necesarios en la lucha contra el COVID-19.

Desde Unidas Podemos – IU afirman conocer y valorar las dificultades a las que se enfrentan los verdaderos héroes y heroínas en esta lucha contra la pandemia que nos atañe, y por ello asumen que las iniciativas llevadas a cabo por otros ayuntamientos en el Corredor del Henares son un ejemplo a seguir. Torrejón, Paracuellos, Mejorada del Campo y Arganda del Rey ya han reducido los salarios de los equipos de gobierno

en sus respectivos Ayuntamientos y así se ha podido aumentar la adquisición de materiales de protección para entregarlos en los Hospitales, residencias de mayores y otros centros donde son necesarios.

En consecuencia al actual Estado de Alarma el grupo municipal Unidas Podemos – IU Alcalá de Henares propone las siguientes medidas:

1. Reducción salarial de todos los concejales mientras dure la vigencia del Estado de Alarma, destinando el importe restante a la compra de EPIS en los Centros Sanitarios y Residencias públicas de nuestra ciudad en los que sea necesario.

2. Destinar el superávit presupuestario de Alcalá de Henares correspondiente al año 2019 a Servicios Sociales, Ayuda a la Dependencia, Asistencia Social y atención inmediata a personas en situación o en riesgo de exclusión social. Tal y como permite el Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

PODEMOS LAMENTA LA SUBIDA SALARIAL DE LOS EDILES EN ALCALA DE HENARES Y LA DONARA A ASOCIACIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CORONAVIRUS

• En sintonía con su código ético, sus concejalas y concejales seguirán cobrando los 3 salarios mínimos, donando el importante restante a estas asociaciones. La formación morada voto contra la subida salarial y pide al Gobierno municipal que rectifique, colocando la protección social y la promoción de empleo en el centro de la agenda presupuestaria.

• “En un momento donde la prioridad debe ser atender a la crisis sanitaria, económica y social como consecuencia del Coronavirus, no tiene ningún sentido que en unos presupuestos se contemple una subida salarial de la corporación. Es preocupante que el Gobierno municipal, así como los concejales que han apoyado esta iniciativa, no sean conscientes de que entramos en un periodo donde vamos a tener que tensar nuestros recursos públicos al máximo para proteger a las personas. Es inaceptable que, mientras todo el país aborda, preocupado, las consecuencias de esta pandemia mundial, en Alcalá de Henares haya concejales maniobrando para subir su salario” declaró Teresa López, secretaria general de Podemos en Alcalá de Henares.

Podemos lamenta la subida salarial de los ediles de Alcalá de Henares, contemplada en el proyecto de presupuesto municipal para el año 2020 y donara la nueva cuantía a asociaciones del municipio que luchan contra el Coronavirus y sus consecuencias. Esta decisión se toma en sintonía con el código ético de Podemos, que limita los salarios de sus concejalas y concejales. En este caso, debido a la emergencia sanitaria, económica y social generada por la pandemia, la decisión se toma para fortalecer a un tejido asociativo que está siendo ejemplo de solidaridad y apoyo para muchísimas familias del municipio.

La formación morada voto contra la subida salarial al considerarla inaceptable en una coyuntura de emergencia social, consecuencia de la crisis del Coronavirus. Recuerdan que, en Alcalá de Henares, se han congelado las partidas sociales e insisten en la necesidad de un gran pacto con todas las fuerzas políticas y sociales para hacer frente a esta situación. “En un momento donde la prioridad debe ser atender a la crisis sanitaria, económica y social, consecuencia del Coronavirus, no tiene ningún sentido que en unos presupuestos se contemple una subida salarial de la corporación. Es preocupante que el Gobierno municipal, así como los concejales que han apoyado esta iniciativa, no sean conscientes de que entramos en un periodo donde vamos a tener que tensar nuestros recursos públicos al máximo para proteger a las personas. Es inaceptable que, mientras todo el país aborda, preocupado, las consecuencias de esta pandemia mundial, en Alcalá de Henares haya concejales maniobrando para subir su salario” declaró Teresa López, secretaria general de Podemos en Alcalá de Henares. Desde Podemos piden al Gobierno municipal que reconsidere la decisión y se retome una agenda presupuestaria que coloque la protección social y la promoción de empleo en el centro. Para ello, insisten en la necesidad de que el alcalde mantenga una reunión para escuchar de primera mano a las asociaciones y colectivos implicados en luchas contra las consecuencias de la pandemia.

UNIDAS PODEMOS IU CRITICÓ QUE PSOE Y CS INTENTEN ENCUBRIR LA SUBIDA DEL SUELDO DE CONCEJALES Y APREUBEN EL RECORTE EN GASTO SOCIAL EN PLENA CRISIS DEL COVID-19



El pasado 30 de abril se debatió en un Pleno extraordinario la aprobación de los Presupuestos 2020 pactados entre PSOE y Ciudadanos. El Grupo Municipal Unidas Podemos IU ya manifestó su rechazo a este pacto al suponer un aumento de la partida destinada a remuneraciones de altos cargos de 288.000€ mientras se reducían partidas como el Fondo Público de Libros Escolares, Juventud, Medio Ambiente o mantenimiento de aceras y congelaba otras partidas importantes como Empleo, Igualdad, Vivienda y Servicios Sociales.

Ahora, en plena crisis social y económica causada por el parón de la actividad, Unidas Podemos IU cree que el viraje del PSOE hacia la derecha es aún más perjudicial para los intereses de los alcalaínos y alcalaínas. Los Presupuestos marcan la política a llevar a cabo y, de aprobarse este proyecto, esta política estará condicionada por la congelación o el recorte de partidas especialmente dedicadas a atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la ciudad en un momento crucial para Alcalá de Henares. Estos presupuestos apuestan por la organización de grandes eventos lúdicos que Unidas Podemos IU consideran prescindibles en estos momentos. Especialmente indignante, en opinión de la coalición, es que estos recortes vayan de la mano de una importante subida de sueldos para los concejales de la Corporación mientras vemos como día a día aumentan las listas del paro y las necesidades más elementales en el municipio.

Unidas Podemos IU llevará a este Pleno varias enmiendas que fueron presentadas antes de la declaración del estado de alarma. Entre ellas defenderán que la subida de sueldos de concejales prevista en el proyecto de PSOE y Ciudadanos vaya destinada a combatir la violencia machista, becas escolares y rescatar el Centro Especial de Empleo de la Fundación Nº 1. Otras propuestas que defenderá la coalición será el aumento en las partidas dedicadas a Empleo, Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Juventud, Salud e Igualdad; así como la creación de un



Plan de Empleo Social, potenciar los proyectos de empleo juvenil o crear un fondo de Ayudas para el Alquiler, entre otras.

En este Pleno extraordinario también se debatirá la modificación presupuestaria con motivo de la crisis del Covid-19. Unidas Podemos IU critica que el PSOE intente ocultar la aprobación de sus Presupuestos de derechos con el anuncio de un Programa de Ayuda Social que la coalición considera “engañoso” ya que el dinero que destina a ayudas sociales es exactamente el mismo que ya estaba presupuestado por lo que no hay inversión alguna.

COMUNICADO SOBRE LA FUNDACION Nº 1 DE ALCALÁ

SIN ALTERNATIVA VIABLE PARA LOS TRABAJADORES DEL UNICO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ALCALÁ DE HENARES A pesar de los múltiples esfuerzos realizados y soluciones alternativas propuestas por distintas fuerzas sociales y políticas de Alcalá en pro de la viabilidad y continuación de la Fundación Nº 1 y consiguiente mantenimiento de sus puestos de trabajo, su Patronato ha decidido que sea condenada a su cierre y liquidación.

ÚLTIMOS SUCESOS SOBRE EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO. El pasado 31 de marzo, con la aplicación de un ERTE a toda la plantilla, se aprobó el cierre del único Centro Especial de Empleo en Alcalá de Henares para trabajadores con diversidad funcional e intelectual. El acuerdo fue tomado por su Patronato con los votos a favor del PSOE, Cs, UGT, AHEDA, patronos privados, la abstención de VOX y los votos en contra de Unidas Podemos y Partido Popular. El centro lleva cerrado de forma cautelar desde el pasado 13 de marzo debido a la crisis sanitaria del COVID-19. En esta reunión se rechazó el Plan de Viabilidad planteado por Unidas Podemos en el que se presentaba, como punto principal, la alternativa de un ERTE, en sintonía con las medidas del Gobierno.

Consideramos que estas medidas serían más favorables para las personas que trabajaban en la Fundación 1, ya que seguirían dadas de alta en la Seguridad Social y cobrarían la prestación por desempleo, al mismo tiempo que la empresa quedaría exonerada del pago de cotizaciones y salarios.

HISTORIA DE LA GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN Nº1

El proyecto de la Fundación Nº1 fue puesto en marcha por el PP en 2010. Se trataba del único Centro Especial de Empleo en Alcalá de Henares, por lo que su cierre supondría que la ciudad se quedaría sin ningún centro similar. (Un Centro Especial de Empleo es aquel que tiene en su plantilla a más del 70% de sus personas contratadas con algún tipo de diversidad, en el caso de la Fundación Nº1 este porcentaje era incluso superior). La gestión de "Fundación Nº1, una empresa dedicada a actividades logísticas, formativas y manipulados industriales, tiene algunas particularidades frente a cualquier empresa mercantil, ya que sus objetivos no son puramente económicos, sino la "promoción laboral y profesional de personas discapacitadas en el mundo laboral". Recibía subvenciones de la Comunidad de Madrid y se define como entidad sin ánimo de lucro. Hasta el momento las actividades concretas que han estado realizando han sido pequeñas manufacturas para empresas que demandaban sus servicios en estuchado de productos cosméticos, revisión de

blísters para farmacéuticas, producción de almendras garrapiñadas y su envasado, etc. Desde su inicio, la gestión de la Fundación ha tenido una larga trayectoria de fracasos. Desde 2016 la responsabilidad estuvo en manos de Pilar Fernández como Concejala responsable del área, y a partir de junio del 2019 siguió al frente como cargo de confianza del PSOE en el ente Público Alcalá Desarrollo, siendo el Alcalde Patrono Mayor de la Fundación. Desde el 10 de enero la Fundación 1 se encuentra en concurso de acreedores y es de señalar que con el único voto en contra de Unidas Podemos IU. Los trabajadores se han manifestado reiteradamente señalando que se estaban rechazando pedidos de clientes de forma injustificada con la única intención de destruir a la Fundación Nº1. Una de las personas adjuntas de producción afirmó que "no firmaron el contrato que ofreció una gran empresa de cosméticos en septiembre de 2019 que suponía estuchar más de 25.000 botes de colonia, haciendo así la campaña de Navidad, la del Día de la Madre y la del día del Padre". El Consistorio alegó que este contrato se rechazó porque en el caso de no realizar el trabajo en un año conllevaría penalización. Este es uno de tantos ejemplos que comentan los trabajadores. Se han llevado a cabo diversidad de concentraciones frente al Ayuntamiento, y se realizó una masiva manifestación el día 6 de marzo por las principales calles de la ciudad. Algunas de las reivindicaciones de su personal son que quieren trabajar, y quieren trabajar ahí, porque entienden que sí pierden ese trabajo algunos de ellos van a tener muy difícil su integración laboral.

CONCLUSIÓN de PODEMOS ALCALÁ DE HENARES SOBRE LA SITUACIÓN La presencia del Centro Especial de Empleo es muy importante en la ciudad, el desplazamiento a Centros de trabajo en otras ciudades o pueblos sería en algunos casos imposible o conllevaría muchísimas dificultades por la situación personal de muchas de estas personas. Se trata de personas, y no sólo de números. Personas que pertenecen a un colectivo vulnerable que, al quedar desempleadas, tendrán mucho más difícil reincorporarse al mundo laboral, y a todo ello se suma la actual situación de crisis sanitaria que repercute en la economía y al mismo tiempo en el mercado de trabajo de manera desfavorable. Afrontar la situación de desempleo puede, en algunos de estos casos, ser una situación dramática. Y en esta situación tan compleja que se nos presenta de crisis en el mercado laboral, es necesario aumentar los esfuerzos. Hay que explorar todas las vías posibles y ofrecer alternativas a los trabajadores y trabajadoras de la Fundación Nº1.

UNIDAS PODEMOS IU ALCALÁ DE HENARES RECHAZA LOS RECORTES ECONÓMICOS DE DÍAZ AYUSO A LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

El Grupo Municipal Unidas Podemos IU ha mostrado su indignación ante "la decisión unilateral de la Consejería de Educación de romper los convenios de colaboración con los Ayuntamientos para mantener la educación infantil de la región aprovechando la crisis sanitaria que sufre nuestro país".

Según se explica desde el Grupo Municipal de Unidas Podemos IU, "es inaceptable la decisión del Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid de romper de manera unilateral y retroactiva los convenios que mantiene con los Ayuntamientos de la región para sostener de manera compartida las escuelas infantiles aprovechando la crisis sanitaria que sufre nuestro país".

Para Unidas Podemos IU, "esta decisión injustificada no se realiza en base a criterios ni económicos, ya que el dinero estaba presupuestado y firmado, ni pedagógicos, dado que hoy, más que nunca, las familias están percibiendo en sus hogares el trabajo de tantas profesionales que sin prácticamente ninguna ayuda están reinventando su dedicación a los más pequeños para mantener una oferta educativa fundamental a través del teletrabajo".

Unidas Podemos IU recuerda que "el gobierno regional ha recibido más de 50 millones de euros desde el gobierno estatal para hacer frente a la crisis social y sanitaria originada por el Covid-19. Algo menos de la mitad de ese dinero se ha repartido entre los Servicios Sociales de los Ayuntamientos casi un mes después y con prisas. Tendrán que explicar dónde han destinado el resto del dinero".

Unidas Podemos IU deja claro que "esta decisión implica dejar la totalidad del mantenimiento de las escuelas infantiles sobre las arcas municipales".

Unidas Podemos IU mantiene que "este virus solo lo podemos parar unidos, sin dejar a nadie atrás y, por supuesto, recortar el escaso dinero destinado a la Educación Pública en la Comunidad de Madrid es aumentar la desigualdad en la región".

FALLECIÓ EL MÉDICO "DEL VALLÉS" LUIS PÉREZ, MUY QUERIDO EN EL CENTRO DE ALCALÁ DE HENARES

Fuente: lalunadealcalatv El médico de 61 años Luis Pérez trabajaba en la Unidad de Atención Domiciliaria del SUMMA y era muy conocido por sus consultas en el Hospital HM, conocido como "El Vallés", situado en el centro de Alcalá. **Luis Pérez** trabajaba en la Unidad de Atención Domiciliaria del SUMMA con base en El Molar, y también era **muy conocido por sus consultas en el Hospital del Vallés en Alcalá de Henares**. Sólo tenía 61 años y había contraído coronavirus. Pérez, que dio positivo en Covid-19 a mediados de marzo, "era un médico muy querido y uno de los pioneros en la atención de urgencias y emergencias en

Madrid", cuentan miembros del SUMMA. Ahora desgraciadamente Luis se suma a la larga lista de fallecidos en nuestro país. Según ha confirmado la Consejería de Sanidad, se trata del primer sanitario que fallece en la región infectado con Covid-19. Luis estaba casado con una "excelente ginecóloga" como nos han contado algunos de los vecinos que le conocían en Alcalá. También ella es doctora del Hospital Vallés (Calle Santiago). **El gerente del SUMMA 112, Pablo Busca**, también ha señalado en redes sociales que se trataba de un facultativo "muy querido por todos" los integrantes de este servicio



sanitario. "Nuestras más sinceras condolencias a su familia. Descanse en paz", ha enfatizado Busca quien ha recalado que este deceso supone "un día muy triste para la familia del SUMMA". Minuto de silencio en la Puerta del Sol. Sede Comunidad de Madrid.

ARSENIO GÓMEZ ALCALÁ, ATLETA VETERANO ESPECIALISTA EN CROSS Y MEDIO FONDO

“Tengo 80 años y llevo 32 años corriendo en la categoría de veteranos y lo que más me sigue emocionando es que mencionen el nombre de Alcalá de Henares cuando estoy en lo más alto del podio”

A sus 80 años recién cumplidos, Arsenio nos recibe en las pistas de atletismo de la Ciudad Deportiva de El Val enfundado en su chandal de faena, el que lleva a todos los eventos deportivos de club, para hablarnos de una vida dedicada en sus últimos años al atletismo, especialmente al cross y a las especialidades de medio fondo. No puede evitar emocionarse al echar la vista atrás y recordar todo lo conseguido, 46 Campeonatos de España, 8 Europeos, 3 Mundiales y decenas de trofeos regionales y provinciales que no por ser menores carecen de importancia, pero que si tuviéramos que detallarlos aquí nos quedaríamos sin espacio para escribir con detalle lo que nos contó esta institución del deporte de veteranos que lleva el nombre de Alcalá allá por donde va.

Quijotes.- Arsenio, menudo palmarés y eso que todo apuntaba a que iba a ser árbitro de fútbol y nada más...

Arsenio Gómez Alcalá.- Yo empecé a arbitrar de manera ocasional, vi que me gustaba y me saqué los cursillos de árbitro en Madrid, de tal manera que he estado arbitrando durante 21 años, 5 de ellos en Primera División de juez de línea junto a Emilio Soriano Aladrén; cuando ya dejé el tema del arbitraje me dije a mí mismo que lo mejor para mantenerse en forma era correr, y así seguimos desde hace 32 años corriendo y practicando una de mis pasiones.



Quijotes.- Su paso por el Ajalkalá fue fugaz, pero muy intenso.

A.G.A.- Yo estuve en el Club del Ajalkalá tres años y guardo muy buenos recuerdos de entonces, hice muy buenos amigos entre ellos Antonio Ortiz y Mariano Núñez, de hecho éste último me ayuda muchas veces en los entrenamientos. El deporte hoy en día está muy profesionalizado incluso en la categoría de veteranos y yo tuve que cambiar a otro club ubicado en Parla pues el Ajalkalá en su momento no podía correr con todos los gastos que suponía llevar mi carrera deportiva. Recuerdo que estando en el Ajalkalá con 62 años batí el récord de 1500 y de 3000, y he de reconocer que el Ajalkalá realiza una labor muy bonita de apoyo al atletismo en la base, en los críos, fomenta en ellos la ilusión por correr y los valores del esfuerzo, ha demostrado tener mucho éxito a nivel juvenil consiguiendo medallas en varias disciplinas.

Quijotes.- Cómo ha cambiado la concepción del atletismo, qué diferencias ve entre la época en la que empezó usted y la de hoy.

A.G.A.- Antes el que se echaba a la carretera a correr era una especie de loco, la gente pensaba “pero qué hace este corriendo por ahí”, ahora todo se ha normalizado mucho más, se ha semiprofesionalizado todo, además se nota que a la gente le gusta correr y no sólo por las calles practicando lo que hoy se llama “running”, sino en pista y sabiendo lo que tiene que hacer. El atletismo ha cuajado en la sociedad gracias entre otras cosas a los clubes que tienen ya todas las ciudades y que dan a conocer este deporte tan maravilloso.

Quijotes.- Cómo es el día a día en cuanto a entrenamiento se refiere, supongo que en vísperas de un campeonato o de una prueba se acentúa el trabajo físico.

A.G.A.- Lo cierto es que ahora he bajado mi intensidad, ahora entreno sólo 3 días por semana, pero recuerdo



“Estando en el Ajalkalá batí el récord de 1500 y 3000, guardo muy buenos recuerdos de los tres años que estuve allí”

“Si por mi fuera estaría corriendo con más de 100 años, pero el cuerpo tiene un límite y tarde o temprano tendré que dejarlo”



Los tiempos en los que hacía maratones, he llegado a concluir hasta 18 maratones, entrenaba seis días y sólo descansaba los sábados. Ahora como la prueba máxima que hago son los 10000 entreno de manera intensa tres días y luego otros dos días ando o troto pero muy levemente. En el medio fondo el entrenamiento diario es muy similar, yo estoy acostumbrado a correr las distancias de 1500, 3000 y 5000, y para estas pruebas corro seis kilómetros los lunes, los miércoles y los viernes. En mi caso ya noto el paso del tiempo, antes mi arrancada era explosiva, ahora no lo es tanto, aunque tengo que decir en mi favor que sigo teniendo un final de carrera muy bueno, llego muy entero y con fuerzas a los metros finales.

Quijotes.- ¿Lleva una dieta especial?

A.G.A.- Me hace gracia esta pregunta porque me la han hecho varias veces y siempre respondo que lo mejor son los platos de cuchara, la comida de puchero, a mí dame unas buenas lentejas, un buen cocido y mi copa de vino al comer. Es cierto que hoy en día hay mucha preparación a nivel nutricional y a unos niveles superprofesionales, pero yo soy de los deportistas de la antigua usanza de los que comían abundante y corrían con albarcas, si bien es cierto que tengo unas zapatillas Adidas para pista y unas Saucony para los cross al aire libre y entreno con varias Joma.

Quijotes.- De ese amplio palmarés que tiene, con qué título o momento se quedaría.

A.G.A.- Cuando empecé a correr me hice la promesa de ganar el Campeonato del Mundo de Maratón, algo que conseguí en el año 2005 en la ciudad de San Sebastián en la categoría de 60 a 65 años, pues las subcategorías en veteranos van de cinco en cinco años. Cuando conseguí ganar el Mundial de Maratón fue como una meta para mí, aunque he corrido maratones míticos como el de Nueva York. Otro momento que recuerdo con mucho cariño fue el año que batí el récord en las pruebas de 1500 y de 3000 estando en el Ajalkalá, pero lo que quizá más me emociona aún hoy es el momento que viví hace dos años en el que gané el Campeonato de Europa en la disciplina de 3000 en pista cubierta y el cross celebrado en Madrid, cuando yo estaba en el podio el speaker me nombró y mencionó y digo palabras textuales porque las tengo grabadas “el ganador es de Alcalá de Henares, que bella ciudad, un alcalaíno en lo más alto del podio”. En cuanto a lo que me ha emocionado de otros compañeros ha sido una competición de 800 metros lisos en la categoría de 90 a 95 años, sólo había tres participantes y cuando los tres llegaron a meta se abrazaron y lloraron, no es para menos, es todo un logro.

Quijotes.- ¿Qué le gusta más, correr en ruta o en pista?

A.G.A. Siempre que me hacen esa pregunta no dudo en responder que en ruta, al aire libre, lo de correr en pista si hay que hacerlo se hace, pero es mucho más aburrido, pasar 12 veces por la misma curva se hace muy aburrido, sin embargo al aire libre es otra cosa, es la misma distancia pero a mí por lo menos se me hace más llevadero y disfruto más.

Quijotes.- ¿Cuáles son las próximas citas que tiene marcadas en el calendario?

A.G.A.- Lo más cercano y para lo que me estoy preparando es para el Campeonato Europeo Master que se celebra en Braga, en Portugal, entre el 15 y el 21 de marzo; yo voy a correr el día 20 el 1500 y el día siguiente el cross y la verdad es que estoy muy esperanzado de repetir el triunfo de hace dos años en Madrid.

Quijotes.- Cuando tiene pensado colgar las botas

A.G.A.- Hasta los 106 años (risas), es lo que contesté hace varios años cuando me hicieron otra entrevista, espero llegar por lo menos otros diez años más, pero es el cuerpo el que va dictando lo que aguantaremos.



Arsenio Gómez Alcalá, ha conseguido, 46 Campeonatos de España, 8 Europeos, 3 Mundiales y decenas de trofeos regionales y provinciales que no por ser menores carecen de importancia





**Curso escolar
2020-2021**

NUEVAS FECHAS

**PROCESO DE ADMISIÓN
ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS PÚBLICAS**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
19 DE MAYO A 5 DE JUNIO DE 2020**

PRESENTACIÓN

- Preferentemente de forma telemática, a través de la Secretaría Virtual, en www.madrid.org
- De forma presencial, si existe imposibilidad técnica por parte de las familias, en el centro elegido en primera opción.
- Pueden participar en este proceso: los niños y niñas que se incorporan a centros públicos de primer ciclo de educación infantil, y los que quieran cambiar de centro.
- Las familias que deseen optar a plaza en ambos tipos de centro, deberán presentar una solicitud para Escuelas Infantiles y otra para Casas de Niños.
- Se recuerda a las familias que para justificar el domicilio, es necesario marcar en el apartado correspondiente la autorización para realizar esta consulta. No es necesario adjuntar volante de empadronamiento.

Listas provisionales de admitidos y no admitidos: 23 de junio

Plazo de reclamaciones a las mismas: 24, 25 y 26 de junio

Listas definitivas de admitidos y no admitidos: 9 de julio

Plazo de matriculación: 10 al 24 de julio

MÁS INFORMACIÓN:

Todas las Escuelas Infantiles y Casas de Niños
Concejalía de Educación. Teléfono: 91 877 12 30
www.ayto-alcaladehenares.es

ESCUELAS INFANTILES

ARCO IRIS ☎ 91 881 14 81
CARRUSEL ☎ 91 881 83 87
GALATEA ☎ 91 880 85 70
LA COMETA ☎ 91 883 23 56
LA FLAUTA MÁGICA ☎ 91 802 05 95
LOS CUENTOS ☎ 91 883 27 70
LOS MOLINOS ☎ 91 883 11 21

**ESCUELAS INFANTILES CON
CASA DE NIÑOS**

DON MELITÓN ☎ 91 878 67 57
PUERTA DE MADRID ☎ 91 881 41 28

CASAS DE NIÑOS

EL TUCÁN ☎ 91 882 74 63
GARABATOS ☎ 91 880 22 43

NOS DEJÓ NUESTRO COLABORADOR LUIS DE BLAS



Cristóbal Alba
Director de Quijotes

Nos ha dejado nuestro colaborador Luis de Blas. Hoy su columna está huérfana, vacía, ausente. Durante años ocupó nuestro amigo Luis este espacio, donde nos enseñaba su punto de vista sobre la actualidad unas veces, y sobre sus sentimientos otras, con sus sonetos que componía como nadie. Nuestro poeta más laureado, y también menos reconocido, quizás porque la poesía nunca está de moda, nos dejó debido a una enfermedad que arrastraba desde hace tiempo. En nuestra web siempre estará presente y nos dejó su legado en forma de poema en todos los números que desde hace años llenó de bellos versos: "El Rincón de Luis de Blas". Dicen que uno muere cuando cae en el olvido, por lo que Luis de Blas, gracias a su obra, siempre vivirá eternamente. Se fue un hombre bueno, pero nos deja un tesoro en forma de poesía.

P.D: Publicamos uno de sus poemas en este número a modo de homenaje, así como la última entrevista que le realizamos junto a Tomás Ramos como últimos supervivientes de aquellas revistas 'Llanura y Aldonza' que ya forman parte de la historia de Alcalá.



Luis de Blas
Poeta / Escritor

El Rincón Poético de Luis de Blas

MARZO, EN TRES TIEMPOS

EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

*A ti, mujer, hermosa criatura,
principio y fin de universal motivo,
madre del mundo y fundamento vivo
del verbo amar en su emoción más pura...*

*A ti, huerto de paz, mar de ternura,
silente manantial y aire festivo
que embarga al corazón de un sustantivo
gozo de acompañarte en la andadura...*

*Por ti mi voz, apasionadamente,
al son de la igualdad reclama urgente
tu espacio, por derecho, al mismo plano.*

*De igual a igual tu y yo, varón y hembra,
juntas las manos en la misma siembra
y a un sol, mujer, más justo y más humano.*

RECORDANDO EL 11-M

*Íbamos todos en el tren, camino
de no sé qué labor o a cual ventura,
porque la vida al alba configura
su obligado trajín hacia un destino.*

*Alcalá, Torrejón..., al matutino
compás de conducirnos con premura
entre cada lugar de la llanura
o, al término, el Madrid capitalino.*

*Y murió, en Santa Eugenia, España entera
de dolor, y en El Pozo...; ay, que manera
de morir hasta Atocha por las vías.*

*De estación a estación, el odio horrendo
sembró metralla para estar muriendo
nosotros por el resto de los días.*

EN PRIMAVERA

(Entre la canción, el cine y el poema)

*Cuando "esta tarde vi llover" creía
gozar de un amantísimo concierto
soñando el corazón, aunque despierto,
siendo tan divinal la melodía.*

*Era un agua del cielo que caía
mansa a bañar la entraña de mi huerto,
—secano, estéril ya, campo desierto—
y pronto floreció la siembra mía.*

*Tal vez fue una ilusión si, de la frente
hasta el fondo del alma, mismamente,
sentí a la vida en generoso riego.*

*Vibró mi sangre añosa y, cual si viera
"otro milagro de la primavera",
"cantando —fui— bajo la lluvia", luego.*

LA ONG ESPAÑOLES EN ACCIÓN ENTREGÓ 400 COJINES PARA LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE ALCALÁ DE HENARES



Personal sanitario y familiares de personas ingresadas en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA), informaron que muchos enfermos estaban en sillones, hasta que se les asignaba una cama, por lo que unos cojines ayudaron a sobrellevar esta situación porque pueden prolongarse durante muchas horas debido a la saturación que estamos viviendo.

"Nos pusimos manos a la obra, y gracias a Vivi, una vecina de Alcalá que colabora con nosotros, y a la empresa que ha donado los cojines completamente nuevos, "Tramas textil" que tiene una tienda en el Centro Comercial la Dehesa, hemos podido hacer entrega hoy de 400 unidades a los responsables del almacén del Hospital" explican desde Españoles en Acción.

Españoles en Acción se puso en marcha desde el primer momento para aportar y ayudar en estos difíciles momentos. Desde esta organización se han desarrollado tres vías de trabajo:

1- Colaboración con la Hermandad de Jesús Despojado de Alcalá de Henares, en la compra de material para la confección de material de protección para el personal del Hospital Príncipe de Asturias y residencias de mayores de Alcalá de Henares.

2- Atención a familias que, debido a la reducción de sus ingresos, han visto más complicado cubrir sus necesidades básicas.

3- Búsqueda de donaciones y acopio de material reclamado por personal sanitario, necesario para los enfermos de Covid-19.

El presidente de Españoles en Acción, Juan Antonio Bueno, a quien los vecinos de Alcalá conocen como "Nono", ha desarrollado una labor continua de coordinación para que estas vías de trabajo se estén llevando a cabo con éxito, ha explicado, **"ahora mismo, solo nos sale del corazón ayudar a quienes están dejándose la piel, y vamos a seguir luchando codo con codo. Somos pequeñitos, pero muchos pequeños estamos haciendo fuerza y ayudando a los enfermos y los trabajadores sanitarios y personal del hospital y residencias de mayores."** Agradecemos a todas las personas y empresas que están realizando aportaciones y donaciones, y animamos a seguir colaborando con todas las iniciativas de ayuda social.



IN MEMORIAM DE LUIS DE BLAS

Entrevista a los dos últimos supervivientes de las y precursores del movimiento literario

Luis de Blas, poeta y destacado representante de la literatura del siglo XX

“El mejor soneto es el que no he escrito todavía, aunque quizá de los mejores sean los dedicados a mi esposa o a mis nietos.”



Cristóbal Alba
Director de Quijotes

Luis de Blas y Tomás Ramos, son los dos de los últimos supervivientes del mejor movimiento literario de Alcalá. Poetas y precursores de las revistas Aldonza y Llanura únicas antes y hoy. Tras el fallecimiento de Luis de Blas, Tomás Ramos es el único testigo vivo de este movimiento. Quijotes cuenta con la colaboración mensual de

Luis de Blas, lo cual es un auténtico honor y con la obra casi completa de Tomás Ramos en nuestra web www.revistaquijotes.com

Quijotes.- Le felicitamos por el pregón que acaba de realizar en la semana de la Tercera Edad de Alcalá de Henares, ¿no es la primera vez que da un pregón?

Luis de Blas.- He hecho pregones de todo tipo, festivos, de semana santa, de Navidad, en Alcalá el pregón de ferias.

Quijotes.- ¿Qué es más fácil, dar un pregón o hacer un soneto?

Luis de Blas.- Dar un pregón. Es que un soneto es sumamente difícil, aunque a veces no salen tan buenos. El pregón consiste en explicar lo que se va a realizar en el programa de actos y luego hay que añadir algo de tu cosecha que sea bonito; he hecho pregones en muchos pueblos incluso de fuera de Madrid, en Extremadura por ejemplo.

Quijotes.- ¿Es muy difícil hacer un soneto, Luis?

Luis de Blas.- Es difícil. Eso de la métrica, la idea, etc; no se puede hacer un soneto a la ligera. Un soneto tiene que ser redondo, que el endecasílabo final dé sentencia como hacen Garcilaso y Quevedo. Un soneto tiene una estructura de exposición, nudo y desenlace como una novela o una obra de teatro, pero condensado en 14 versos.

Quijotes.- ¿Cuántos sonetos tiene publicados Luis de Blas y cuál es el tema favorito?

Luis de Blas.- Cientos, por ejemplo en mi último libro **PUNTO DE ENCUENTRO** son 162. No quiero aventurarme a decir que he llegado a los mil, pero son muchos porque mi tendencia es escribir sonetos, incluso te podría decir que puedo hablar en endecasílabos porque me sale ya de forma casi natural. Normalmente escribo en tanda de siete sonetos que son casi cien versos.

El tema suele variar. Generalmente son el amor, el desamor, Dios, la guerra, la paz, la naturaleza. He tocado también lo social, sobre el paro, la mujer maltratada. Yo he tenido una época en la que escribí mucha poesía social, incluso ahora lo hago aunque sea en menor medida.

Quijotes.- Más de 400 premios poéticos, eso no lo tiene cualquiera, Luis.

Luis de Blas.- Ya, pero tampoco tiene mucha importancia. Significa que llevo escribiendo desde los 15 años y que me he presentado a muchos concursos. Y me gustaba que me dieran un reconocimiento por aquello que había escrito. Que no se te quedara en ningún cajón perdido. Vas a las justas poéticas y te dan un premio, lees tus versos y se conoce tu obra, de otra manera no hubiera sido posible antes. De estos 400 premios hay de primera categoría, de segunda y menciones de honor.

Quijotes.- ¿El mejor soneto?

Luis de Blas.- El mejor soneto es el que no he escrito todavía, aunque quizá de los mejores sean los dedicados a mi esposa o a mis nietos.

Quijotes.- La poesía está de moda, o nunca ha estado de moda ser poeta.

Luis de Blas.- La poesía no es un género literario que prive mucho en estos tiempos., aunque es verdad que en los últimos años ha resurgido la poesía porque se forman grupos poéticos y talleres literarios y revistas literarias digitales. Hay una expansión de los medios de comunicación de la poesía que hace que proliferen sobre los jóvenes. Y sobre todo en publicaciones online. Es difícil vivir de los libros



Luis de Blas

no solo de la poesía. No se compra tanta poesía. Normalmente un escritor no sólo vive de las rentas proporcionadas por los libros, sino por realizar conferencias, de recitales, pero escribiendo poesía no se vive.

Quijotes.- ¿Son Luis de Blas y Tomás Ramos los poetas más veteranos de Alcalá de Henares?

Luis de Blas.- Somos veteranos y los supervivientes de aquella generación de los años 60 en que nos embarcamos en aquella aventura poética de Llanura y Aldonza. Éramos unos ilusionados de la poesía y lo vivimos intensamente junto a amigos poetas como José Chacón, Amador de la Cuesta, Pelayo Fernández, tec. Nos embarcamos en esa aventura porque creíamos que estábamos haciendo algo importante ya que Llanura fue la primera revista de poesía que se publicaba en Alcalá. Y en el año 62 era algo difícil de mantener en lo económico porque era una revista que no tuvo el refrendo del ayuntamiento al negarnos una pequeña subvención. Y gracias a Tomás que por entonces estaba de profesor (o de estudiante como a él le gusta decir) en EE.UU. y Canadá se pudo difundir la revista al proporcionarnos unos dólares para cubrir los gastos. Salieron 29 números desde abril del 62 hasta el 65, hasta que ya salió Aldonza, que se mantuvo 45 números en una ciudad poco consumista de poesía.

Hay quien dice y no le falta razón que Aldonza era la continuación de Llanura pues tenían el mismo formato por ejemplo. Sea como fuera, el haber publicado más de 70 números demuestra el mérito que tuvimos todos los escritores de Alcalá, sobre todo porque no se consumía mucha poesía; aunque he de decir que desde el 62 hasta el 68 fueron los años dorados de la poesía en Alcalá de Henares, con proyección nacional e internacional.

Quijotes.- Tomás Ramos nos dice que Luis de Blas es uno de los mejores poetas vivos de este país, le pedimos a Luis que nos diga quién es Tomás Ramos.

Luis de Blas.- Es un gran amigo mío y es el crítico que mejor ha hablado de mí. Y ha dicho cosas fabulosas sobre mi obra. Es un grandísimo poeta que hace sonetos de amor de gran altura, y cuando digo de gran altura me refiero también a los mejores poemas de amor a las azafatas de vuelo en un avión. Es un poeta formidable, comparable a Gerardo Diego y no quiero exagerar. También es un gran escritor de viajes como Azorín, Camilo José Cela, Javier Reverte, ha escrito sobre centenares de lugares, sobre muchos países; su obra **MUJERES, LUGARES, FECHAS** es algo excepcional, parece mentira que Alcalá no lo haya conocido como se merece. Es uno de los grandes escritores que ha tenido Alcalá y tiene Alcalá y hay que estar orgullosos de él.



IN MEMORIAM DE LUIS DE BLAS

Las Revistas Poética Llanura y Aldonza (1962 - 1968) El más importante que se vivió en Alcalá

Tomás Ramos, escritor, profesor y exponente de la literatura alcalaína

“En literatura, hay gente muy reconocida que escribe cosas infumables y gente que escribe muy bien y que por cuestiones de logística o protocolo no tienen reconocimiento”

Quijotes.- Tomás, ¿hay que morir para que a uno lo reconozcan en este país?

Tomás Ramos.- No necesariamente, hay gente muy reconocida que escribe cosas infumables, y gente que escribe muy bien y que por cuestiones de logística o protocolo no tienen reconocimiento, no están en el escaparate de la fama. Y Luis de Blas es uno de ellos. En literatura hay que hablar en términos comparativos y Luis de Blas es bastante conocido en Alcalá de Henares, pero es un gran desconocido en términos comparativos.

Quijotes.- Se han cumplido 55 años de Llanura y Aldonza.

Tomás Ramos.- Sí, así es. Me gustaría señalar Luis y yo somos los dos últimos supervivientes de un grupo formado por 10 escritores, dos de ellos nacidos en el siglo XIX. Pedro Gallardo Puerro, Amador de la Cuesta, Pelayo Fernández, Julio Ganzo, José Chacón, Rosario Moncada, Donato García Pérez, Alberto Álvarez Ruz, Luis de Blas y yo.

Quijotes.- ¿Quizá el momento literario más profundo de Alcalá?

Tomás Ramos.- No sé si el más profundo o no, esto es como las madres que sólo hay una y la tienes que tragar sea como sea. Alcalá no había publicado ninguna revista poética y nosotros en el 62 nos encontramos en la condición de ser los primeros en editar y publicar dos revistas poéticas. Y hasta entonces no se hizo nada de este tipo con dos revistas que totalizaron entre ellas 74 números abarcando 7 años que acogieron las colaboraciones de Vicente Aleixandre, de los hermanos Murciano, de José María Pemán, de José García Nieto, de Manuel Alcántara, entre otros. Y con todos los respetos, no conozco ninguna aventura poética de este tipo.

Quijotes.- Alcalaínos de nacimiento con unas grandes trayectorias, si nos centramos en la figura de Tomás Ramos, una vez que dejó su labor docente - investigadora en la Universidad de Granada como Doctor en Filología Inglesa, Derecho, empezó a ordenar su obra poética.

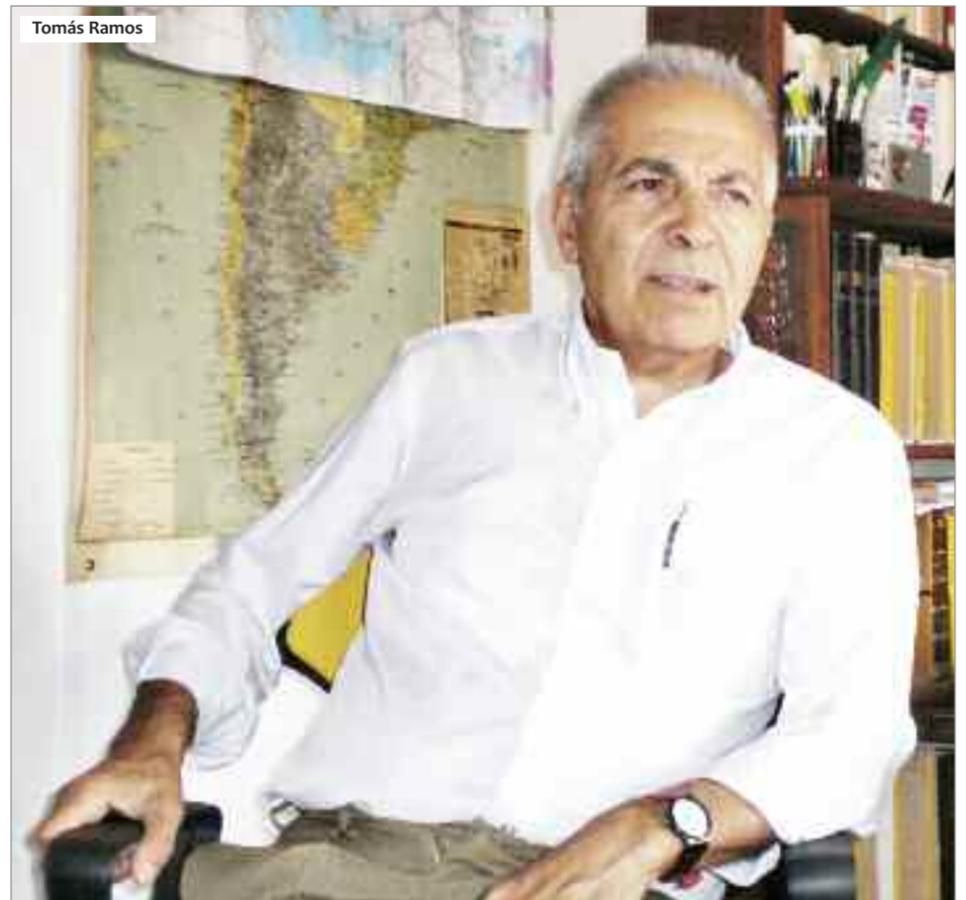
Tomás Ramos.- Llevo jubilado desde 2006 y qué mejor época para trabajar y retocar unas cosas y para empezar desde cero con otras. Todo ello para dejar para la posteridad mi obra de forma legible, toda mi obra, la poética, la de crítico literario, la jurídica, la de traductor, la de motodólogo, la de viajero.

Quijotes.- En nuestra página web pueden encontrar la obra de Tomás Ramos ¿Lo que más le ha gustado es escribir sobre sus viajes?

Tomás Ramos.- Sí. Mi obra de viajes cumple con la condición de ser una autobiografía, memorias y libro de aventuras. Yo pretendo en estos libros de viaje que el lector no se aburra, que piense en lo que le puede pasar al autor cuando estuvo en algún sitio, o cuando se encontró con alguien.

Quijotes.- ¿Cuántos viajes, cuántos países ha visitado?

Tomás Ramos.- He estado en alrededor de 70 países. A muchos países les he dedicado muchas visitas. Yo soy un acérrimo defensor de la idea de que todo lo que no está escrito está falto de entidad y el



hecho de viajar ha sido la condición para escribir, y el hecho de escribir ha sido la condición perentoria de viajar. Así una cosa ha justificado a la otra.

Quijotes.- ¿Por qué uno deja de viajar, por qué ya deja de escribir?

Tomás Ramos.- Uno deja de viajar como deja de subirse a los árboles o deja de tirar con tirachinas. Porque todo tiene una medida, sólo en la limitación se tiene éxito, todo lo que no sea limitación es una tontería.

Quijotes.- Ustedes son jurado en el premio de poesía José Chacón que cada año va ganando mayor importancia.

Tomás Ramos.- Estamos agradecidos al ayuntamiento por confiar en nosotros, porque saben que somos profesionales y confían en que vamos a hacerlo de la mejor forma posible.

Quijotes.- ¿Ustedes como expertos literarios, ¿Qué opinan del premio Cervantes con sus discutidas nominaciones?

Tomás Ramos.- En el premio Cervantes hay que tener en cuenta dos cuestiones: una, la calidad de los autores seleccionados. Y como muchos tienen una gran calidad es necesario aplicar la otra cuestión: los enjuagues y los apaños políticos. Por eso no sorprende que un año se lo concedan a un autor español y al año siguiente a un autor iberoamericano.

Para Luis de Blas.- La selección siempre es difícil y siempre queda la duda de si se ha premiado al mejor; la condición de la calidad es fundamental, pero siempre queda la duda de si se podía haber premiado a otro autor.

“Uno deja de viajar como deja de subirse a los árboles o deja de tirar con tirachinas. Porque todo tiene una medida, sólo en la limitación se tiene éxito, todo lo que no sea limitación es una tontería.”



APERTURA DE PARQUES Y JARDINES

ACTIVIDAD FÍSICA



RECUERDE QUE ESTÁ PERMITIDO EXCLUSIVAMENTE:

- **Paseos:** Deben realizarse en un radio de 1km desde nuestro hogar, respetando siempre las franjas horarias por edades de la población y una distancia de seguridad de al menos 2 metros.
- **Deporte individual:** Puede realizarse en todo el término municipal, debiendo respetar la distancia de seguridad nunca inferior a 2 metros.
- Evite lugares concurridos y las aglomeraciones. No realice paradas innecesarias.

SE PROHÍBE:

- Utilizar juegos de parques infantiles, aparatos de deporte o aparatos biosaludables.
- Utilizar fuentes.
- Utilizar el mobiliario urbano.
- Utilizar zonas de socialización de perros (cerradas durante el estado de alarma).

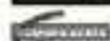
POR FAVOR, RESPETE TODAS LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN

FRANJAS HORARIAS PASEOS-DEPORTE

- + 14 años ➡ Máximo 👤 / 6-10h / 20-23h
- + 70 años y dependientes ➡ 10-12h / 19-20h
- 14 años ➡ Máximo 👤 + 👤 / 12-19h
- ✅ Deporte ➡ 🏃 / 6-10h / 20-23h

Consulta plano de los parques y jardines

Concejalía de Medio Ambiente



#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

www.ayto-alcaladehenares.es